

****CICLO FORMATIVO
DE GRADO SUPERIOR:***



***ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y
DEPORTIVAS
IES RICARDO BERNARDO***

***PROGRAMACION DE CURSOS PRIMERO Y
SEGUNDO***

Curso 2017/2018

INDICE:

Introducción	1
--------------	---

***PRIMER CURSO:**

Módulo 1 : juegos y actividades físicas recreativas.....	12
Módulo 2 : actividades físico-deportivas individuales.....	20
Módulo 4 : Actividades físico-deportivas con implementos.....	37
Módulo 5 : Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.....	49
Módulo 8 : Animación y Dinámica de Grupos.....	64
Módulo profesional 9 : Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.....	71

***SEGUNDO CURSO:**

Módulo 3 : actividades físico-deportivas de equipo.....	77
Módulo 7 : primeros auxilios y socorrismo acuático.....	90
Módulo 10 : Actividades físicas para personas con discapacidades.....	121
Módulo 12 : Formación en Centros de Trabajo.....	130
<hr/>	
Temas transversales	138
Atención a la diversidad.....	139
Actividades Complementarias.....	140
Faltas de asistencia.....	140
Anexos.....	141
Bibliografía.....	148

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 2048/1995 de 22 de diciembre publicado en el BOE num. 35 de viernes 9 de febrero de 1996 en su página 4625 recoge la legislación del Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Asimismo el RD 1262/1997 de 24 de julio publicado en el BOE num. 218 del jueves 11 septiembre de 1997 pág. 26942 recoge el desarrollo del currículo del título citado.

Se inicia considerando los diferentes niveles de concreción que presentan los currículos que definen las enseñanzas de formación profesional, para así poder precisar la competencia de los profesores/as en la programación de sus materias, áreas o módulos. Pero antes recordar que las actividades educativas quedan definidas por su intencionalidad explícita y su planificación sistemática al servicio de un Proyecto Educativo y por tanto el currículo se define como:

" El proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone un plan de actuación adecuado para la consecución de esos objetivos" (DCB.. parte I, cap.1, 1.2)

" El conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente" (LOGSE, Título preliminar, art. 4.1)

Por lo tanto, el currículo hace explícito el proyecto educativo, concreta las intenciones que persigue y el plan necesario para alcanzarlas. En la formación profesional el currículo va asociado a un título y se define como el "conjunto de capacidades terminales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación necesarios para alcanzar la competencia profesional característica de cada título y para alcanzar el nivel de formación establecido"

1.1 Primer nivel de concreción curricular: El Gobierno, según el artículo 35 de la Ley Orgánica/1990, de 3 de Octubre, previa consulta a las comunidades autónomas, y mediante Reales Decretos establecerá los títulos correspondientes a los estudios de formación profesional, así como las enseñanzas mínimas de cada uno de ellos vigentes en todo el Territorio Español, que garanticen una formación básica común a todos los alumnos/as. Este primer nivel de concreción curricular (Documento Base del Título) como vemos es responsabilidad de la administración educativa, es preceptivo e incluye:

* Enseñanzas mínimas entendidas como el conjunto de capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos que son necesarios para alcanzar los aspectos básicos de la competencia profesional expresada por el perfil del título, y para alcanzar ciertos objetivos socioeducativos.

* Referencia del sistema productivo con expresión del perfil profesional.

* Duración de las enseñanzas.

* Nivel del ciclo formativo correspondiente.

- * Convalidaciones de estas enseñanzas.
- * Rutas de acceso a otros estudios.
- * Requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas.
- * Especialidades de los profesores/as, así como equivalencias de titulaciones a efectos de docencia.

Estas enseñanzas mínimas , serán desarrolladas en cada una de las Comunidades Autónomas con competencias educativas por las administraciones educativas correspondientes siendo el MEC, en el ámbito territorial de su competencia el que lo haga en forma de Reales Decretos de establecimiento de los Currículos.

1.2 Segundo nivel de concreción corresponde a los equipos docentes, en este nivel se pone de relieve el grado de autonomía pedagógica del centro, que en líneas generales podemos afirmar que es más limitado en la formación profesional específica que en la enseñanza secundaria derivado de un mayor grado de concreción del primer nivel.

Este segundo nivel ha de quedar plasmado en el *Proyecto Curricular de Centro* entendido como el *proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de una etapa educativa determinada establece, a partir del análisis del contexto de su centro, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente*. El análisis del contexto adquiere en la formación profesional una especial relevancia, tanto es así que para analizar las necesidades de formación profesional de cada zona, el Ministerio de Educación y Ciencia creó en el ámbito territorial de su competencia en 1990 las Comisiones Provinciales de FP, constituidas por representantes de las administraciones educativa y laboral, de los agentes sociales y de los propios centros educativos. Estas Comisiones han propuesto al ministerio la identificación por familias profesionales, de las necesidades y posibilidades de formación profesional en cada comarca, teniendo en cuenta los recursos educativos existentes, las perspectivas de demanda de empleo y las tendencias futuras del desarrollo económico regional.

1.3 Tercer nivel de concreción : Es donde los docentes adquieren papel protagonista con la realización del *Diseño Curricular de Aula* concretado en las programaciones de área, materia o módulo. Aquí el profesor/a en el contexto pedagógico de su departamento debe tomar decisiones sobre la planificación y distribución de los contenidos, temporalización, actividades de evaluación, materiales a utilizar, etc.

Es en este tercer nivel donde se desarrollará la actividad de programación , utilizando como elementos básicos de trabajo los contenidos en el primer nivel de concreción curricular, es decir los procedentes del Real Decreto 2048/1995 (BOE de 9/2/1995) por el que se establece el Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

1.1 PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR: EL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1) Configuración general del Título.

El primer nivel de concreción es el que viene referido en el R.D. ya citado:

- + Área de formación laboral.
- + Área de especialización técnica en el sector profesional.

Una de estas áreas de especialización profesional es la que nos ocupa, y el desarrollo que de la misma se hace en la citada O.M, es el siguiente:

+ Identificación del título.

- Denominación.
- Nivel.
- Duración del ciclo formativo.

+ Referencia del sistema productivo.

- Perfil profesional.
 - * Competencia general.
 - * Capacidades profesionales.
 - * Unidades de competencia.
 - * Realizaciones y dominios profesionales.
- Evolución de la competencia profesional
 - * Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos
 - * Cambios en las actividades profesionales.
 - * Cambios en la formación.
- Posición en el proceso productivo.
 - * Entorno profesional y de trabajo.
 - * Entorno funcional y tecnológico.

+ Enseñanzas mínimas.

- Objetivos generales del Ciclo Formativo.
- Módulos profesionales asociados a una unidad de competencia.
 - * Juegos y actividades físicas recreativas para animación.
 - * Actividades físico deportivas individuales.
 - * Actividades físico deportivas de equipo.
 - * Actividades físico deportivas con implementos.
 - * Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
 - * Organización y gestión de una pequeña empresa.
- Módulos transversales.
 - * Primeros auxilios y socorrismo acuático.
 - * Animación y dinámica de grupos.
 - * Metodología didáctica de las de las actividades físico deportivas.
 - * Actividades físicas para personas con discapacidades.
- Módulo profesional de formación en centro de trabajo.
- Módulo profesional de formación y orientación laboral.

*** Perfil profesional.**

El perfil profesional del Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, incluye en la definición de la competencia general:

"Enseñar actividades de acondicionamiento físico básico adaptándolos a las características del medio y a las de los participantes...."

ASPECTO DE LA COMPETENCIA GENERAL.

1.2 SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: LA PROGRAMACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA PROGRAMACION GENERAL DE CENTRO.

Estos Módulos de primer curso, dentro de su contexto del Ciclo Formativo deben de estar integrados en el **Proyecto Educativo de Centro**, éste debe dar personalidad y coherencia interna a todas las actividades de la vida del centro, siendo de especial interés la integración de todos los alumnos/as del mismo bajo unas directrices comunes independientemente de los estudios que cursen.

Deberá darse una consideración especial a que los alumnos/as de los Ciclos Formativos y los de Enseñanza Secundaria y Bachillerato compartan espacios e intereses y se sientan pertenecientes a un mismo centro. Realizo esta puntualización por haber percibido que con frecuencia los alumnos/as de la Formación Profesional Específica realizan sus actividades en zonas exclusivas, con calendarios de curso diferentes, diferentes profesores/as y también distintas expectativas, lo que promueve grupos "demasiado" diferenciados dentro del centro.

Aunque estos alumnos/as permanecen solo dos cursos en el centro debe hacerse un esfuerzo por que participen en los órganos del centro, en las actividades extraescolares, excursiones. Por ello en el Proyecto Educativo del Centro deberá hacerse constar explícitamente algunas medidas que favorezcan la integración de estos grupos:

* Actividad de presentación al principio de curso. Visita al centro. Presentación del equipo directivo. Información sobre órganos colegiados del centro y otras vías de participación en la vida escolar. Estas actividades son especialmente importantes pues muchos alumno/as que se incorporan a la FP Específica proceden de otros centros, del mundo del trabajo o llevan años desconectados de la actividad escolar..

- Integración currículo-centro. Dentro de las muchas actividades que los alumno/as realizarán fuera de clase como parte de sus actividades formativas se buscarán actividades que converjan en el centro, y tengan al espacio físico del mismo, a su entorno, o a las personas que a él acuden, como "materiales y productos intermedios" de su dominio profesional. Aquí encajan perfectamente varias actividades de animación físico-deportiva , que coinciden con algunos de los objetivos generales de la etapa de ESO:

** Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.*

** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal.*

No debemos olvidar que la F.P Específica tiene carácter terminal , y por tanto se potenciarán en estos estudiantes todas aquellas circunstancias que de una u otra manera faciliten su transición a la vida activa. Así se reconocerá en el Proyecto Educativo y así podrá especificarse en el Proyecto Curricular.

Desde los diferentes módulos del Ciclo Formativo se dará respuesta a esta integración mediante el diseño de actividades que tengan como receptores a otros escolares del centro (ESO , Bachilleratos y otros Ciclos Formativos), al propio espacio físico del edificio o a su entorno o que se realicen en cooperación con estos mismos alumnos/as.

De aquí surgirá la necesidad de *coordinación interdisciplinar* entre el departamento de la Familia de Actividades Física y el del área de Educación Física, Ciencias, etc. Y el Proyecto Educativo contemplará dicha coordinación que finalmente vendrá materializada en la Programación General Anual, donde se contemplará un espacio temporal para poder llevar a cabo dicha coordinación.

También el Proyecto Educativo contemplará otras cuestiones más genéricas como aspectos de recursos materiales: espacios, dotaciones compartidas, criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos. Condiciones socioeconómicas del entorno. Características del alumnado del centro, etc.

En lo referente al **Proyecto Curricular de Centro**, las posibilidades de decisión en la nueva Formación Profesional Específica, son mucho más limitadas que en la ESO, el currículo es mas cerrado, baste decir que el Proyecto de Real Decreto para el establecimiento del Título de Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, contiene 38 páginas de especificaciones precisas en cuanto al ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿qué y cómo evaluar?

Contemplaremos en el Proyecto Curricular de la F.P. Específica:

* Orientación educativa dirigida especialmente al tránsito a la vida activa. A este respecto se organizarán: mesas redondas de temas profesionales y laborales.

* Actividades de tutoría a todo lo largo del curso, que entre otras cosas sirvan para dinamizar la participación en actividades extraescolares.

* Orientación académica.

* Actividades de atención a la diversidad, teniendo en cuenta que en este caso no se podrán modificar las capacidades terminales que expresan la competencia profesional que acredita el título, aunque si se podrán adaptar los recursos materiales o personales cuando nos encontremos con alumnos/as/as con discapacidades, o utilizar estrategias metodológicas adaptadas, criterios de agrupamientos de alumnos/as etc.

* Temas transversales. El paso de cualquier alumno/a por el centro se aprovechará para seguir profundizando en aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven: Educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, etc.

1.3 TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: LA PROGRAMACIÓN DE AULA.

1.- Proceso de elaboración del desarrollo curricular de aula:

La realización de los desarrollos curriculares en F.P. exige como primera tarea un profundo análisis de las *capacidades terminales*, los *criterios de evaluación* ligados a cada una de ellas y los *contenidos mínimos* publicados por los Reales Decretos de Títulos y de Currículos. Este trabajo se concretará en un conjunto de *elementos de capacidad* ordenados en torno a cada una de las capacidades terminales que definen cada módulo profesional. Estos elementos de capacidad pueden tener una naturaleza *cognitiva, operativa o actitudinal*.

Otro elemento clave a tener en cuenta al elaborar el desarrollo curricular es la definición de un *contenido organizador* del proceso de aprendizaje, que defina con carácter general el proceso de aprendizaje que se ha de llevar a cabo a lo largo del período de impartición del módulo, para ello es determinante considerar el título de la unidad de competencia a la que el módulo está asociado. Este enunciado expresa un procedimiento que los alumnos/as deben "saber hacer"(contenido organizador), por tanto el eje del proceso de trabajo debe ser procedimental. Ahora bien no cabe duda que este procedimiento general necesariamente asocia una serie de conocimientos de carácter conceptual, y una serie de actitudes que constituyen el soporte (contenidos de soporte) del aprendizaje de los procedimientos que los alumnos/as deben adquirir.

Los contenidos se expresarán en un apartado de Unidades de trabajo, en el que se recogen todas las etapas del procedimiento. Se irá desarrollando en todos y cada uno de los módulos del ciclo formativo

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

A pesar de la posibilidad que da la titulación de acceder a estudios universitarios, el objetivo general es el de formar para el trabajo cualificado. No olvidemos que estos estudios poseen carácter terminal y posibilitan el acceso al mercado de trabajo. Dentro del sector productivo, el Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, en tanto que animador especializado, se sitúa en el área profesional de la recreación, interviniendo principalmente en los procesos productivos de aprendizaje y acondicionamiento físico, dentro de marco de lo que se viene denominando como "deporte para todos y para toda la vida". Los objetivos generales a cubrir en este Ciclo Formativo se identifican con las capacidades profesionales que hay que desarrollar en el alumno tanto durante la Formación en el Centro educativo como en la Formación en Centros de Trabajo, articuladas en el Real Decreto de Título aparecido el 7 de mayo de 1993. Estos se resumen en los siguientes:

1. Concretar los objetivos, los contenidos, los medios, los métodos, la temporalización y la evaluación de las actividades, en función de la programación general, las características de los participantes y del medio, y, en su caso, las directrices recibidas.
2. Dirigir y asesorar a individuos en la realización de actividades físico-deportivas de carácter recreativo garantizando las condiciones de seguridad.
3. Dinamizar las actividades de forma que resulten atractivas y motivantes y fomenten en los participantes la adherencia al programa.

4. Enseñar las técnicas propias de las actividades utilizando los equipos y el material apropiados, demostrando los movimientos y corrigiendo los errores de ejecución de los participantes.

5. Organizar y dirigir el trabajo de otros técnicos de nivel inferior, ajustándose, en su caso, a las directrices recibidas.

6. Mantenerse informado sobre las últimas aportaciones técnicas o científicas relacionadas con su trabajo

7. Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en su actividad profesional.

8. Poseer una visión global e integrada del proceso de prestación del servicio, comprendiendo la función de las instalaciones y los equipos y las dimensiones económicas y humanas de su trabajo.

9. Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio, según criterios de eficacia, seguridad y relevancia, consiguiendo satisfacer las expectativas del cliente.

10. Actuar en condiciones de posible emergencia, transmitiendo con seguridad y celeridad las señales de alarma y aplicando los medios establecidos.

11. Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros subordinados.

12. Resolver las contingencias que se presenten en relación con las personas, los equipos o materiales, consultando las decisiones cuando las repercusiones sobrepasen su ámbito de actuación.

13. Comunicarse y actuar de manera coordinada con todas aquellas secciones o departamentos que incidan en la prestación del servicio a fin de lograr los objetivos previstos.

14. Ser capaz de realizar las siguientes actividades:

Elaborar y evaluar el plan de trabajo y de las sesiones a partir de la programación general. o Informar a los clientes/usuarios sobre los aspectos relacionados con la práctica de actividades físico-deportivas.

Seleccionar las fuentes de información para su trabajo diario y/o formación continuada.

Adaptar las diferentes actividades a las características del medio y de los usuarios.

Concretar programas individuales

Organizar y ejecutar su trabajo en condiciones de seguridad.

Enseñar y dinamizar las distintas actividades

Dinamizar grupos

Administrar los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad.

Organizar, dirigir y desarrollar, a su nivel, eventos físico-deportivos de carácter lúdico.

Objetivos generales de primer curso.

1. Programar, seleccionar, organizar, dirigir y dinamizar actividades lúdicas así como adecuación y selección de juegos acordes con las características, intereses de los participantes y de los medios y empresa.
2. Adquirir las destrezas y la capacidad de demostrarlas, de los deportes individuales a través de un proceso de lo global a lo analítico y de lo jugado a lo reglamentado.
3. Programar, organizar, dirigir y dinamizar actividades físico deportivas con implementos, adecuándolas a las características y necesidades de los usuarios así como garantizar la disponibilidad y supervisión de instalaciones y medios.
4. Adquirir las capacidades de concreción, organización, dirección, dinamización enseñanza y desarrollo de las actividades básicas de acondicionamiento físico adecuadas a las características e intereses de los usuarios.
5. Desarrollar estrategias de comunicación y aplicación de técnicas de dinámica de grupos que puedan permitir la cohesión grupal de las personas con las que se trabaja.
6. Generar la capacidad de análisis de la ejecución de las tareas motrices, programación, enseñanza-animación y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Objetivos generales de segundo curso.

1. Adquirir las capacidades de programar, enseñar y dinamizar actividades físico deportivas de equipo.
 2. Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico básico, las habilidades básicas y específicas y los juegos generales y predeportivos aplicables a las actividades físico-deportivas.
 3. Desarrollar la capacidad de elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico/deportivas de equipo para grupos diversos de personas y con características varias.
 4. Ser capaz de analizar la organización, control y realización de actividades físico deportivas de equipo.
 5. Adquirir capacidades como organizar, planificar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
 6. Adquirir capacidades de determinar actuaciones preventivas, medidas sanitarias básicas
 7. Adquirir capacidades tales como identificar primeros auxilios, aplicar técnicas, analizar posibilidades de peligro en instalaciones y zonas naturales y realizar con seguridad y eficacia maniobras de salvamento acuático.
 8. Adquirir capacidades tales como características de las personas disminuidas, análisis de condiciones de un espacio determinado solucionando barreras, concretar actividades realizando las adaptaciones necesarias para la práctica de las personas discapacitadas.
 9. Adquirir capacidades de concreción de la programación de actividades en las que ha de intervenir, dirigir y dinamizar actividades físico deportivas individuales, de equipo y con instrumentos, actividades en el medio natural y comportarse de forma autónoma y responsable en el grupo asignado e integrado en el equipo de trabajo de la empresa.
-

Los apartados de la programación, Desarrollo normativo del currículo, Unidades de trabajo, Relación secuenciada de de Unidades de trabajo y Evaluación, se desarrollan en cada uno de los módulos que se imparten en el ciclo.

Los módulos profesionales se organizan en dos cursos académicos:

- Son módulos profesionales del primer curso:

- 1-Juegos y actividades físicas recreativas para animación.
- 2-Actividades físico-deportivas individuales.
- 3-Actividades físico-deportivas con implementos.
- 4-Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
- 5-Animación y dinámica de grupos.
- 6-Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.

- Son módulos profesionales del segundo curso:

- 1-Actividades físico deportivas de equipo.
- 2-Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- 3-Primeros auxilios y socorrismo acuático.
- 4-Actividades físicas para personas con discapacidades.
- 5-Formación y orientación laboral.
- 6-Formación en centros de trabajo.

PROFESORES QUE IMPARTEN LOS MODULOS DEL CICLO FORMATIVO

Santos Castillo Saornil: imparte los módulos: metodología didáctica de las actividades físico-deportivas, animación y dinámica de grupos, actividades físico-deportivas individuales y juegos y actividades físicas recreativas para la animación,

Víctor Martínez Martínez, imparte los módulos: actividades físico-deportivas de equipo y actividades físico-deportivas con implementos.

F. Javier Solana Rasines. Imparte los módulos: Salvamento y socorrismo acuático de segundo curso y la Formación en centros de trabajo. Es tutor del segundo curso.

F. Javier Saro Fernández, imparte los módulos de Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico, actividades físico-deportivas para personas con discapacidades. Es tutor del primer curso.

Eva García Fiñana imparte los módulos: organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y formación y orientación laboral.

Unidad de Competencia: Enseñar y Dinamizar Juegos y Actividades Físicas Recreativas

Realizaciones:

1.1 Concretar, a partir de la programación general, las actividades lúdicas adecuadas a las características e intereses de los usuarios y del medio donde se vayan a desarrollar.

Criterios de Realización:

- En su caso, se siguen rigurosamente las directrices recibidas y/o reflejadas en la programación general.
- Se confecciona un fichero de juegos populares, predeportivos y deportes alternativos.
- Se establecen para cada actividad objetivos coherentes considerando las características e intereses de los usuarios.
- Se definen para cada actividad: contenidos y reglas, fases de desarrollo, metodología, temporalización, material necesario, normas de seguridad.
- Las actividades se programan teniendo en cuenta la condición física de los individuos, sus intereses y posibles limitaciones.
- Se seleccionan metodologías coherentes con los principios de recreación.
- Se determinan las actividades de forma que se puedan realizar en los espacios y/o las instalaciones previstos y con el material disponible.
- Se adaptan las normas y material a las características de los participantes.
- Cuando el juego lo requiera, se prevé un calentamiento y un período de recuperación.
- Se establecen programas alternativos que den solución a las posibles contingencias en relación a las personas, los recursos materiales y el medio.
- Se prevé la forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones.

Realizaciones:

1.2 Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.

Criterios de realización:

- Se realizan las gestiones necesarias para el uso de las instalaciones y/o material y se comprueba su disponibilidad.
- Se comprueba que el material y la instalación se encuentra en las condiciones previstas para su utilización.
- Se establecen y adoptan las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad.
- Se comprueba que se ha efectuado, o en su caso se realiza, el mantenimiento preventivo del material y se mantiene el inventario al día.

- En su caso, se informa a los participantes sobre la vestimenta más adecuada y el material personal que deben aportar.
- Se modifican, y se experimenta con los materiales de forma que se adapten a los objetivos de la actividad.

Realizaciones:

1.3 Organizar, dirigir y dinamizar juegos utilizando convenientemente la metodología de animación, de manera que resulten seguros y satisfactorios para los participantes.

Criterios de realización:

- La información que se transmite a los usuarios sobre el material, la indumentaria y los complementos más adecuados a sus necesidades y a su nivel de ejecución, así como de los aspectos relativos a su uso y conservación es completa, clara, precisa y adecuada a sus características.
- Se recibe y despide a los participantes de forma activa y estimuladora hacia la actividad procurando la desinhibición de los componentes del grupo.
- Los grupos, espacios y tareas se organizan de modo que se potencie la máxima participación de todos y se respeten los intereses individuales.

- Se controla y dirige al grupo durante la realización de la actividad, dando las indicaciones oportunas en cada momento.
- El técnico se sitúa en el lugar más adecuado en cada momento para dirigir la actividad.
- Se tienen en cuenta los intereses y/o dificultades de los participantes en la realización de la actividad y la comunicación se establece de forma clara y motivadora.
- Se motiva a los participantes para que manifiesten sus opiniones en relación a la actividad.
- Se solucionan las contingencias que se presentan en relación al material, al medio y a las personas.
- Se garantiza la seguridad y se aplican primeros auxilios en caso necesario.
- Se realiza la actividad de acuerdo a lo programado adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.
- Al dinamizar las sesiones se promueve una interacción social positiva entre los participantes.
- La dinámica de la actividad resulta satisfactoria para los participantes.
- Se siguen en todo momento las normas de régimen interno de las instalaciones y la conducta del grupo es respetuosa con las mismas y con el material.
- La comunicación con los usuarios es fluida y eficaz y refuerza en ellos su autovaloración positiva.

Realizaciones:

1.4 Enseñar las normas y la forma de ejecución de los juegos, adaptándolos en función de las características de los mismos y las de los participantes.

Criterios de realización:

- Se individualiza la enseñanza teniendo en cuenta la condición física, el nivel de ejecución y los intereses de cada usuario.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.

- Se explican de forma clara y comprensible para todo el grupo los objetivos de la sesión y los diferentes juegos.
- Se explican, utilizando la didáctica conveniente, las normas de cada juego, adaptándolas si fuese preciso.
- El técnico demuestra los juegos personalmente y/o utilizando otros recursos.
- La situación del técnico permite que todo el grupo pueda seguir sus indicaciones sin dificultad.
- Se comprueba que la demostración ha sido comprendida por todo el grupo.
- Se utiliza el material de forma creativa, adaptándolo a las características de los usuarios y a los objetivos de la enseñanza.
- Se comprueba el buen funcionamiento del material y su adecuación a las características físicas del individuo y a su nivel de destreza.
- Se detectan y corrigen convenientemente los errores de ejecución.
- Se informa a los participantes de los progresos y errores.
- Se evalúa la evolución de la ejecución, el grado de disfrute y la participación en la actividad.

Realizaciones:

1.5 Organizar, desarrollar y dirigir, a su nivel, competiciones, concursos y eventos físico-deportivos.

Criterios de realización:

- Se tramita la documentación necesaria para la participación en el evento y el uso de las instalaciones.
- Se prevé que la instalación está equipada convenientemente en función del evento que se organiza y que el material se encuentre en condiciones adecuadas.
- En su caso, se gestiona la participación de otras personas en la organización y desarrollo del evento y se comprueba su presencia.
- Se organizan los equipos, horarios y ceremonias, y se prevén los trofeos.
- Las normas se modifican y se adaptan a las características de los usuarios y a los objetivos del evento, de forma que resulten motivadoras.
- Se comprueba la presencia de todos los participantes.
- Se informa sobre las normas que regirán el evento.
- Se garantiza la seguridad y se aplican primeros auxilios en caso necesario.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Medios de prestación del servicio: Equipos informáticos. Medios y equipos de oficina. Instalaciones convencionales y no convencionales: piscinas de recreo, playas, terrazas, parques, espacios amplios cubiertos o al aire libre, polideportivos, gimnasios, ludotecas, etc.

- b) Materiales empleados: material de juegos y actividades predeportivas. Material deportivo convencional y alternativo. Material empleado en el montaje de escenarios. Megafonía. Material informático y material de oficina.

- c) Resultados del trabajo: baterías y ficheros de juegos. Dirección, control y enseñanza de juegos. Motivación y animación de los usuarios. Organización y realización de eventos lúdico-deportivos. Programación de la actividad lúdica a desarrollar. Identificación de las características psicosociales de las personas que van a participar en las actividades. Preparación del material y las instalaciones, o el medio donde se desarrollan las actividades. La programación de eventos lúdico-deportivos (reglamentos de la competición, distribución de instalaciones, designaciones de árbitros, calendarios de competición, etc.). Evaluación de las actividades. Memorias.

- d) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de programación. Métodos de evaluación. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de animación. Dinámica de grupos. Técnicas de comunicación. Metodología lúdica. Juegos de expresión. Juegos sensoriales. Juegos motores. Juegos populares y/o tradicionales. Deportes tradicionales. Juegos predeportivos. Deportes alternativos. Control y seguimiento de la actividad.

- e) Información: documentación técnica de equipos y materiales. Protocolos de actuación en primeros auxilios. Cuestionarios para el cliente. Informes y datos de los usuarios. Programación de la actividad. Memorias. Fichero de juegos. Baterías de juegos. Información turística general. Normativa de espectáculo. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta.

- f) Personal y/u organizaciones destinatarias: entidades públicas o privadas de servicios deportivos, turísticos, recreativos o sociales. Distribuidoras o agencias de viajes. Clientes o grupos particulares. Grupos organizados. Clubes o asociaciones deportivo-recreativas.

Módulo profesional: “Juegos y actividades físicas y recreativas para la animación”

Asociado a la unidad de competencia 1: programar, enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas.

Capacidades terminales:

1.1 Analizar la aportación de los juegos a la animación con actividades físicas recreativas y valorar el talante lúdico.

Criterios de evaluación:

- Indicar la relación del juego con el deporte, contextualizándolos en el marco de la recreación.
- Describir distintos tipos de juegos, sus clasificaciones y sus características.
- Correlacionar distintos juegos con los objetivos a los que contribuyen y los requerimientos de ejecución.
- Indicar los tipos de juegos más adecuados a diferentes segmentos de población, según sus posibilidades e intereses.
- Diferenciar las posibilidades del juego como recurso metodológico para trabajar determinados contenidos y como contenido propio de las actividades físicas y/o deportivas.
- Identificar la metodología propia del juego, justificando su uso en animación.
- Argumentar la importancia del componente lúdico en el desarrollo psicomotor, cognoscitivo, afectivo y social, y en el equilibrio de la persona.
- Mostrar predisposición positiva hacia la metodología lúdica.

Capacidades terminales:

1.2 Elaborar un programa de juegos que se adapte a las características, intereses y/o necesidades de los participantes.

Criterios de evaluación:

- Crear un modelo de ficha que recoja las características, la aplicabilidad y el desarrollo de los juegos de distintos tipos.
- Caracterizar los diferentes juegos sensoriales y motores siguiendo las pautas de un determinado modelo de ficha.

- Confeccionar un fichero de juegos utilizando diferentes clasificaciones:
 - * Según el medio o instalaciones donde se desarrollen.
 - * Según la edad y características de los participantes.
 - * Según los objetivos a los que contribuyen, etc.
- En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente las características de los usuarios y del medio e instalaciones:
 - * Seleccionar y secuenciar los juegos que se van a desarrollar en el programa.
 - * Estimar los medios necesarios y/o seleccionar los más adecuados entre los disponibles.
 - * Justificar la adecuación del programa de juegos a los intereses, las necesidades y las posibilidades de aprendizaje y/o ejecución de los participantes, así como al contexto donde se desarrollan.
 - * Seleccionar los eventos en los que puedan participar los usuarios.
 - * Idear un evento o competición adecuado al programa en el que puedan participar los usuarios, y describir su implementación.
 - * Explicar todo el proceso a seguir en la enseñanza y/o animación de los juegos programados, justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos previstos.
 - * Determinar los factores que permiten deducir la consecución de los objetivos previstos y el nivel de satisfacción de los participantes.

Capacidades terminales:

1.3 Dirigir y dinamizar diferentes tipos de juegos aplicando adecuadamente la metodología de animación.

Criterios de evaluación:

- Con un grupo de personas que simulen ser usuarios, poner en práctica diferentes juegos de expresión, populares, predeportivos, deportes tradicionales y deportes alternativos, haciendo hincapié en:
 - * Explicar el desarrollo y las normas del juego.
 - * Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del juego.

- * Interpretar, improvisar y expresarse verbalmente y corporalmente de forma desinhibida para estimular la participación.
- * Detectar incidencias en el desarrollo del juego y dar las indicaciones oportunas para su solución.
- * Mostrar predisposición positiva hacia los juegos y participar en los mismos de forma desinhibida.

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMACIÓN: 2017/2018

INTRODUCCIÓN. -

Teniendo en cuenta la **Memoria del curso anterior**, hay aspectos en este curso que merecerán una mayor sensibilidad o atención para solucionar las rémoras del curso pasado. Veamos:

- Mantendremos los métodos para el proceso de E/A de los **fundamentos teóricos** (este último curso fue algo mejor, pero el alumnado sigue comentando que les resulta difícil), pero seguiremos modificando, buscando para que sea más asequible y motivante.
- Hacer introducción más larga -dos sesiones- en lo **expresivo** (rítmico). Ver si es posible restarlo de otras actividades.
- Seguiremos con la búsqueda de otras formas de trabajar **el entusiasmo** en el animador, unirlo a su seguridad y su autoestima; esto también se aprende, es técnica. Pero es asunto muy sutil.
- Seguiremos con las dinámicas de **habilidades sociales y autorregulación**. Mantendremos la **tensión** para que el “saber estar” siga el progreso (**prohibido traer móvil**). Demasiada falta de control y falta de sensibilidad y empatía en dichas habilidades.
- Propondremos pequeños cuestionarios, sencillos, para que estudien más en la cotidianidad, no sólo para el examen.

1.-OBJETIVOS

Son como la declaración de intenciones, lo que se quiere conseguir al finalizar el curso. En los programas vienen referidos a las **capacidades terminales**, es decir, los resultados que se esperan del alumnado. Son 3 los fundamentales.

1.1.-"Analizar la aportación de los juegos a la animación, enseñándolos junto a otras actividades físicas recreativas. Valorar el talante lúdico".

- Relacionar juego y deporte contextualizándolos en la recreación.
- Conocer los fundamentos teóricos (psicológicos, antropológicos, etc.) en Juegos; pero también en Expresión, Deportes alternativos y Actividades en la Naturaleza; básicos con las miras puestas en la dinámica de las AF recreativas.
- Conocer, con las miras puestas en la dinámica de las AF, los deportes alternativos y juegos y actividades físicas de expresión y de la Naturaleza más representativas.
- Conocer y describir tipos, clasificaciones y características de los juegos. Interrelacionar los distintos juegos con las intenciones que tienen.
- Saber de los diferentes tipos de juegos adecuados a la población según su evolución, posibilidades e intereses.

1.2.-"Elaborar un programa de juegos que se adapte a las características, intereses y/o necesidades de los participantes".

- Diferenciar las posibilidades del juego como método para trabajar contenidos o como contenido en sí.
- Identificar la metodología del juego para la animación.
- Mantener la actitud de "juego limpio", valorando más procesos que resultados.
- Crear y sistematizar un modelo de ficha lo más completa y práctica posible, teniendo en cuenta la aplicabilidad de los distintos tipos de juegos. Confeccionar ficheros.
- Seleccionar y secuenciar juegos. Modificarlos y adaptarlos teniendo en cuenta intereses, necesidades, posibilidades de usuarios, medios e instalaciones.
- Planificar, sistematizar y explicar procesos de programas a seguir (E-A, Animación): Juegos, Expresión, Alternativos y Actividades en la Naturaleza.
- Observar, reflexionar y debatir sobre los métodos en la dinámica lúdica.
- Determinar factores que nos digan si los objetivos han sido satisfechos y qué grado de satisfacción (evaluar).
- Explicar y expresarse con estructurada claridad.

1.3.-"Dirigir y dinamizar diferentes tipos de juegos aplicando adecuadamente la metodología de animación".

- Organizar y plantear los Juegos y AF con autoridad moral y liderazgo.
- Intervenir con iniciativa, entusiasmo, decisión y equilibrio.
- Actuar con disponibilidad y empatía; con presencia activa y situación espacial adecuada.
- Poner en práctica con grupos (entre vosotros, con alumnado de primaria o ESO) diferentes tipos de Actividades para la Animación (las programadas), mostrando capacidades básicas de dinamización y enseñanza para la animación.
- Ubicar el módulo de forma responsable en la globalidad de las competencias profesionales.

2.-CONTENIDOS

Vienen organizados por evaluaciones en Unidades de Trabajo de sesiones y horas (cada sesión será de 2 horas). Son fundamentales **los procedimientos** - el "saber hacer"- (programar, enseñar, dinamizar, relativo dominio motriz), pero son básicos **los complementos teóricos y actitudinales**; es decir, el "saber qué, por qué, para qué", y el "saber estar", respectivamente. Los tres "saberes" conformarían el "saber ser" del animador en este módulo.

Es posible que se vean ciertos contenidos en más de un módulo; pues bien, mantendremos la coherencia y enriqueceremos la información por los diversos planteamientos, ganando en consistencia dichos contenidos.

* Es fundamental recalcarque, **en la 3ª evaluación**, por las características de sus contenidos, no es posible hacer muchas de las actividades que los desarrollan en las instalaciones del instituto. Por eso **se ha de salir al exterior, a la naturaleza** (parques, playa, etc.) en las horas lectivas. Para que conste donde sea menester.

El número de sesiones pudieran ser modificadas por algún aspecto excepcional; se avisaría y se reequilibraría para que, en ningún momento, los mínimos del currículo queden dañados.

UNIDADES DE TRABAJO

Las siguientes unidades son las propuestas para el curso; más adelante temporalizadas y secuenciadas.

- Introducción al Módulo. Visión general.
- **Fundamentos y Teorías sobre el Juego. (1ª Evaluación)**
- Juego y desarrollo. Etapas evolutivas. Campos de aplicación.
- Tipos de Juegos. Clasificaciones.
- Estructura de los juegos. Juegos modificados. Deporte y juego.
- Observación y Registro de Juegos. La Ficha.
- Exposición y análisis de diversos tipos de Juegos.
- **Actividades Deportivo-Recreativas y Deportes Alternativos. (2ª Evaluación)**
- Juegos de Expresión y Dramatización. Coreografías.
- **Juegos y AFR en el Medio Natural. (3ª Evaluación)**

- AF para la recreación en distintos medios: turismo diverso (playa, montaña, etc.), servicios públicos, etc.
- La Animación de Juegos. Programación de Juegos.
- Espacios, instalaciones y materiales.
- Juegos de sobremesa.
- Organización de eventos.
- Recapitulaciones y conclusiones por Unidad de Trabajo y evaluación.
- Proyecto y dinamización sobre la práctica de buena parte de las actividades que aquí se citan.
- Actitud y “saber estar”.
- Pequeños trabajos sobre la Actividad Física.

2.1.-PRIMERA EVALUACIÓN. -

- Introducción al Módulo, planificación y programa (4 h.)
- Fundamentos y teoría sobre juegos (2 h.)
- Juego y desarrollo (2 h.)
- Tipos de juegos (2 h.)
- Observación y registro de Juegos (2h.)
- Estructura de los Juegos. Juegos modificados. Deporte y juego (2h.)
- Unidades de Trabajo referidas al desarrollo, exposición, registro, observación, análisis y debate de diversos tipos de juegos. Cada sesión dos alumnos de forma individualizada (30h.).
- Ejemplificación de “supuesto práctico “(2 h.)
- Recapitulación y análisis (2 h.)
- Actitud y “saber estar” (transversal)
- Prueba escrita (1 h.)

2.2.-SEGUNDA EVALUACIÓN. -

- Planificación y dinamización de Juegos Modificados (2 h.)
- Actividades deportivo-recreativas y deportes alternativos (12 h.)
Adaptación a diferentes medios.
 - Floorball, Frisbee, Indiacca y Palas. Proyecto y Dinamización (12 h.)
- Juegos de Expresión: Conceptos y ejemplificaciones (2h.).
 - Dinamización (18 h.)
- Recapitulación y análisis (2 h.)
- Actitud y “saber estar” (transversal)
- Prueba escrita (1 h.)

2.3.- TERCERA EVALUACIÓN. -

- Juegos y AFR en el medio natural. Adaptación a los distintos medios. Teoría. Proyecto y Dinamización (30 h.).
 - Orientación, Pistas, Senderos, Escondite, otros juegos.
- Animación de los juegos. El animador. Análisis de las intervenciones y programación de juegos. (4 h.)
 - Organización de eventos lúdico-recreativos (2 h.)
 - Actos, normas, publicidad, competición, concursos, fiestas, recursos humanos.
 - Espacios, instalaciones y materiales (2 h.)
 - Ludotecas, parques, equipamientos... Aprovechamiento de espacios y materiales. Estudio de nuestro entorno.
 - Juegos de sobremesa (2 h.)
- Actitud y “saber estar” (transversal)
- Recapitulación y análisis (2 h.)
- Prueba escrita (1 h.)

3.- METODOLOGÍA (Siguiendo las bases de la Familia Profesional)

Genéricamente podemos definirla con las siguientes características:

Activa, dinámica, reflexiva y globalizada; y todo de cara a la significatividad de los aprendizajes (partiendo de lo previo; yendo de lo sencillo a lo complejo), las interrelaciones, los análisis y la globalidad de los procesos; teniendo en cuenta el perfil profesional; método acorde con el tipo de actividad que se dinamice, incidiendo, sobre todo, en el trabajo cooperativo, enseñanza recíproca; en otros momentos más excepcionales, formas más directivas o búsqueda y resolución de tareas.

Atención a la Diversidad. - Somos diversos, distintos; esto debiera enriquecer el proceso de E-A desde donde se debe intervenir para respetar y aprovechar esa riqueza.

*Para que la metodología sea como se comenta al principio, en la 3ª evaluación es necesario aprovechar otros contextos distintos al centro (donde no hay capacidad de desarrollar ciertos contenidos de Actividades Físicas en la Naturaleza), por lo tanto, necesitamos salir al medio natural, con lo que ello conlleva en todos los aspectos. Para que conste donde sea menester.

4.- EVALUACIÓN

Es una actividad integrada en el proceso de E-A, que nos sirve para la mejora de dicho proceso; es decir, en concreto, *para saber si el alumnado sale capacitado según las intenciones de los objetivos, si los métodos y los materiales utilizados han sido buenos para lo anterior*. En definitiva, se trata, pues, de recoger datos, información, analizarlo para que nos ayude en el proceso global anterior.

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- . Relacionar juego y deporte contextualizándolos en la recreación.
- . Conocer los fundamentos teóricos (psicológicos, antropológicos, etc.) básicos de los contenidos del programa.
- . Conocerlos deportes alternativos, juegos, actividades físicas de expresión y AF en la Naturaleza más representativas pensando en su dinámica.
- . Conocer y describir tipos, clasificaciones y características de los juegos. Interrelacionar distintos juegos con las intenciones que tienen.
- . Saber de los diferentes tipos de juegos adecuados a la población según su evolución, posibilidades e intereses.
- . Diferenciar las posibilidades del juego como método para trabajar contenidos o como contenido en sí.
- . Identificar la metodología del juego para la animación.
- . Mantener la actitud de “**juego limpio**”, valorando más procesos que resultados.
- . Crear y sistematizar un modelo de ficha lo más completa y práctica posible, teniendo en cuenta la aplicabilidad de los distintos tipos de juegos. Confeccionar un fichero.
- . Seleccionar y secuenciar juegos. Los modifica y adapta teniendo en cuenta intereses, necesidades, posibilidades de usuarios, medios e instalaciones.
- . Planificar, sistematizar y explicar procesos de programas a seguir (E-A, Animación).

- . Observar, reflexionar y debatir sobre los métodos en la dinámica lúdica.
- . Determinar factores que nos digan si los objetivos han sido satisfechos y qué grado de satisfacción (evaluar).
- . **Explicar y expresarse con estructurada claridad.**
- . Organizar y plantear los Juegos y AF con autoridad moral y liderazgo.
- . Intervenir con iniciativa, entusiasmo, decisión y equilibrio.
- . Actuar con disponibilidad y empatía; con presencia activa y situación espacial adecuada.
- . **Poner en práctica con grupos (entre vosotros, con alumnado de primaria o ESO) diferentes tipos de Juegos y AFR, mostrando capacidades básicas de dinamización y enseñanza para la animación.**
- . Ubicar el módulo de forma responsable en la globalidad de las competencias profesionales.

4.2.-PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS

Con esos datos recogidos desde los instrumentos siguientes vamos a poder sacar conclusiones de cara a la calificación y a la compleja dinámica del proceso global anteriormente comentado.

4.2.1-Observación

1-A: Diaria, en las sesiones, según los indicadores siguientes (puede haber algún otro, dependiendo del tipo de trabajo de la sesión, pero en la base serán estos): puntualidad, participación, respeto y tolerancia (a personas y material), cooperación, esfuerzo, control, organización, atención, reflexión y debate.

Control en el léxico y la expresión: el mal uso resta décimas. Cada dos retrasos son como una falta sin justificar; y **dos faltas -una sesión- sin justificar** supondrán **0'20 puntos menos**, (sólo hay una excepción, **los senderos de la 3ª Evaluación, son 0'50 puntos menos**). Sin perjuicio de que el que sobrepasare las sesiones a las que hace referencia las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, sufrirá las consecuencias oportunas.

1-B: "Presencia motriz": mención especial merece este indicador ya que nos señala genéricamente, el dominio básico de las habilidades motrices y desarrollo de las cualidades; supone moverse con relativa destreza, seguridad y armonía; sin rigidez, ni exhibición. **Las faltas justificadas** suponen déficit en la presencia motriz y **cada sesión se restará 0'10 puntos menos**.

1-C: Presentación y dinamización de las prácticas, según fichas, apuntes y explicaciones. Es fundamental en vuestro perfil profesional; se tienen en cuenta los siguientes aspectos: dinamización (explicación: léxico, claridad, autoridad, intervenciones, iniciativas, situación espacial, disponibilidad, organización: tiempo, materiales, orden y distribución del grupo, etc.), ficha de la actividad preparada (presentación, objetivos, edad...); etc. **Habrà que sacar un mínimo de 2 puntos de calificación para hacer la media, sino la evaluación será insuficiente.**

4.2.2.-Pruebaescrita

Nota obtenida por medio de una prueba escrita de 20 preguntas y respuestas cortas y concretas (o por medio de una prueba tipo test) sobre los aspectos cognitivos desarrollados en las sesiones. **Habrà que sacar un mínimo de 2 puntos de calificación para hacer la media, sino la evaluación será insuficiente.**

* **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN (hasta -1'50 puntos)**: Las faltas de ortografía pueden restar hasta 1 punto en cada examen o trabajo. A tales efectos, 3 tildes= 1 grafía y se descontará 0'50 p. por cada una de estas. En el apartado de presentación (letra ilegible, márgenes inadecuados, etc.) se podrá descontar de la nota hasta 0'50 puntos.

* **FALTA DE ENTREGA DE TRABAJOS**: Si el profesor del módulo profesional establece la realización de un trabajo y el alumno no lo presenta, contará como **0 p.** en esa prueba.

4.2.3.-Presentación del fichero, según guión estudiado, antes del fin de la 2ª evaluación.

Se considera complemento **OBLIGATORIO** al trabajo realizado el 1er trimestre; por lo tanto, **de no ser así, supondría un punto menos en la nota final.** La mejor o peor calidad del fichero puede añadir o restar algunas décimas a dicha nota final.

4.2.4.- CALIFICACIÓN (Adaptación al Módulo del criterio de la Familia Profesional)

Trimestral: Los instrumentos 1-A y 1-B, el **10%** cada uno; el 1-C, el **40%**; la prueba escrita, el **40%**.

Final: Para aprobar el módulo habrá que tener un mínimo de 5 puntos de calificación en cada evaluación trimestral para hacer la media, sino la evaluación será insuficiente. El fichero supone, lo comentado en el punto 4.2.3.

FALTAS DE ASISTENCIA

En este apartado se tendrá en cuenta lo contemplado en las **Normas de Organización y Funcionamiento** del I.E.S. “Ricardo Bernardo” (Valdecilla-Solares) y la **circular de inicio de curso 2017/2018** emitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las pruebas de recuperación de **Junio** serán calificadas, en caso de ser superadas, con una puntuación de **cinco puntos** si el alumno acude a ella por haber suspendido la prueba ordinaria de evaluación o por acumulación de faltas de asistencia no justificadas(20%). Sin embargo, si no pudo presentarse por causas debidamente justificadas, la nota será la que corresponda en cada caso.

La calificación será sobre una prueba escrita (Supuesto práctico, si lo hubiera, 1p.; preguntas cortas y alguna de tipo test, 4p.).Si se suspende, se quedará para Septiembre.

P.D.- Al alumnado:

- b) **Los alumnos lesionados** seguirán la clase apoyando en lo que puedan y seguirán un guión de observación y registro de la sesión, que será entregado por el profesor, para su posterior calificación y evaluación.

c) Es fundamental el esfuerzo diario para el aprendizaje aquí y, también, como hábito para vuestra vida profesional. Pero os puede ayudar a conseguir lo anterior si trabajáis sobre este guión:

- “Programar lo que tengo que hacer”.
- “Hacer según lo proyectado” (con algún posible cambio por imprevisto).
- “Analizar lo hecho según lo proyectado” (qué ha salido bien, qué mal), para la retroalimentación.

En SEPTIEMBRE, se hará de la forma que sigue:

- a) Supuesto práctico, si lo hubiera, 2p.
- b) Preguntas cortas (algunade tipo test), 8p.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos de 2º AAFD con el módulo de Juegos pendiente de 1º, tendrán que presentarse a las convocatorias extraordinarias, a celebrar el 16 de Noviembre de 2017 la 1ª evaluación y el 15 de Febrero de 2018 la 2ª y 3ª evaluación. Estas constarán de una prueba teórica o práctica, según proceda, sobre los contenidos impartidos en el curso. **Para aprobar el módulo pendiente, las dos convocatorias extraordinarias tienen que tener una nota como mínimo de suficiente.**

- a) Supuesto práctico, si lo hubiere, 2p.
- b) Preguntas cortas (algunade tipo test), 8p.

Esto pudiera complementarse, o en su caso sustituirse, con algún trabajo que el profesor le pediría. En este caso la parte a) valdría 2p., la b) 6p., y el trabajo otros 2p.

Unidad de Competencia: Enseñar y Dinamizar Actividades Físico-Deportivas Individuales

Realizaciones:

2.1 Programar actividades físico-deportivas individuales adecuadas a las características y necesidades de un grupo de usuarios a partir de la programación general.

Criterios de realización:

- En su caso, se siguen rigurosamente las directrices recibidas y/o reflejadas en la programación general.
- Las actividades se concretan teniendo en cuenta la condición física de los individuos, sus intereses y posibles limitaciones.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.
- Teniendo en cuenta los condicionantes se eligen los estilos de enseñanza y/o animación más adecuados para los objetivos a conseguir, y en su caso se determinan las estrategias en la práctica más convenientes.
- Se determinan los ejercicios de forma que se puedan realizar en las instalaciones y con el material disponible.
- Se determinan las progresiones de aprendizaje teniendo en cuenta la posibilidad de asimilación, la variedad y la progresión en la dificultad.
- Se prevé un calentamiento y un período de recuperación.
- La duración y la curva de intensidad de cada una de las fases responde a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados.
- Se establecen programas alternativos que den solución a posibles contingencias en relación a las personas y recursos materiales.
- El material necesario para cada una de las sesiones se determina teniendo en cuenta los objetivos previstos, las decisiones metodológicas adoptadas y las características de los individuos.
- Las actividades de enseñanza se distribuyen y temporalizan teniendo en cuenta el tiempo necesario para la consecución de los objetivos, así como la frecuencia mínima que garantice una retención significativa.
- Se prevé la forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones.

Realizaciones:

2.2 Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.

Criterios de realización:

- Se realizan las gestiones necesarias para el uso de las instalaciones y/o material y se comprueba su disponibilidad.
- Se comprueba que el material y la instalación se encuentra en las condiciones previstas para su utilización.
- Se establecen y adoptan las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad.
- Se comprueba que se ha efectuado, o en su caso se realiza, el mantenimiento preventivo del material y se mantiene el inventario al día.

- En su caso, se informa a los participantes sobre la vestimenta más adecuada y el material personal que deben aportar.
- Se modifican y se experimenta con los materiales de forma que se adapten a los objetivos de la actividad.

Realizaciones:

2.3 Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas individuales utilizando la metodología de animación más adecuada.

Criterios de realización:

- La información que se transmite a los usuarios sobre el material, **la indumentaria** y los complementos más adecuados a sus necesidades y a su nivel de ejecución, así como de los aspectos relativos a su uso y conservación es completa, clara, precisa y adecuada a sus características.
- Se recibe y despide a los participantes de forma activa y estimuladora hacia la actividad procurando la desinhibición de los componentes del grupo.
- Los grupos, espacios y tareas se organizan de modo que se potencie la máxima participación de todos y se respeten los intereses individuales.
- Se controla y dirige al grupo durante la realización de la actividad, dando las indicaciones oportunas en cada momento.
- El técnico se sitúa en el lugar más adecuado en cada momento para dirigir la actividad.
- Se tienen en cuenta los intereses y/o dificultades de los participantes en la realización de la actividad y la comunicación se establece de forma clara y motivadora.
- Se motiva a los participantes para que manifiesten sus opiniones en relación a la actividad.
- Se garantiza la seguridad y se aplican primeros auxilios en caso necesario.
- Se realizan las maniobras de salvamento acuático cuando la situación lo requiere.
- Se solucionan las contingencias que se presentan en relación al material, al medio y a las personas.
- Se realiza la actividad de acuerdo a lo programado adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.
- Al dinamizar las sesiones se promueve una interacción social positiva entre los participantes.
- La dinámica de la actividad resulta satisfactoria para los participantes.
- Se siguen en todo momento las normas de régimen interno de las instalaciones y la conducta del grupo es respetuosa con las mismas y con el material.
- La comunicación con los usuarios es fluida y eficaz, y refuerza en ellos su autovaloración positiva.

Realizaciones:

2.4 Enseñar actividades físico-deportivas individuales utilizando la metodología didáctica más adecuada.

Criterios de realización:

- Se utilizan los ejercicios de asimilación y de aplicación propios del **atletismo** y la **natación** entre otros.
- Se utilizan los ejercicios de aplicación y de asimilación propios de las distintas fases del aprendizaje de la natación: familiarización, flotación, respiración y propulsión.
- Se individualiza la enseñanza teniendo en cuenta la condición física, el nivel de ejecución y los intereses de cada usuario.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.
- Se utilizan los estilos de enseñanza previstos adaptándolos, si fuese conveniente, a la dinámica grupal.
- Se explican de forma clara y comprensible para todo el grupo los objetivos de la sesión y los diferentes movimientos técnicos y/o las consignas para provocar la búsqueda.
- El técnico demuestra los movimientos personalmente o utilizando otros recursos.
- Se explica al nivel adecuado y utilizando la metodología didáctica conveniente el reglamento del atletismo y la natación, entre otros, adaptándolo si fuese preciso.
- La situación del técnico permite que todo el grupo pueda seguir sus indicaciones sin dificultad.
- Se comprueba que la demostración ha sido comprendida por todo el grupo.
- Se utiliza el material de forma creativa, adaptándolo a las características de los usuarios y a los objetivos de la enseñanza.
- Se comprueba el buen funcionamiento del material y su adecuación a las características físicas del individuo y a su nivel de destreza.
- Se detectan y corrigen convenientemente los errores de ejecución.
- Se informa a los participantes de los progresos y errores.
- Se evalúa la evolución técnica, el grado de disfrute y la participación en la actividad.
- Se establecen programas alternativos que den solución a posibles contingencias en relación a las personas y recursos materiales.
- El material necesario para cada una de las sesiones se determina teniendo en cuenta los objetivos previstos, las decisiones metodológicas adoptadas y las características de los individuos.
- Las actividades de enseñanza se distribuyen y temporalizan teniendo en cuenta el tiempo necesario para la consecución de los objetivos, así como la frecuencia mínima que garantice una retención significativa.
- Se prevé la forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) **Medios de prestación del servicio:** equipos informáticos, medios y equipos de oficina. Instalaciones convencionales o no convencionales: piscinas,

independientemente de su profundidad y forma, pistas de atletismo o zonas de similares características, espacios polideportivos cubiertos o al aire libre. Botiquín.

- b) **Materiales empleados:** todo tipo de material deportivo convencional o no, de atletismo y natación, entre otros: manguitos, tablas, ganchos para la ayuda a la natación, mantas de agua, elementos hinchables de diferentes tamaños, cámaras de aire, pelotas, aros sumergibles, conos de plástico, vallas, testigos, pesos, discos, jabalinas, martillos, listones, colchonetas, etc.
- c) **Resultados del trabajo:** enseñanza de las actividades de atletismo y natación, entre otros. Motivación y animación de los usuarios. Programación, organización y realización de los eventos lúdico-deportivos. Programación de las actividades. Identificación de las características de las personas que van a participar en la actividad. Preparación del material y las instalaciones. Evaluación de las actividades. Memorias.
- d) **Procesos, métodos y procedimientos:** técnicas de programación. Métodos de evaluación. Técnicas específicas de atletismo y natación, entre otros. Metodología didáctica específica del atletismo y la natación, entre otros. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de salvamento acuático. Técnicas de animación. Dinámica de grupos. Técnicas de comunicación.
- e) **Información:** documentación técnica de equipos y materiales. Protocolos de actuación en primeros auxilios. Cuestionarios para el cliente. Informes y datos de los usuarios. “Software” aplicado a la programación. Programación de la actividad. Memorias. Documentos, textos, ficheros relacionados con los contenidos a desarrollar en el atletismo y la natación, entre otros. Reglamentos del atletismo y la natación, entre otros. Normativas de las instalaciones deportivas. Reglamento de piscinas públicas. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta.
- f) **Personal y/u organizaciones destinatarias:** entidades públicas o privadas de servicios deportivos, educativos, turísticos, recreativos o sociales. Distribuidoras o agencias de viajes. Clientes y/o grupos particulares. Grupos organizados. Federaciones deportivas. Clubes o asociaciones deportivo-recreativas. Patronatos deportivos.

Módulo Profesional: Actividades Físico-Deportivas Individuales (AFDI: Atletismo)

Asociado a la unidad de competencia 2: programar, enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales.

Capacidades terminales:

2.1 Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico general, las habilidades básicas y específicas, y los juegos generales y predeportivos aplicables a las actividades físico-deportivas individuales.

Criterios de evaluación:

- Analizar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del atletismo.
- Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del atletismo.
- Describir las fases de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del atletismo en sus diversas modalidades.
- En un supuesto práctico, donde se conocen las características, intereses y necesidades de los participantes, enumerar y describir:
 - * Los ejercicios a aplicar en el acondicionamiento físico básico del atletismo.
 - * Las tareas a ejecutar para el desarrollo de las habilidades básicas y las específicas del atletismo.
 - * Los juegos generales y predeportivos que se pueden aplicar al atletismo.

Capacidades terminales:

2.2 Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas individuales para grupos de personas de unas características dadas.

Criterios de evaluación:

- Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar:

- * El nivel de desarrollo motor.
- * El nivel de destreza.
- * El nivel de condición física.
- * El nivel de motivación.

- Ante un grupo de personas, reconocer los distintos niveles de cada una de ellas en relación al desarrollo motor, condición física, motivación y ejecución de habilidades motrices del atletismo.

- En supuestos en los que se caracterice suficientemente un grupo de usuarios:

* Formular los objetivos operativos en función de las características, intereses y necesidades de los practicantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponible.

* Enumerar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos.

* Establecer y secuenciar ejercicios y/o juegos de aplicación y asimilación al atletismo.

* Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación o de motivación seleccionados.

* Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas.

* Enumerar el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para la práctica de las actividades programadas.

Capacidades terminales:

2.3 Analizar la organización, el control y la realización de actividades físico-deportivas individuales.

Criterios de evaluación:

- Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante.

- Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del atletismo: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.
- Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos del atletismo.
- Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
- Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en los diferentes movimientos técnicos del atletismo.
- Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades de atletismo.
- Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

- Ante diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y/o de animación de atletismo:

- * Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
- * Adoptar la posición correcta respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación.
- * Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
- * Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores.
- * Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo.

Capacidades terminales:

2.4 Analizar las reglas básicas y las características de las instalaciones y el material de las actividades físico-deportivas individuales.

Criterios de evaluación:

- Interpretar correctamente las reglas básicas del atletismo.
- Definir las características del material específico y auxiliar del atletismo.
- Enumerar el material alternativo y de juegos aplicables al atletismo.
- A partir de la caracterización de unos supuestos practicantes y de los objetivos del programa, definir las normas que deben aplicarse en una supuesta competición de atletismo.
- Ante un supuesto práctico donde se definan las características de los participantes y el programa de enseñanza/recreación:
 - * Determinar el material que se utilizará en cada sesión.
 - * Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación.
 - * Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego y/o competición.

UNIDADES DE TRABAJO: ATLETISMO (135 horas)

U.T.1.- La marcha atlética y las carreras (45 horas).

U.T.2.- Los saltos (45 horas).

U.T.3.- Los lanzamientos (45 horas).

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN ATLETISMO

El lugar de realización de estos contenidos será:

- **Lunes, de 8.30 a 11 h.** en las instalaciones del **Complejo “Ruth Beitia” en Santander.**
- **Miércoles, de 9.20 a 10.15 h.** en el **I.E.S. “Ricardo Bernardo” en Solares. Aula 11.**

PRIMER TRIMESTRE: Del 19-Septiembre al 22-Diciembre-2017
(12 sesiones de 3 horas prácticas y 12 sesiones de 1 hora teórica): 48 horas.

- Introducción al atletismo: historia, contenidos y significación. Las habilidades motrices naturales.
- Instalaciones y material: características, uso y mantenimiento.
- Metodología de la iniciación al atletismo: el uso didáctico y las tareas a desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los ejercicios de asimilación y aplicación.
- Técnica básica de carrera: metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Juegos adaptados.
- La velocidad: características técnicas, modalidades y reglamentación. La salida de tacos.
- Los relevos: características técnicas y reglamentación.
- Las vallas: características técnicas, modalidades y reglamentación.
- La marcha: metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje, características técnicas y reglamentación.
- Las carreras de medio-fondo, fondo y obstáculos, características técnicas y reglamentación.

SEGUNDO TRIMESTRE: Del 8-Enero al 28-Marzo-2018
(10 sesiones de 3 horas prácticas y 12 sesiones de 1 hora teórica): 42 horas.

- Los saltos: características generales, metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Juegos adaptados.
- El salto de longitud: características técnicas y reglamentación.
- El triple salto: características técnicas y reglamentación.
- El salto de altura: características técnicas y reglamentación.
- El salto con pértiga: características técnicas y reglamentación.
- Las pruebas combinadas: características técnicas y reglamentación.

TERCER TRIMESTRE: Del 2-Abril al 29-Junio-2018
(10 sesiones de 3 horas prácticas y 10 sesiones de 1 hora teórica): 40 horas.

- Los lanzamientos: características generales, metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Juegos adaptados.
- El lanzamiento de peso: características técnicas y reglamentación.

- El lanzamiento de disco: características técnicas y reglamentación.
- El lanzamiento de jabalina: características técnicas y reglamentación.
- El lanzamiento de martillo: características técnicas y reglamentación.
- El atletismo adaptado y modificado de acuerdo a las necesidades de personas discapacitadas.
- Aprovechamiento lúdico de las disciplinas atléticas: los juegos de animación y recreación, actividades para la salud.
- Organización: realización y control de actividades atléticas.

*** Utilización recreativa de los deportes individuales.**

- . Recreación con habilidades motrices propias de los deportes individuales.
- . Recreación en estadios y animación de parques.
 - Materiales.
 - Actividades. Organización.
 - Animación de "footing", "running" y "jogging" en parques.

*** Iniciación a los deportes individuales mediante procedimientos recreativos.**

- . Los juegos de iniciación y el deporte modificado.
- . Aspectos comunes a los deportes individuales.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

***ATLETISMO:**

El proceso de evaluación se realizará por medio de los siguientes instrumentos de valoración:

1. Valoración objetiva del trabajo desarrollado en la clase.

- Nota de dinamización y participación en actividades prácticas sobre recreación atlética.
- Nota de **asistencia** en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Nota **actitudinal** con respecto al perfil profesional, (colaboración en la preparación y desarrollo de la clase, puntualidad, compañerismo e interés).

- Nota sobre capacidad de organización, realización y control de actividades atléticas.
- Nota sobre trabajos y ficheros realizados.

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- Dinamizar un calentamiento. Cada sesión práctica la dirigirá un alumno de la clase, por orden de lista.
- Trabajo individual sobre ejercicios de aplicación y asimilación.
- En un supuesto práctico, donde se conocen las características, intereses y necesidades de los participantes, enumerar y describir: los ejercicios a aplicar en el acondicionamiento físico, las tareas a ejecutar para el desarrollo de las habilidades básicas y las específicas, los juegos generales y predeportivos que se pueden aplicar al atletismo.
- **En un supuesto en el que se caracterice suficientemente un grupo de usuarios:**
 - Formular los objetivos en función de las características, intereses y necesidades de los practicantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponible.
 - Enumerar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos.
 - Establecer y secuenciar ejercicios y/o juegos de aplicación y asimilación.
 - Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación o de motivación seleccionados.
 - Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas.
 - Enumerar el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para la práctica de las actividades programadas.
 - Asistencia.
 - Colaboración, puntualidad, compañerismo e interés.
- **Todos los puntos de este apartado se valorarán de 1 a 10 puntos, siendo la nota la media de todos ellos en cada evaluación.**

2. Valoración objetiva sobre el hecho *conceptual*.

- Nota obtenida por medio de una prueba escrita de 20 preguntas de desarrollo corto y respuestas cortas y concretas (o por medio de una prueba tipo test), sobre los aspectos cognitivos desarrollados en las sesiones. **Hay que tener como mínimo 15 preguntas respondidas positivamente para aprobar.**

* **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN (hasta -1'50 puntos):** Las faltas de ortografía pueden restar hasta 1 punto en cada examen o trabajo. A tales efectos, 3 tildes= 1 grafía y se descontará 0'50 p. por cada una de estas. En el apartado de presentación (letra ilegible, márgenes inadecuados, etc.) se podrá descontar de la nota hasta 0'50 puntos.

* **FALTA DE ENTREGA DE TRABAJOS:** Si el profesor del módulo establece la realización de un trabajo y el alumno no lo presenta, contará como **0 p.** en esa prueba.

➤ **Se valorará de 1 a 10 puntos y se hará una prueba por trimestre.**

3. Valoración objetiva sobre la capacidad de interpretación motriz de los gestos técnicos.

- Nota sobre la realización **práctica** del gesto técnico de las diferentes pruebas atléticas:
- **1ª Eval.:** Técnica de carrera (1 ejercicio), salida de tacos (10 m.) y entrega /recepción de relevos cortos (zonas 1 y 2).
- **2ª Eval.:** Paso de 3 vallas (0'76 m. y 8'50 m.), salto de longitud y triple salto global.
- **3ª Eval.:** Salto de altura (1'20 m. H./ 1 m. M), lanzamiento de peso global, más el test de 50 m. y 1000 m.

➤ **Cada una de las pruebas se valorará de 1 a 10 puntos según la ejecución respecto al modelo técnico aprendido.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota obtenida por los alumnos será la resultante de aplicar los siguientes porcentajes:

(50%) el valor de la nota obtenida en el procedimiento de evaluación sobre el trabajo desarrollado en las sesiones de clase. Actitud.

(25%) el valor de la nota obtenida en el procedimiento de evaluación conceptual. Teoría.

(25%) el valor de la nota obtenida en el procedimiento de evaluación motriz. Práctica.

PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

Para los alumnos que **no superen con cinco o más de cinco puntos** alguna de las evaluaciones realizadas, se establecerá una **prueba de recuperación** durante el mes de **Junio** sobre la parte ó partes del módulo no superadas con los mismos instrumentos de evaluación aplicados durante el curso. Las pruebas de recuperación de **Junio** serán calificadas, en caso de ser superadas, con una puntuación de **cinco puntos** si el alumno acude a ella por haber suspendido la prueba ordinaria de evaluación o por acumulación de faltas de asistencia no justificadas (20%). Sin embargo, si no pudo presentarse por causas debidamente justificadas, la nota será la que corresponda en cada caso.

FALTAS DE ASISTENCIA

En este apartado se tendrá en cuenta lo contemplado en las **Normas de Organización y Funcionamiento** del I.E.S. “Ricardo Bernardo” (Valdecilla-Solares) y la **circular de inicio de curso 2017/2018** emitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

CONTENIDOS MÍNIMOS: ATLETISMO

- 1- Conocer y analizar las habilidades específicas de cada una de las pruebas atléticas.
- 2- Tendrán que realizar una prueba práctica de cada una de ellas, con los siguientes requisitos:
 - a) **Marcha:** Marchar durante 400 metros aplicando el reglamento.
 - b) **Salida de tacos:** Saber actuar ante las tres indicaciones del juez de salida. Adoptar una posición correcta sobre los tacos y realizar 20 metros a máxima velocidad controlada.
 - c) **Relevos:** Realizar una entrega y recepción del testigo en la zona de transferencia de 4 x 100 m. aplicando el reglamento, a máxima velocidad controlada, dando el aviso y sin mirar atrás.
 - d) **Vallas:** Realizar el paso de tres vallas, separadas a una distancia asequible (categoría Cd./Jv.F.), a una alta velocidad controlada. Se realizará una acción correcta de la pierna de ataque y de paso. Se incidirá en salir rápido de la valla.
 - e) **Obstáculos:** 400 metros, pasando los 4 obstáculos de la última vuelta.
 - f) **Salto:** Realizar los 4 saltos aplicando el reglamento y una técnica correcta.

- g) Lanzamientos:** Realizar los 4 lanzamientos aplicando el reglamento y una técnica correcta.
- 3- Realizar el test de 50 m. (Velocidad) y 1000 m. (Resistencia).
 - 4- Interpretar y aplicar correctamente el reglamento.
 - 5- Identificar y relacionar juegos, ejercicios de aplicación y de asimilación con las distintas pruebas atléticas.
 - 6- Realizar una práctica de animación.
 - 7- Programar actividades atléticas.
- Las pruebas de recuperación de **Junio** serán calificadas, en caso de ser superadas, con una puntuación de **cinco puntos** si el alumno acude a ella por haber suspendido la prueba ordinaria de evaluación o por acumulación de faltas de asistencia no justificadas (20%). Sin embargo, si no pudo presentarse por causas debidamente justificadas, la nota será la que corresponda en cada caso.
- **En el caso de no superar esta convocatoria, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria, a celebrar durante el mes de Septiembre, con todos los contenidos del módulo.**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos de 2º AAFD con el módulo AFDI pendiente de 1º, tendrán que presentarse a las convocatorias extraordinarias, a celebrar antes del 24 de Noviembre de 2017 la 1ª evaluación y antes del 9 de Marzo de 2018 la 2ª y 3ª evaluación. Estas constarán de una prueba teórica o práctica, según proceda, sobre los contenidos impartidos en el curso. **Para aprobar el módulo pendiente, las dos convocatorias extraordinarias tienen que tener una nota como mínimo de suficiente.**

Módulo Profesional: Actividades Físico-Deportivas Individuales

NATACIÓN

Capacidades terminales

1.1 Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico general, las habilidades básicas y específicas, y los juegos generales y predeportivos aplicables a las actividades físico-deportivas individuales.

Criterios de evaluación:

- Analizar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales de la natación, entre otros.
- Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices de la natación, entre otros.
- Describir las fases de ejecución de los diferentes movimientos técnicos de la natación, entre otros.
- En un supuesto práctico, donde se conocen las características, intereses y necesidades de los participantes, enumerar y describir:
 - * Los ejercicios a aplicar en el acondicionamiento físico básico de la natación, entre otros.
 - * Las tareas a ejecutar para el desarrollo de las habilidades básicas y las específicas de la natación, entre otros.
 - * Los juegos generales y predeportivos que se pueden aplicar a la natación, entre otros.

Capacidades terminales:

1.2 Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas individuales para grupos de personas de unas características dadas.

Criterios de evaluación:

- Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar:
 - * El nivel de desarrollo motor.
 - * El nivel de destreza.
 - * El nivel de condición física.
 - * El nivel de motivación.

- Ante un grupo de personas, reconocer los distintos niveles de cada una de ellas en relación al desarrollo motor, condición física, motivación y ejecución de habilidades motrices de la natación, entre otros.
- En supuestos en los que se caracterice suficientemente un grupo de usuarios:
 - * Formular los objetivos operativos en función de las características, intereses y necesidades de los practicantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponible.
 - * Enumerar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos.
 - * Establecer y secuenciar ejercicios y/o juegos de aplicación y asimilación de la natación.
 - * Establecer ejercicios y/o juegos adecuados a las diferentes fases de la natación que deban desarrollarse: familiarización, flotación, respiración y propulsión.
 - * Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación o de motivación seleccionados.
 - * Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas.
 - * Enumerar el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para las prácticas de las actividades programadas.

Capacidades terminales:

1.3 Analizar la organización, el control y la realización de actividades físico-deportivas individuales.

Criterios de evaluación:

- Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar la persona y al grupo participante.
- Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación, entre otros: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.
- Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos de la natación, entre otros.
- Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
- Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en los diferentes movimientos técnicos de la natación, entre otros.
- Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades de natación, entre otras.
- Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
- Ante diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y/o de animación de natación, entre otros:
 - * Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.

- * Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación.
- * Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
- * Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores.
- * Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo.

Capacidades terminales:

1.4 Analizar las reglas básicas y las características de las instalaciones y el material de las actividades físico-deportivas individuales.

Criterios de evaluación:

- Interpretar correctamente las reglas básicas: del atletismo y de la natación, entre otros.
- Definir las características del material específico y auxiliar de la natación, entre otros.
- Enumerar el material alternativo y de juegos aplicables a la natación.
- A partir de la caracterización de unos supuestos practicantes y de los objetivos del programa, definir las normas que deben aplicarse en una supuesta competición de natación, entre otras.
- Ante un supuesto práctico donde se definan las características de los participantes y el programa de enseñanza/recreación:
 - * Determinar el material que se utilizará en cada sesión.
 - * Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación.
 - * Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego y/o competición.

Unidades de trabajo

U.T.1.- Adaptación al medio acuático. Generalidades y principios pedagógicos. Uso de materiales e instalaciones. (25 horas).

U.T.2.- Los estilos de natación. Asimilación, progresión y evaluación (40 horas).

U.T.3.- La iniciación deportiva. Introducción al entrenamiento de la natación. Reglamentación (40 horas).

U.T.4.- Aprovechamiento lúdico. Adaptaciones a personas con discapacidad. Actividades específicas en el medio acuático para poblaciones especiales. Introducción a la natación sincronizada y el waterpolo. (25 horas).

Horario de actividades

Miércoles, de 8.30 a 9.20 en el aula del IES Ricardo Bernardo

Viernes, de 11.45 a 14.25 h. Lugar de realización: Piscina cubierta de las instalaciones municipales del Ayuntamiento de Solares (Medio-Cudeyo).

Contenidos

Primer trimestre

- Metodología de la iniciación a la natación.
- Didáctica aplicada. Proceso de enseñanza.
- Instalaciones y material: características y uso.
- Juegos y ejercicios introductorios.
- Ejercicios de familiarización con el medio acuático
- Técnica básica de los diferentes estilos. Progresión y aprendizaje: **Crol y espalda**
- Corrección de estilo y evaluación.
- Actividades acuáticas en la primera infancia.

Segundo trimestre

- Técnica básica de los diferentes estilos. Progresión y aprendizaje: **braza y mariposa**
- Corrección de estilo y evaluación.
- Giros y zambullidas.
- Reglamentos de los distintos estilos y pruebas.
- La iniciación deportiva. Introducción al entrenamiento de natación.

Tercer trimestre

- Aprovechamiento lúdico.
- Adaptaciones a personas con discapacidad.
- Actividades específicas en el medio acuático. Mantenimiento y salud. Poblaciones especiales.
- Animación en el medio acuático.
- Introducción al waterpolo y natación sincronizada.
- Pruebas de nivel:
 - **Apnea 15mts.**
 - **100 mts 2'00''**
 - **200mts en 4'20''**

Contenidos mínimos natación:

- 1- Conocimiento y realización de los gestos técnicos de los cuatro estilos de natación.
- 2- Programar y conocer juegos y actividades específicas de animación en el medio acuático
- 3- Programar actividades de entrenamiento en la etapa iniciación deportiva.
- 4- Dominar la técnica individual de nado en todos los estilos así como un dominio básico de forma físico en el medio acuático.
- 5- Superar las pruebas de nivel.
- 6- Conocer y dominar la metodología de trabajo de diversas actividades de animación en el medio acuático.

Procedimientos de Evaluación

La nota obtenida por los alumnos en cada trimestre será la resultante de aplicar la siguiente ponderación

1. Valoración objetiva del trabajo desarrollado en la clase.
5 puntos
2. Valoración objetiva sobre el hecho conceptual.
2,5 puntos
3. Valoración objetiva sobre la capacidad de interpretación motriz de los gestos técnicos.
2,5 puntos

Será necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 en todos y cada uno de los apartados de evaluación para poder aprobar el trimestre.

La nota GLOBAL de la evaluación se obtendrá como resultado de la suma de los porcentajes obtenidos en cada uno de los tres apartados de cada deporte. **Esta nota hará media a su vez con atletismo.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará por medio de los siguientes instrumentos de valoración:

1- Valoración objetiva del trabajo desarrollado en la clase. (5 puntos)

Será el resultado de la consideración de diferentes factores de trabajo diario, tales como la asistencia a clase, colaboración, capacidad como animador, participación y desarrollo motor.

- Nota de asistencia con regularidad y puntualidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Interés por la asignatura y participación en las actividades fundamentada por el trabajo fuera del aula.

Cuando un alumno/a acumule un número de faltas sin justificar igual o superior al 20% de la totalidad de las sesiones de cada trimestre perderá el derecho a la evaluación continua de este apartado (2 puntos)

2 puntos.

- Nota sobre trabajos, documentos o actividades de seguimiento del proceso de aprendizaje realizados (dinamización del aula)

2 puntos

- Nota actitudinal con respecto al perfil profesional, (colaboración en el desarrollo y la preparación de la clase, compañerismo e interés, actitudes de respeto, actitudes de deportividad y tolerancia, cumplimiento de la normativa escolar)

1 punto.

2- Valoración objetiva sobre el hecho conceptual. Prueba práctica. (2,5 puntos)

La prueba de carácter teórico tratará de comprobar la interpretación correcta y dominio de las reglas básicas, analizar las dificultades de ejecución, conocer los sistemas de ataque y defensivos y las acciones y progresiones necesarias para el aprendizaje.

Esta prueba constará de entre 20 a 30 preguntas tipo test y/o preguntas cortas con cuatro respuestas supuestas, una de las cuales será la correcta. Se podrá penalizar por cada respuesta no correcta.

Se contempla la posibilidad de poder realizar otros tipos de pruebas específicas objetivas. Se informará al alumnado previamente de las características de la prueba teórica.

3-Valoración objetiva sobre la capacidad de interpretación motriz de los gestos técnicos. Prueba teórica. (2,5 puntos)

Prueba de carácter práctico que tratará de comprobar el nivel de desarrollo motor, el nivel de habilidad motriz, demostrar el propio nivel de destreza y describir las dificultades de aprendizaje.

A continuación se especifican las pruebas prácticas a realizar cada trimestre.

Primera evaluación:

- 1- Prueba de dominio técnico y corrección de errores crol (5 puntos)
- 2- Prueba de dominio técnico y corrección de errores espalda(5 puntos)

En los ejercicios se podrá exigir la explicación de la técnica y la progresión de aprendizaje.

Segunda evaluación:

- 1- Prueba de dominio técnico y corrección de errores braza (5 puntos)
- 2- Prueba de dominio técnico y corrección de errores mariposa(5 puntos)

En los ejercicios se podrá exigir la explicación de la técnica y la progresión de aprendizaje.

Tercera evaluación. Distancia y tiempos mínimos.

1. Apnea 15mts.(4 puntos)
2. 100 mts 2'00''(4 puntos)
3. 200 mts en 4'20''(2 puntos)

En la tercera evaluación será necesario superar los mínimos de todas y cada una de las pruebas de nivel para poder superar el módulo de natación.

Evaluación final

Será el resultado de la media aritmética de las notas de cada trimestre en el módulo (atletismo + natación)

Procedimientos extraordinarios

Para los alumnos que **no superen con una nota mínima de cinco** alguna de las evaluaciones realizadas, se establecerá una **prueba de recuperación** durante el mes de septiembre sobre la parte ó partes del módulo no superadas con los mismos instrumentos de evaluación aplicados durante el curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1 REGISTRO ANECDÓTICO

Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2 LISTAS DE CONTROL

Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN

Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4 DIARIOS DE CLASE

Revisión del trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO Se utilizan para evaluar procedimientos

B1 ANÁLISIS DE LAS TAREAS DE CLASE

Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

B3 CUADERNO DEL ALUMNO

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados

C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento.

C2 PRUEBAS OBJETIVAS

Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta

Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología

Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

Unidad de competencia: enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos

Realizaciones:

4.1 Programar actividades físico-deportivas con implementos, adecuadas a las características y necesidades de un grupo de usuarios a partir de la programación general.

Criterios de realización:

- En su caso, se siguen rigurosamente las directrices recibidas y/o reflejadas en la programación general.
- Las actividades se concretan teniendo en cuenta la condición física de los individuos, sus intereses y posibles limitaciones.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.
- Teniendo en cuenta los condicionantes se eligen los estilos de enseñanza y/o animación más adecuados para los objetivos a conseguir, y en su caso se determinan las estrategias en la práctica más convenientes.
- Se determinan los ejercicios de forma que se puedan realizar en las instalaciones y con el material disponible.
- Se determinan las progresiones de aprendizaje teniendo en cuenta la posibilidad de asimilación, la variedad y la progresión en la dificultad.
- Se prevé un calentamiento y un período de recuperación.
- La duración y la curva de intensidad de cada una de las fases responde a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados.
- Se establecen programas alternativos que den solución a posibles contingencias en relación a las personas y recursos materiales.
- El material necesario para cada una de las sesiones se determina teniendo en cuenta los objetivos previstos, las decisiones metodológicas adoptadas y las características de los individuos.

- Las actividades de enseñanza se distribuyen y temporalizan teniendo en cuenta el tiempo necesario para la consecución de los objetivos, así como la frecuencia mínima que garantice una retención significativa.
- Se prevé la forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones.

Realizaciones:

4.2 Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.

Criterios de realización:

- Se realizan las gestiones necesarias para el uso de las instalaciones y/o material y se comprueba su disponibilidad.
- Se comprueba que el material y la instalación se encuentra en las condiciones previstas para su utilización.
- Se establecen y adoptan las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades.
- Se comprueba que se ha efectuado, o en su caso se realiza, el mantenimiento preventivo del material y se mantiene el inventario al día.
- En su caso, se informa a los participantes sobre la vestimenta más adecuada y el material personal que deben aportar.
- Se modifican, y se experimenta con los materiales de forma que se adapten a los objetivos de la actividad.

Realizaciones:

4.3 Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas con implementos utilizando la metodología de animación más adecuada.

Criterios de realización:

- La información que se transmite a los usuarios sobre el material, la indumentaria y los complementos más adecuados a sus necesidades y a su nivel de ejecución, así como de los aspectos relativos a su uso y conservación es completa, clara, precisa y adecuada a sus características.
- Se recibe y despide a los participantes de forma activa y estimuladora hacia la actividad procurando la desinhibición de los componentes del grupo.
- Los grupos, espacios y tareas se organizan de modo que se potencie la máxima participación de todos y se respeten los intereses individuales.
- Se controla y dirige al grupo durante la realización de la actividad, dando las indicaciones oportunas en cada momento.
- El técnico se sitúa en el lugar más adecuado en cada momento para dirigir la actividad.
- Se tienen en cuenta los intereses y/o dificultades de los participantes en la realización de la actividad y la comunicación se establece de forma clara y motivadora.
- Se motiva a los participantes para que manifiesten sus opiniones en relación a la actividad.
- Se garantiza la seguridad y se aplican primeros auxilios en caso necesario.

- Se solucionan las contingencias que se presentan en relación al material, al medio y a las personas.
- Se realiza la actividad de acuerdo a lo programado adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.
- Al dinamizar las sesiones se promueve una interacción social positiva entre los participantes.
- La dinámica de la actividad resulta satisfactoria para los participantes.
- Se siguen en todo momento las normas de régimen interno de las instalaciones y la conducta del grupo es respetuosa con las mismas y con el material.
- La comunicación con los usuarios es fluida y eficaz y refuerza en ellos su autovaloración positiva.

Realizaciones:

- 4.4** Enseñar actividades físico-deportivas con instrumentos utilizando la metodología didáctica más adecuada.

Criterios de realización:

- Se utilizan los ejercicios de asimilación y de aplicación propios del bádminton y del tenis, entre otros.
- Se individualiza la enseñanza teniendo en cuenta la condición física, el nivel de ejecución y los intereses de cada usuario.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.
- Se explican de forma clara y comprensible para todo el grupo los objetivos de la sesión y los diferentes movimientos técnicos y/o las consignas para provocar la búsqueda.
- El técnico demuestra los movimientos personalmente o utilizando otros recursos.
- Se explica al nivel adecuado y utilizando la metodología didáctica conveniente el reglamento del bádminton y del tenis, entre otros, adaptándolo si fuese preciso.
- La situación del técnico permite que todo el grupo pueda seguir sus indicaciones sin dificultad.
- Se comprueba que la demostración ha sido comprendida por todo el grupo.
- Se utiliza el material de forma creativa, adaptándolo a las características de los usuarios y a los objetivos de la enseñanza.
- Se comprueba el buen funcionamiento del material y su adecuación a las características físicas del individuo y a su nivel de destreza.
- Se detectan y corrigen convenientemente los errores de ejecución.
- Se informa a los participantes de los progresos y errores.
- Se evalúa la evolución técnica, el grado de disfrute y la participación en la actividad.

DOMINIO PROFESIONAL

a) Medios de prestación del servicio: equipos informáticos, medios y equipos de oficina. Instalaciones convencionales o no convencionales de bádminton y tenis, entre otros, espacios polideportivos cubiertos o al aire libre.

b) Materiales empleados: todo tipo de material deportivo convencional o no: pelotas, volantes, raquetas, redes, postes, etc.

c) Resultados del trabajo: dirección, control y enseñanza de las actividades de bádminton y tenis, entre otros. Motivación y animación de los usuarios. Programación de las actividades. Identificación de las características de las personas que van a participar en las actividades. Preparación del material y las instalaciones. Evaluación de las actividades. Memorias.

d) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de programación. Métodos de evaluación. Técnicas específicas de bádminton y tenis, entre otros. Metodología didáctica específica del bádminton y tenis. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de animación. Dinámica de grupos. Técnicas de comunicación.

e) Información: documentación técnica de equipos y materiales. Protocolos de actuación en primeros auxilios. Cuestionarios para el cliente. Informes y datos de los usuarios. “Software” aplicado a la programación. Programación de la actividad. Memorias. Documentos, textos, ficheros relacionados con los contenidos a desarrollar en el bádminton y tenis, entre otros. Reglamentos del bádminton y tenis, entre otros. Normativas de las instalaciones deportivas. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta.

f) Personal y/u organizaciones destinatarias: entidades públicas o privadas servicios deportivos, educativos, turísticos, recreativos o sociales. Distribuidoras o agencias de viajes. Clientes y/o grupos particulares. Grupos organizados. Federaciones deportivas. Clubs o asociaciones deportivo-recreativas. Patronatos deportivos.

Módulo profesional: actividades físico-deportivas con implementos
--

OBJETIVOS:

Al finalizar el módulo, los/las alumnos/as han de ser capaces de:

1. Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico básico, las habilidades básicas y específicas, los juegos generales y predeportivos aplicables a las actividades físico-deportivas con implementos.
2. Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas con implementos para un grupo de personas de unas características dadas.
3. Analizar la organización, el control y la realización de actividades físico-deportivas con implementos.
4. Analizar las reglas básicas y las características de las instalaciones y el material de las actividades físico-deportivas con implementos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para el punto 1

- Analizar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del bádminton, tenis de mesa, hockey, golf, tenis y pádel.
- Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del bádminton, tenis de mesa, hockey, golf, tenis y pádel.
- Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes movimientos técnicos: del bádminton, tenis de mesa, hockey, golf, tenis y pádel.
- En un supuesto práctico, donde se conocen las características e intereses y necesidades de los participantes, enumerar y describir:
 - * Los ejercicios a aplicar en el acondicionamiento físico básico
 - * Las tareas a ejecutar en el desarrollo de las habilidades motrices básicas y de las específicas
 - * Los juegos generales y predeportivos que se pueden aplicar

Para el punto 2

- Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar:
 - * El nivel de desarrollo motor.
 - * El nivel de destreza.
 - * El nivel de condición física.
 - * El nivel de condición física.
 - * El nivel de motivación.
- Ante un grupo de personas, reconocer en cada uno de ellos el nivel de desarrollo motor, destreza, condición física y motivación, y ejecución de habilidades motrices del bádminton, tenis de mesa, hockey, golf, tenis y pádel.
- Ante un grupo de personas, reconocer en cada uno de ellos el nivel de desarrollo motor, destreza, condición física y motivación, y ejecución de habilidades motrices del bádminton, tenis de mesa, hockey, golf, tenis y pádel.
- En supuestos en el que se identifique suficientemente un grupo de usuarios:
 - * Formular los objetivos operativos en función de las características, intereses y necesidades de los participantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponible.
 - * Enumerar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos.

- * Establecer y secuenciar ejercicios y/o juegos de aplicación y de asimilación de las técnicas básicas.
- * Establecer y secuenciar los ejercicios adecuados para la asimilación de los conceptos tácticos básicos.
- * Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación o de motivación seleccionados.
- * Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas.
- * Enumerar el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para las prácticas.

Para el punto 3

- Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar la persona y al grupo participante.
- Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del bádminton, tenis de mesa, hockey, golf, tenis y pádel: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.
- Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos.
- Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
- Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en los diferentes movimientos técnicos.
- Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de las actividades.
- Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
- Ante diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y/o de animación:
 - * Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
 - * Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación.
 - * Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
 - * Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores.
 - * Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo y proponer intervenciones de cara a optimizar la participación activa de todos los integrantes del grupo.

Para el punto 4

- Interpretar correctamente las reglas básicas.
- Definir las características del material específico y auxiliar.
- Enumerar el material alternativo y de juegos aplicables.

- A partir de la caracterización de unos supuestos practicantes y de los objetivos del programa, definir las normas que deben aplicarse en una supuesta competición.
- Ante un supuesto práctico donde se definan las características de los participantes y el programa de enseñanza/recreación:
 - * Determinar el material que se utilizará en cada sesión.
 - * Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación.
 - * Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego y/o competición.

CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

- U.T.1. Los deportes con implementos como actividad recreativa (2 horas)
- U.T.2. El bádminton. Iniciación al bádminton (4 horas)
- U.T.3. Las reglas del bádminton (2 horas)
- U.T.4. Técnica básica (8 horas)
- U.T.5. Fundamentos de táctica (8 horas)
- U.T.6. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (2 horas)

- U.T.7. El tenis de mesa. Iniciación al tenis de mesa (2 horas)
- U.T.8. Las reglas del tenis de mesa (2 horas)
- U.T.9. Técnica básica (4 horas)
- U.T.10. Fundamentos tácticos (4 horas)
- U.T.11. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (2 horas)

- U.T.12. El acondicionamiento físico en el bádminton y en el tenis de mesa (2 horas)
- U.T.13. Los juegos relacionados con el bádminton y el tenis de mesa (4 horas)
- U.T.14. Programas de enseñanza-animación relacionados con el bádminton y el tenis de mesa (2 horas)

- U.T.15. El hockey. Iniciación al hockey. (2 horas)
- U.T.16. Las reglas del hockey (2 horas)
- U.T.17. Fundamentos técnicos (5 horas)
- U.T.18. Fundamentos tácticos (5 horas)
- U.T.19. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (2 horas)

- U.T.20. El golf. Iniciación al golf (2 horas)
- U.T.21. Las reglas del golf (2 horas)
- U.T.22. Fundamentos técnicos (18 horas)
- U.T.23. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (2 horas)

- U.T.24. El acondicionamiento físico en el hockey y en el golf (2 horas)
- U.T.25. Los juegos relacionados con el hockey y el golf (4 horas)
- U.T.26. Programas de enseñanza-animación relacionados con el hockey y el golf (2 horas)

- U.T.27. El tenis. Iniciación al tenis (2 horas)
- U.T.28. Las reglas del tenis (2 horas)
- U.T.29. Técnica básica (6 horas)
- U.T.30. Fundamentos tácticos (6 horas)
- U.T.31. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (4 horas)
- U.T.32. El pádel. Iniciación al pádel (2 horas)
- U.T.33. Las reglas del pádel (2 horas)
- U.T.34. Fundamentos técnicos (5 horas)
- U.T.35. Fundamentos tácticos (5 horas)
- U.T.36. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (4 horas)

- U.T.37. El acondicionamiento físico en el tenis y el pádel (2 horas)
- U.T.38. Los juegos relacionados con el tenis y el pádel (4 horas)
- U.T.39. Programas de enseñanza-animación relacionados con el tenis y el pádel (4 horas)

Se desarrollarán las unidades de trabajo según lo siguiente:

En la 1ª evaluación se desarrollarán desde la unidad 1 a 14

En la 2ª evaluación se desarrollarán las unidades 15 a 26

En la 3ª evaluación se desarrollarán las unidades 27 hasta la 39

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1- Interpretar correctamente el reglamento de cada uno de los deportes
- 2- Conocimiento y realización práctica de los gestos técnicos básicos
- 3- Nociones de táctica
- 4- Programación de juegos relacionados con cada uno de los deportes
- 5- Realizar una sesión de animación

ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

La propuesta de desarrollo de este módulo incide, a grandes rasgos, en determinar la estructura de los deportes que se ejemplifican, su programación y aplicación con los participantes, la organización y la realización de las actividades deportivas con implementos, todo ello adaptado a las posibilidades materiales y a las personas a las que se dirige.

El alumno, deberá no sólo conocer a nivel teórico los componentes de cada deporte, deberá también saber aplicar esos elementos para conseguir en los usuarios el aprendizaje de las diferentes habilidades. Por ello parece necesario que la práctica sea indispensable para familiarizarse, comprender y asimilar las diferentes opciones que representan los deportes con implementos y los procedimientos para optimizar su enseñanza, su aprendizaje y su práctica recreativa.

El conjunto de capacidades terminales, junto con los criterios de evaluación, representan los puntos clave para determinar las actividades de aprendizaje y de enseñanza que deberá presentar el profesor y que deberá transferirse para ser puestas en práctica, posteriormente, por el alumno en formación, en el centro de trabajo y en su ámbito profesional.

Nuestros alumnos llegan al ciclo formativo con un bagaje y una experiencia motriz previa fruto, tanto del trabajo realizado en las etapas educativas anteriores como de su propia actividad física personal. Esta experiencia motriz es característica y diferenciada en cada alumno. Será necesario conocer la situación de partida de cada uno de ellos y tenerla en cuenta para fundamentar los aprendizajes.

En este módulo se pretende enseñar una serie de contenidos y además enseñar a enseñar. Por ello se ha de tender a utilizar estrategias didácticas o métodos diferentes en base a cada situación y tipo de contenido a enseñar o transmitir. En ocasiones se utilizarán estrategias basadas en la reproducción de modelos, las cuales serán aconsejables para el aprendizaje de ciertas técnicas o habilidades específicas; en otras ocasiones, será necesaria la utilización de modelos o estrategias basadas en el descubrimiento, búsqueda o la resolución de problemas, las cuales desarrollarán en los alumnos su capacidad de respuestas motoras y de adaptación a diferentes situaciones. La utilización de metodologías basadas en el aprendizaje por descubrimiento tienen una especial importancia con vistas a la resolución de situaciones de tipo táctico y al establecimiento de relaciones entre las estructuras motrices y cognitivas de los alumnos.

Nuestros alumnos necesitarán conocer, y a ser posible dominar, el mayor número de posibilidades pedagógicas para la intervención educativa.

Por ello, se tenderá a desarrollar los contenidos programados con el mayor número posible de opciones metodológicas, siempre teniendo en cuenta que la orientación metodológica que se dará a cada unidad de trabajo estará en función de las características de los contenidos, objetivos, alumnos, recursos,...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluaciones realizará por medio de los siguientes instrumentos de valoración

1. Valoración objetiva del trabajo desarrollado en la clase.

Evaluación del trabajo diario.- Será el resultado de la consideración de diferentes factores de trabajo diario, tales como la asistencia a clase, colaboración, capacidad como animador, participación... Supondrá una tercera parte de la nota. Se calificará de 0 a 10 puntos.

- nota de dinamización de actividades relacionadas con los deportes con implementos
- nota de asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- nota actitudinal con respecto al perfil profesional, (colaboración en el desarrollo y la preparación de la clase, puntualidad, compañerismo e interés).
- Nota sobre trabajos y ficheros realizados

1. Valoración objetiva sobre el hecho conceptual

La prueba de carácter teórico tratará de comprobar la interpretación correcta y dominio de las reglas básicas, analizar las dificultades de ejecución, conocer los sistemas de ataque y defensivos y las acciones y progresiones necesarias para el aprendizaje.

Desarrollo de la prueba teórica

Esta prueba constará de 20 preguntas tipo test con tres respuestas propuestas, una de las cuales será la correcta. Cada respuesta correcta se valorará con 0.5 puntos. Supondrá una tercera parte de la nota.

2. Valoración objetiva sobre la capacidad de interpretación motriz de los gestos técnicos

Prueba de carácter práctico fundamentada en los criterios de evaluación que tratará de comprobar el nivel de desarrollo motor, el nivel de habilidad motriz, demostrar el propio nivel de destreza y describir las dificultades de aprendizaje.

La prueba práctica se puntuará de 0 a 10 puntos sacando la media entre los dos deportes vistos en cada evaluación. Supondrá una tercera parte de la nota.

BADMINTON

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Realizar correctamente 5 saques altos (hasta 2 puntos)
- 2- Realizar correctamente 5 saques cortos (hasta 2 puntos)
- 3- Realizar correctamente 2 remates (hasta 2 puntos)
- 4- Realizar correctamente 4 dejadas (hasta 2 puntos)
- 5- Realizar correctamente 5 clears (hasta 2 puntos)

TENIS DE MESA

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Realizar 2 saques cruzados (hasta 2 puntos)
- 2- Realizar 2 saques paralelos (hasta 2 puntos)
- 3- Realizar 5 golpes de derecha (hasta 2 puntos)
- 4- Realizar 5 golpes de revés (hasta 2 puntos)
- 5- Realizar 2 remates (hasta 2 puntos)

HOCKEY

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Ejercicio de conducción de bola (hasta 2 puntos)
- 2- Ejercicio de parada y control de bola (hasta 2 puntos)
- 3- Ejercicio de conducción de bola (hasta 2 puntos)
- 4- Ejercicio de lanzamiento a portería (hasta 4 puntos)

GOLF

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Ejercicio de golpeo de la bola (hasta 5 puntos)
- 2- Ejercicio en el putt in green (hasta 5 puntos)

TENIS

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Realizar 4 saques desde el lado derecho (hasta 2 puntos)
- 2- Realizar 4 saques desde el lado izquierdo (hasta 2 puntos)
- 3- Realizar 4 golpes de derecha (hasta 2 puntos)
- 4- Realizar 4 golpes de revés (hasta 2 puntos)
- 5- Realizar un remate o una dejada (hasta 2 puntos)

PÁDEL

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Realizar 3 saques desde el lado derecho (hasta 2 puntos)
- 2- Realizar 3 saques desde el lado izquierdo (hasta 2 puntos)
- 3- Realizar 2 voleas (hasta 2 puntos)
- 4- Realizar 2 remates (hasta 2 puntos)
- 5- Realizar 2 golpeos contra pared (hasta 2 puntos)

La nota global de la evaluación será:

La nota de carácter práctico será la media de la conseguida en las dos pruebas de carácter práctico que se realizarán en cada evaluación. Esta nota hará media con las notas conseguidas mediante los otros dos instrumentos de valoración.

PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS.

Para los alumnos que **no superen con una nota de cinco ó más de cinco** alguna de las evaluaciones realizadas, se establecerá una **prueba de recuperación** durante el mes de junio sobre la parte ó partes del módulo no superadas con los mismos instrumentos de evaluación aplicados durante el curso.

Para los alumnos que no asistan a 8 sesiones se les aplicará lo estipulado en las Normas de funcionamiento y organización del centro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota obtenida por los alumnos será la resultante de aplicar los siguientes porcentajes:

1/3 el valor de la nota obtenida en el procedimiento **nº 1**

1/3 el valor de la nota obtenida en el procedimiento **nº 2**

1/3 el valor de la nota obtenida en el procedimiento **nº 3**

Las pruebas de recuperación en evaluación continua y pruebas de suficiencia serán calificadas, en caso de ser superadas, con una puntuación de **cinco como máximo**.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales a utilizar serán los propios de cada uno de los deportes trabajados durante el curso así como todo tipo de material para el desarrollo de actividades recreativas con cada uno de los deportes. Esto incluye el material aportado por el departamento y el aportado por los alumnos.

A los alumnos se les pide que traigan el siguiente material:

- Raqueta de bádminton
- Raqueta de tenis

El resto de material lo aporta el departamento de Educación Física.

- Raquetas de tenis de mesa
- Volantes y pelotas de tenis de mesa
- Redes y postes de bádminton
- Mesas de tenis de mesa
- Todo el material de hockey
- Todo el material de golf
- Pelotas de tenis y de pádel
- Raquetas de pádel
- Todo el material para uso en juegos y actividades recreativas
 - aros
 - cuerdas
 - pañuelos
 - conos

Instalaciones:

- Pabellón de Entrambasaguas
- Pabellón del instituto
- Instalaciones de hockey y golf del club Parayas.
- Pistas de tenis y pádel del ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Otro material no deportivo:

- Ordenador portátil
- Cámara de video
- Videos
- Internet...

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario que el profesor prevea todas aquellas actividades y estrategias encaminadas a la atención a la diversidad en el aula. Los alumnos que padezcan que padezcan cualquier tipo de afección, patología o necesidad educativa especial para la práctica física convencional, tendrán que ser integrados en el grupo de clase por medio de las adaptaciones pertinentes e incluso con actividades de aprendizaje individualizado. De esta forma se debe lograr una doble finalidad: que estos alumnos consigan los objetivos a un ritmo adaptado a sus características, sin que estas actividades supongan un motivo de discriminación y, por otro lado, que sirvan tanto para la integración de estos alumnos con el resto como para que sus compañeros se eduquen en la diferencia, tolerancia y comprensión.

Módulo profesional: Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.

La normativa legal viene reflejada en los dos siguientes documentos: R.D de título: 2048/95 de 22 de Diciembre y R.D de currículo: 1262/97 de 24 de Julio.

La Unidad de Competencia nº 5, va asociada al Módulo Profesional nº : 5

1. Introducción

En este breve análisis del módulo se trata de recoger lo establecido en las normativas sobre enseñanzas mínimas y currículo, aclarar aspectos que lo precisen, desglosar y concretar elementos definidos que permitan alcanzar la concreción necesaria que requiere abordar desde el sistema educativo----- las propuestas de las comisiones de expertos, y las necesidades de los Centros de trabajo.

Como elementos de partida del análisis se considera una "referencia remota" aportada por el enunciado de la unidad de competencia nº5: "Enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico". Y una referencia directa establecida en las capacidades terminales y sus criterios de evaluación. En el apartado I se enuncian los objetivos generales, capacidades terminales, en el lenguaje de la Formación profesional, describiéndose objetivos más específicos en el apartado II al describir las distintas Unidades de trabajo.

2. Desarrollo normativo del currículo

Capacidad terminal 5. 1. -

Conocer la función de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, explicando los mecanismos de adaptación fisiológica de los mismos a la práctica de actividades físicas.

Criterios de evaluación:

- * Describir los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de diferentes sistemas del organismo.
- * Describir a escala macroscópica las estructuras anatómicas del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio.
- * Describir los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano.
- * Indicar los mecanismos fisiológicos que conducen al estado de fatiga física.
- * Describir a grandes rasgos, la bioquímica y biomecánica de la contracción muscular.
- * Explicar las características fisiológicas que definen el desarrollo biológico en la infancia, pre-adolescencia y vejez.
- * En modelos anatómicos que representen los diferentes sistemas y aparatos del organismo:
 - Relacionar la estructura de cada órgano con la función que realiza.
 - Explicar la fisiología de cada sistema o aparato indicando las interacciones entre las diferentes estructuras que lo integran.

Capacidad terminal 5.2.-

Analizar los movimientos básicos del aparato locomotor desde el punto de vista biomecánico, explicando las estructuras anatómicas que intervienen en su ejecución.

Criterios de evaluación:

- * Relacionar los diferentes tipos de palancas y su participación en los principales movimientos del cuerpo humano.
- * Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de:
 - Los planos y ejes del espacio.
 - El tipo de contracción muscular.
 - El tipo de fuerza que los produce.
- * Ante un supuesto práctico donde se describan diferentes posiciones del cuerpo humano, determinar la localización del centro de gravedad.
- * Relacionar diferentes tipos de fuerzas con los movimientos que producen o modifican, describiendo los mecanismos de acción producidos.
- * Interpretar y utilizar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo.
- * Describir a escala macroscópica las estructuras anatómicas del aparato locomotor.
- * En modelos anatómicos que representen el esqueleto humano y el sistema muscular:
 - Reconocer las articulaciones y clasificarlas en función del tipo y grado de movilidad.
 - Localizar los principales huesos y músculos del cuerpo.
 - Reproducir los distintos arcos de movimiento explicando las interacciones músculo-esqueléticas que se producen.
- * Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo.

Capacidad terminal 5.3.-

Analizar las implicaciones que la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.

Criterios de evaluación:

- * Clasificar las AFD en función del gasto energético que comportan y explicar la influencia de la actividad sobre el control de peso.
- * En un supuesto práctico donde se definan las características antropométricas y fisiológicas del un individuo y utilizando tablas de referencia:
 - Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos.
 - Calcular el valor de ingesta calórica recomendable.
 - Confeccionar una dieta equilibrada.
- * Describir el efecto de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: sauna, masaje, baños de vapor, etc.
- * Explicar el método o procedimiento a seguir, así como las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, así como sus contraindicaciones totales o relativas.
- * Enumerar los factores que condicionan un nivel de condición física saludable.
- * Indicar las contraindicaciones absolutas y relativas de o en la práctica de diferentes AFD explicando sus causas limitantes.

II CONTENIDOS

Contenidos básicos del Módulo Profesional nº5 (Duración 210h).

I. Análisis de la estructura efectora de la acción motora. Bases anatómicas

Estructuras y funciones orgánicas:

- Aparato locomotor.
- Aparato respiratorio.
- Aparato circulatorio.
- Sistemas digestivo y excretor.
- Sistemas nervioso y endocrino.

II. Bases Fisiológicas

- Adaptaciones funcionales a la actividad física (fisiología del ejercicio)
- Adaptación cardio-vascular.
- Adaptación del sistema respiratorio.
- Metabolismo energético.
- Adaptación del sistema nervioso y endocrino.
- Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular.
- Fatiga y recuperación.
- Adaptaciones en situaciones especiales: altitud, buceo,...

III. Características físicas del individuo: Capacidades condicionales y coordinativas.

- Introducción a las capacidades físicas
- Concepto de condición física
- Bases fisiológicas de fuerza, resistencia, velocidad , flexibilidad y coordinación
- Biomecánica
- Desarrollo motor

IV. Actividad física y salud.

- Efectos de la actividad física sobre la salud.
- Contraindicaciones totales o parciales en la práctica de la actividad física.
- Higiene corporal y postural.
- Bases de una alimentación equilibrada
- Técnicas recuperadoras.
- Actividad física en situaciones especiales: tercera edad, patologías diversas

3. Unidades de trabajo

Agruparemos los contenidos del módulo en unidades de trabajo que engloban distintos tipos de contenidos con una homogeneidad y coherencia interna,

- U.T. 1 Introducción. Contenidos generales. Conceptos anatómicos básicos del aparato locomotor
- U.T. 2 Tronco
- U.T. 3. Hombro
- U.T. 4. Codo
- U.T. 5. Muñeca y mano
- U.T. 6 .Cadera y rodilla
- U.T. 7. Tobillo y pié

- U.T. 8. Metabolismo de la fibra muscular. Ejercicio aerobio y anaerobio. Tipos de fibras musculares
- U.T. 9. Metabolismo general durante el ejercicio. Consumo de O₂ y producción de CO₂
- U.T.10. Sistema cardiovascular y ejercicio
- U.T.11. Respiración y ejercicio físico
- U.T.12. Adaptaciones sanguíneas, renales y digestivas. Regulación del contenido hídrico corporal. Termorregulación. Regulación del pH
- U.T.13. Funciones nerviosas durante el ejercicio
- U.T.14. Respuesta vegetativa, endocrina y humoral
- U.T.15. Adaptaciones fisiológicas al entrenamiento
- U.T.16. Fatiga, ayudas ergogénicas y dopaje
- U.T.17. Actividad física y salud.
- U.T. 18. Alimentación y deporte

Se exponen a continuación los contenidos de cada unidad de trabajo. Posteriormente se enuncian las actividades de enseñanza aprendizaje y los criterios de evaluación de manera global a todas las unidades.

Unidad de trabajo nº1.

Conceptos iniciales y contenidos de la asignatura.

Generalidades

Contenidos:

- + Objetivos generales del área.
- + Programa temático de la asignatura.
- + Exponer la periodicidad de las actividades.
- + Capacidades terminales y criterios de evaluación.
- + Indicar la bibliografía básica del curso.
- + Posición anatómica. Planos del movimiento
- + Generalidades huesos músculos y articulaciones
- + Esqueleto
- + Articulación tipo
- + Músculo
- + Fisiología articular

Unidad de trabajo nº2.

Anatomía del Tronco

Contenidos:

- + Morfología del tronco
- + Movimientos del tronco
- + Partes columna vertebral
- + Músculos del tronco
- + Articulaciones del tronco
- + Vertebra tipo
- + Comprender la organización básica y las relaciones de los elementos que componen el tronco.

Unidad de trabajo n°3.

Anatomía del Hombro

- +Morfología
- +Movimientos del tronco
- +Cintura escapular. Clavícula
- +Omóplato. Húmero
- +Músculos del hombro escápulo torácico
- +Músculos del hombro escápulo humeral

Unidad de trabajo n° 4.

Anatomía del Codo

Contenidos:

- +Morfología
- +Osteología codo
- +Movimientos flexo-extensión

- +Músculos y acciones musculares
- +Movimientos de pronosupinación

Unidad de trabajo n° 5

Anatomía de muñeca y mano

Contenidos:

- +Morfología ósea y articular
- +Articulación de la muñeca. Metacarpo y falanges
- +Musculatura intrínseca y extrínseca
- +Acciones musculares
- +Columna del pulgar

Unidad de trabajo nº6.

Anatomía de Cadera y rodilla

- +Morfología ósea y articular
- +Movimientos articulares
- +Fémur. Iliaco
- +Tibia y rótula
- +Ligamentos y meniscos
- +Músculos cadera y rodilla
- +Acciones musculares

Unidad de trabajo nº 7

Anatomía de Tobillo y pié

Contenidos

- +Morfología ósea y articular
- +Movimientos de tobillo y pié
- +Musculatura intrínseca y extrínseca
- +Bóveda plantar
- +Biomecánica de la marcha

Unidad de trabajo nº 8.

Metabolismo de la fibra muscular. Ejercicio aerobio y anaerobio. Tipos de fibras musculares

Contenidos

- +Energética de la contracción
- +Metabolismo de los glúcidos
- +Metabolismo de los lípidos
- +Otros sustratos utilizables por la fibra muscular
- + Secuencia temporal sustratos utilizados por el músculo
- + Metabolismo aerobio y anaerobio
- +Tipos de fibras musculares

Unidad de trabajo nº 9

Metabolismo general durante el ejercicio. Consumo de O y producción de CO

Contenidos:

- + Metabolismo general orgánico durante el ejercicio: consumo de O₂ y producción de CO₂.
- + Consumo máximo de O₂ y factores de los que depende.
- +Eficiencia energética y reserva de O
- + Déficit y deuda de O
- +Producción de CO en el trabajo muscular
- +Cociente respiratorio
- +Umbral de anaerobiosis y procedimientos de estimación

Unidad de trabajo nº10.

Sistema cardiovascular y ejercicio

- +Recuerdo anatomofisiológico aparato cardiovascular
- + Adaptación cardiovascular al ejercicio aeróbico
- + Adaptación cardiovascular al ejercicio anaeróbico
- +Regulación de las adaptaciones cardiovasculares al ejercicio
- +Limitaciones del sistema cardiovascular

Unidad de trabajo nº 11.

Respiración y ejercicio físico

Contenidos

- +Recuerdo anatomofisiológico aparato respiratorio
- +Flujo sanguíneo y circulación pulmonar en el ejercicio
- +Ventilación pulmonar en el ejercicio
- +Trabajo y equivalente respiratorio
- +Difusión de los gases respiratorios
- +Transporte de O y CO por la sangre
- + Regulación de la actividad respiratoria en el ejercicio físico

Unidad de trabajo nº12.

Adaptaciones sanguíneas, renales y digestivas al ejercicio. Regulación contenido hídrico corporal. Termoregulación. Regulación del pH

Contenidos

- +La sangre. Adaptaciones sanguíneas al ejercicio
- +Recuerdo anatomofisiológico del sistema excretor
- +Función renal en el ejercicio
- +Recuerdo anatomofisiológico aparato digestivo
- +Funciones digestivas en el ejercicio
- +Regulación equilibrio hidroelectrolítico
- +Regulación del pH
- +Termorregulación en el ejercicio+

Unidad de trabajo nº 13.

Funciones nerviosas durante el ejercicio

Contenidos

- +Recuerdo anatomofisiológico sistema nervioso
- +Fisiología comportamiento motor
- +Recepción y procesado información motriz
- +Sensibilidad propioceptiva
- +Reflejos motores

Unidad de trabajo nº14.

Funciones endocrinas . Respuesta vegetativa y humoral al ejercicio

Contenidos

- +Recuerdo anatomofisiológico sistema endocrino
- + Sistemas de coordinación e integración funcionales
- +Sistemas simpático y parasimpático
- +Regulaciones endocrinas en el ejercicio

Unidad de trabajo nº 15.

Adaptaciones fisiológicas al entrenamiento

- +Principios generales el entrenamiento
- +Efectos generales en el organismo
- +Adaptaciones respiratorias y cardiovasculares
- +Modificación sistemas de coordinación
- +

Unidad de trabajo nº 16.

Fatiga física ayudas ergogénicas y dopaje

- + Fatiga. Tipos
- +Prevención de la fatiga
- +Tratamiento de la fatiga. Ayudas ergogénicas
- +Dopaje

Unidad de trabajo nº 17.

Actividad física y salud.

Contenidos:

- + La forma física y sus componentes.
- + Evaluación de la forma física
- + Principales razones para mantener una buena forma física.
- + Hábitos de vida y salud.
- + Ejercicio y enfermedad.
- + Contraindicaciones absolutas y relativas del ejercicio físico.
- + Riesgos del ejercicio físico.
- + Programas de ejercicio físico.

Unidad de trabajo 18

Alimentación y nutrición del deportista.

Contenidos:

- + Alimentación y nutrición en el hombre.
- + Composición de los alimentos.
- + Funciones de los distintos componentes de los alimentos y necesidades de los mismos.
- + Principios de una alimentación adecuada.
- + Requerimientos nutritivos de la práctica deportiva.
- + Elaboración de dietas. Cálculo del aporte calórico y de los requerimientos dietéticos.

III TEMPORALIZACIÓN

Este módulo se desarrolla en el primer curso. Desarrolla contenidos y metodologías de trabajo que son útiles a lo largo de todo el Ciclo Formativo. Prácticamente todos los contenidos de este módulo tienen aplicación en mayor o menor medida en todos los módulos de AFD, especialmente en los referidos a personas con discapacidades y primeros auxilios y socorrismo acuático, ambos de segundo curso.

En cuanto a la distribución de los contenidos a lo largo del curso, estos se han agrupado en bloques coherentes con unidad temática interna, y su secuenciación se ha diseñado de acuerdo con un criterio constructivista que linealmente va desde los fundamentos hasta la elaboración más compleja, que sería la elaboración y evaluación de un programa de acondicionamiento físico.

Para lograr eficacia en el aprendizaje, es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos que constituyen el programa de la materia, de esta manera se proporciona *significado* al aprendizaje (aprendizaje significativo).

Esto puede alcanzarse a través de dos esquemas de trabajo. Uno de ellos consiste en iniciar la materia a través de un enfoque general desde el que posteriormente se van analizando las diferentes partes que constituyen los contenidos. Otro inicia la materia con los elementos más sencillos de la programación, para progresivamente añadir complejidad cuantitativa y cualitativa que permita alcanzar las capacidades terminales finales. Ambos métodos no son excluyentes, y así en nuestra propuesta se inicia el módulo profesional, proporcionando una visión global del mismo, de su contexto y justificación. Para después pasar a una metódica constructivista de que linealmente va desde los fundamentos básicos anatomo-fisiológicos hasta la comprensión más compleja del movimiento y las adaptaciones al ejercicio y entrenamiento, y posteriormente añadiendo elementos de complejidad: alimentación, deporte y salud, AFD en personas con patología, etc.

La unidad nº1 está destinada a *contextualizar el módulo*, dentro del Ciclo Formativo. Se *justifica* la importancia de la profesionalización de las personas dedicadas a animación de AFD en el contexto espacio-tiempo de nuestra sociedad.

Las unidades nº2 hasta la nº7 se proporcionan *conocimientos científicos fundamentales*, del aparato locomotor que son básicos para su aplicación dentro del sistema productivo a que se dirige el Ciclo formativo y para la adecuado progresión en todos los módulos del Ciclo. Muy en síntesis se estudia la anatomía, kinesiología y fisiología del aparato locomotor.

Las unidades 8 a la 14 tratan temas de anatomía y fisiología de los aparatos cardiovascular, respiratorio, digestivo, endocrino y nervioso imprescindibles para comprender otros aspectos del trabajo físico.

Unidades 15, 16, 17y 18 tratan aspectos mucho más globales, fisiología del entrenamiento, fatiga, actividad física y salud entre otras. Son unidades mucho más globales que pretender aglutinar muchas de las capacidades adquiridas previamente.

Primera evaluación: Unidades 1 a 5

Segunda evaluación: Unidades 6 a 11

Tercera evaluación: Unidades 12 a 18

Actividades de enseñanza / aprendizaje:

Exposición y explicación de los contenidos utilizando todo tipo de recursos didácticos: libros de referencia, medios audiovisuales, internet, entre otros

Debates y puestas en común

Revisiones bibliográficas

Presentación de trabajos individuales y colectivos

Creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos

Análisis crítico de la información

Tareas en pequeño y gran grupo

Exámenes y trabajos

Realización de registros de acontecimientos

Criterios de evaluación

El alumno/a deberá demostrar

.Haber adquirido la capacidad de conocer el funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del organismo

.Ser capaz de analizar el movimiento humano en el plano mecánico y funcional

.Explicar las estructuras anatómicas que intervienen en un determinado movimiento

.Haber adquirido la capacidad de analizar las implicaciones que tiene la actividad física en la calidad de vida y mejora de la salud.

.Demostrar la correcta asimilación teórica y práctica de los contenidos incluidos en la programación

.Participación activa y colaboradora en las sesiones de clase

.Describir los efectos de la práctica regular de ejercicio en el organismo

.Describir estructuras anatómicas de los diferentes aparatos y sistemas humanos

.Describir los mecanismos de adaptación funcional al ejercicio físico

.Clasificar los principales movimientos humanos

.Describir estructuras anatómicas aparato locomotor

.Confeccionar una dieta equilibrada

.Describir los efectos de diversas técnicas recuperadoras: Masaje, sauna, crioterapia, entre otras

.Enumerar factores que condicionan un nivel de condición física saludable

.Indicar contraindicaciones absolutas o relativas de práctica de actividad física

.Explicar hábitos perjudiciales para la salud

.Enumerar factores preventivos de lesiones

.Indicar errores más frecuentes en la realización de ejercicio físico

IV Metodología

Las actividades de enseñanza aprendizaje que se recogen en cada una de las unidades de trabajo, pretenden la consecución de las capacidades señaladas, que a su vez son vías de consecución y garantía de las capacidades terminales propuestas en el Título en respuesta al perfil profesional demandado en cada unidad.

La enseñanza de contenidos es un medio para el desarrollo de capacidades y su aprendizaje se debe realizar de forma significativa, por tanto el alumno/a debe percibir que todo lo que aprende tiene sentido pleno. La cantidad de conocimientos de este módulo es elevadísima pues enlaza un gran número de materias: Anatomía, fisiología, kinesiología, nutrición , otras ciencias del deporte,...

Se pretende implicar al alumno para que participe activamente en su proceso de aprendizaje, utilizando todo tipo de técnicas: debates, puestas en común, exposición de trabajos y supuestos prácticos en grupo reducido, gran grupo...

Cada unidad de trabajo debe desarrollarse mediante un listado de contenidos (procedimientos, actitudes y conceptos), relacionados con las actividades de enseñanza-aprendizaje y con las actividades de evaluación.

Se utilizará una metodología participativa, en la que los alumnos sean los principales protagonistas de su proceso educativo.

Los alumnos dispondrán del programa de la asignatura, con lo que podrán saber en cada momento los contenidos que se deben trabajar y los objetivos que se les exigen, así mismo se recomienda manejar varios libros en donde podrán encontrar la mayor parte de los contenidos de la asignatura. Ciertos contenidos se proporcionarán en fotocopias, o bien se colgaran en Internet.

Asimismo, disponen de una sección especializada en la biblioteca del centro, al objeto de poder consultar en todo momento la bibliografía recomendada. Los ordenadores de la Biblioteca, también se encuentran a disposición de los alumnos.

Los contenidos teóricos generalmente serán expuestas por el profesor que utilizará todo tipo de recursos didácticos, y materiales audiovisuales, fundamentalmente vídeos e imágenes disponibles en la red o en programas específicos. Se utilizarán modelos anatómicos cuando se traten temas de anatomía y fisiología.

El método expositivo constituye la principal herramienta para transmitir grandes volúmenes de información en tiempos limitados. Se considera que no es una clase magistral. El alumno participará en la clase con preguntas, resolución de dudas, ejemplos de situaciones reales de actividad física, o trabajos individuales o en grupo reducido.

Algunos temas serán analizados por los alumnos y posteriormente se realizarán sesiones de trabajo para debatir los aspectos conflictivos, detectar y corregir los conceptos erróneos y para comprobar que se tienen los conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Para la realización de éstas actividades se les propondrá buscar información bibliográfica, repasar prensa y revistas, analizar secuencias de vídeos, imágenes de fotos, material de la red, etc.

En general se realizarán sesiones de puesta en común sobre los temas trabajados. Durante las mismas se fomentará el debate sobre las materias más relevantes, y en general se incidirá en aquellos aspectos que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

En estas sesiones el profesor evaluará la eficacia y eficiencia del proceso educativo, e intentará introducir las correcciones que sean necesarias.

También en estas sesiones, se podrán tratar temas que sean de interés para los alumnos (noticias de actualidad en el mundo del deporte, lesiones deportivas, entrenamiento personal, ..., etc.).

Este tipo de cuestiones se plantean con mucha frecuencia a lo largo del curso, en ocasiones en un claro intento de perder el tiempo. En ocasiones se plantean preguntas que no tienen nada que ver con lo trabajado en ese momento. Si no se encauzan adecuadamente, estas cuestiones pueden interrumpir la dinámica de las clases. Se intentarán agrupar en alguna sesión semanal.

Dada la heterogeneidad del grupo de alumnos será necesario realizar una evaluación diagnóstica inicial con la finalidad de determinar los conocimientos previos que tiene el alumno, y descubrir los intereses y actitudes que tienen los alumnos. Puede ser necesario realizar algunas tareas de refuerzo con aquellos alumnos que no tengan los conocimientos necesarios para seguir la evolución de la mayoría del grupo.

Siempre que sea posible, se pasará a aspectos prácticos, es decir se materializarán los conceptos en modos operativos de “saber hacer”, de modo que se adquiera mejor la competencia profesional, en definitiva “teoría y práctica como elementos inseparables del lenguaje tecnológico y del proceso enseñanza-aprendizaje, que se integran en los elementos del módulo .

V. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION.

La evaluación afectará tanto al proceso educativo en su conjunto como al alumnado. La evaluación formativa será integral, es decir, se dirigirá hacia los tres tipos de contenidos que propone la programación: conceptos, procedimientos y actitudes.

Los procedimientos concretos son los siguientes:

1. Pruebas escritas : Modelo de examen de 20 preguntas tipo test y 10 preguntas cortas. Cada parte puntuará sobre 10. En el test las preguntas tendrán cuatro posibles respuestas. Cada tres preguntas mal contestadas resta una bien. Se realizarán dos pruebas por evaluación.
2. Presencia diaria: Asistencia, puntualidad, atención, participación con preguntas y sugerencias, implicación en las actividades, presencia de conductas disruptivas, entre otras. Valoración de trabajos originales : Se explicitará tema, extensión y plazo de entrega. En ningún caso se admitirán trabajos directamente sacados de Internet o de las diversas enciclopedias multimedia. Se consultarán todas las posibles fuentes de información disponibles por el alumno.

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de la evaluación integral y por ello se tiene muy en cuenta la asistencia del alumno a las clases, su grado de participación, su nivel de atención, el cumplimiento de tareas, la presencia o ausencia de acciones disruptivas, etc. La familia profesional entiende que en su perfil profesional- animación de grupos de usuarios- estos valores son fundamentales.

Los progresos en el conocimiento, comprensión y racionalización de la materia, así como en la organización de los contenidos y en definitiva la adquisición de la lógica de la materia, se valorarán en sesiones de puesta en común, momento además muy útil para conocer la efectividad de la metodología empleada y establecer los ajustes o correcciones que sean necesarios.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará al final de cada período parcial del curso (1ª, 2ª y 3ª Evaluaciones). Dado que los conceptos teóricos constituyen los elementos fundamentales de éste módulo, y según acuerdo del equipo educativo de la familia profesional, se asigna un 70 % de la calificación a los exámenes escritos y un 30 % a la presencia diaria y los trabajos.

Esto es :

1. Exámenes escritos: Dos por evaluación. Tipo test y pregunta corta. La nota de este apartado será la media aritmética de los realizados multiplicada por 0,7. ($\frac{2}{3}$ de la calificación). Es requisito imprescindible un mínimo de un 3 para poder hacer media.
2. Presencia diaria y elaboración de trabajos. En la presencia diaria se valorará , asistencia, puntualidad, participación, presencia de conductas disruptivas.....En los trabajos, contenidos, originalidad, presentación y esfuerzo. Se dará una nota numérica de 1 a 10 tanto a los trabajos como a la presencia. La nota de este apartado será la media aritmética por 0.3. Aportará por tanto, $\frac{1}{3}$ de la calificación. Asimismo es necesario un mínimo de tres para hacer media con el apartado 1.

Se considerarán como **contenidos mínimos exigibles para obtener el aprobado, los expresados en los epígrafes referidos a criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo.**

El aprobado en cada evaluación libera al alumno de la materia correspondiente. Caso de suspender una o varias evaluaciones, deberá presentarse a la prueba de Junio con las evaluaciones pendientes. Además, el alumno deberá presentar los trabajos no entregados o evaluados negativamente.

La prueba ordinaria de Junio será de las mismas características que las parciales ya comentados: Prueba escrita de 20 preguntas tipo test y 10 preguntas cortas.

En Septiembre se realizará una nueva prueba, la 2ª convocatoria, para los alumnos pendientes que cumplan los requisitos exigidos en las Instrucciones de la DG de FP sobre Evaluación y Calificación de los Ciclos Formativos. En esta prueba la materia de examen será toda la materia relativa al módulo de Fundamentos biológicos.

VII ALUMNOS DE 2º CON MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos que promocionan a 2º con el módulo Fundamentos Biológicos pendiente de 1º deberán realizar dos pruebas parciales en los meses de Noviembre y Enero. Las pruebas será de tipo test y pregunta corta . La materia objeto de examen será la impartida en su curso de referencia, reflejada en la programación correspondiente. Se informará personalmente al alumno de fecha, hora y materia objeto de examen. El profesor estará a disposición de estos alumnos en un aula y horario acordados conjuntamente. Si se superan estos parciales, el módulo queda aprobado.

En caso contrario, el alumno se presentará a la prueba ordinaria- 3ª convocatoria- a realizar en el mes de Febrero, al objeto de no coincidir con los exámenes de 2º curso. Caso de no superar esta prueba el alumno deberá presentarse a la prueba ordinaria de Junio- 4ª convocatoria.

VIII MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales a emplear vienen definidos dentro del dominio profesional de la unidad de competencia nº 5, aunque más específicamente son los siguientes:

-“Libros básicos de texto”. En la medida de lo posible, utilizaremos fundamentalmente dos libros, que deberán adquirir los alumnos, en soporte digital o papel:

-*CALAIS-GERMAIN, B. Anatomía para el Movimiento. Ed. Los Libros de la liebre de Marzo*

-*BARBANY, J.R. Fisiología del ejercicio físico y del entrenamiento. Ed. Paidotribo*

Además se proporcionará diverso material reprográfico en el que puedan hallar los contenidos de la programación, y referencias a páginas webs y otra información disponible en internet.

Bibliografía complementaria recomendada:

- + AAVV. Libro Olímpico de la medicina deportiva. Edit. Doyma.
- + CHICHARRO Y VAQUERO. Fisiología del ejercicio. Panamericana.
- +GONZÁLEZ VALLEJO. Fisiología de la actividad física y del deporte.
- + KENDALL Y KENDALL .Musculos. Edit. Jims.
- + MCCARDLE. Fisiología del ejercicio. Edit. Alianza Deporte.
- + MOLINA ARIÑO. Iniciación a la medicina deportiva. Edit. Medica Europea.
- + PETERSON. Lesiones deportivas. Edit. Jims.
- + SÁNCHEZ PINILLA. Medicina del ejercicio físico y del deporte para la atención a la salud. Edit. Diaz Santos.
- + WIRRHED, R. Habilidad atlética y anatomía del movimiento. Edika-Med S.A. Ba.
- + THIBODEU/ PATTON. Estructura y Función del Cuerpo humano. Harcourt brace.
- + AAVV. Kinesiología y Anatomía Aplicada a la Actividad Física. Ed Paidotribo.
- +BILLAT, Veronique. Fisiología y Metodología del entrenamiento. Ed. Paidotribo

Moldes anatómicos:

- + Esqueleto desmontable.
- + Esqueleto armado.
- + Molde de músculos de la extremidad superior.
- + Molde de músculos de la extremidad inferior.
- + Molde de tronco con visceras.

Diversos programas multimedia

- +Netter
- +Sobotta
- +Body works
- +El motor humano. Ed. Paidotribo
- +Numerosas páginas web relacionadas con los contenidos del módulo

IX COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán dos actividades extraescolares
.Visita a un Centro de Ocio y tiempo libre

Instalaciones, Programas de mantenimiento. Medio acuático, actividades de puesta en forma física. Tercera edad, Niños. Fecha prevista de realización: Noviembre.

.Visita al Centro de Medicina del deporte.

Análisis de métodos de valoración biomédica. Fichas de información al deportista. Test y pruebas deportivas. Fecha prevista de realización: Marzo

Módulo Profesional: Animación y Dinámica de Grupos (ADG)

Capacidades terminales:

8.1 Analizar los factores psicosociológicos que pueden incidir en la animación.

Criterios de evaluación:

- Enumerar las características fundamentales de las diferentes etapas del desarrollo humano.
- Explicar las bases psicológicas de la formación y desarrollo de la personalidad.
- Describir el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para valorar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.
- Explicar los fundamentos básicos sobre formación de actitudes y las directrices para modificarlas.

- Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
- Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.
- Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos (ancianos, jóvenes, niños, marginados, discapacitados).
- Explicar la importancia de los ingredientes de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual y reconocer los límites para prevenir conductas temerarias, patológicas o ilegales en animación.
- Indicar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físico-deportivas.

Capacidades terminales:

8.2 Analizar la animación como profesión, contextualizándola en los distintos ámbitos en los que se puede ejercer.

Criterios de evaluación:

- Caracterizar la animación sociocultural contextualizándola en los diferentes ámbitos e instituciones en los que puede darse.
- Contrastar la animación profesional con la ejercida por benévolo/voluntarios, describiendo perfiles, roles y funciones.
- Contextualizar la intervención del animador en el marco de la educación social y ponderar sus posibilidades como educador en el ámbito de la educación no formal.
- Explicar la aportación de la animación a la resolución de conflictos y/o a la satisfacción de necesidades derivadas del modo de vida contemporáneo.
- Describir la evolución del ocio en nuestra cultura y los principios de la pedagogía del ocio y del tiempo libre, así como la historia reciente de esta profesión en nuestro país.

Capacidades terminales:

8.3 Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo los roles, relaciones y problemas característicos y la forma en que el animador se integra en dicha dinámica.

Criterios de evaluación:

- Precisar la noción de liderazgo y describir y contrastar los distintos estilos de ejercerlo.
- Caracterizar los roles, funciones y tareas, así como las cualidades que se requieren del animador en los encuentros de grupo.
- Diferenciar la animación de una actividad de la animación de un grupo a través de ciertas actividades, caracterizando los tres niveles de intervención del animador: el contenido, el desarrollo de la sesión/reunión y el socio-emotivo.
- Describir los posibles roles tipo de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.
- Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno del grupo.
- Con un grupo simulado, aplicar una prueba sociométrica, procesar los resultados, confeccionar el sociograma y exponer las conclusiones.
- Describir la implementación y aplicar en situaciones simuladas cuestionarios y procedimientos y/o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo.

Capacidades terminales:

8.4 Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos.

Criterios de evaluación:

- Contrastar los diferentes estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el animador en cada una de ellas.
- Describir los procesos para implementar las distintas técnicas y procedimientos de animación de grupos y aplicarlos en simulaciones, justificando cada una de las decisiones e intervenciones.
- A partir de un caso de dinámica grupal suficientemente caracterizado, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención.
- Ante supuestos problemas en el seno de un grupo suficientemente caracterizados, simular la aplicación de las etapas para la toma de decisiones, justificando las opciones seleccionadas.
- En simulación, aplicar distintas técnicas de dinámica de grupos y procedimientos de animación.
- Justificar y valorar la importancia de una actitud empática y tolerante en el animador y describir los comportamientos que la caracterizan.

Capacidades terminales:

8.5 Utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con grupos para emitir instrucciones, información, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.

Criterios de evaluación:

- Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.
- Confeccionar fichas, “dossiers” informativos, posters, etc. sobre una actividad dada y el medio donde se desarrolle de forma que contenga la información necesaria y despierte el interés.
- Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.
- Identificar recursos externos que puedan facilitar información sobre la actividad.
- Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional.
- En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, justificar la selección del medio adecuado y simular su transmisión.

CONTENIDOS (Duración 90 horas)

PRIMER TRIMESTRE: Del 19-Septiembre al 22-Diciembre-2017

Tema 1.- Etapas del desarrollo humano: infancia, adolescencia, madurez y senescencia.

Tema 2.- Evolución de la personalidad. Teorías de la personalidad.

Tema 3.- La agresividad en las actividades físico-deportivas.
Mecanismos de defensa.

SEGUNDO TRIMESTRE: Del 8-Enero al 28-Marzo-2018

Tema 4.- Motivación y actividades físico deportivas. Motivación extrínseca e intrínseca.

Tema 5.- Trastornos psicoafectivos: Estrés. Depresión. Ansiedad.

Tema 6.- Actividad grupal. El grupo deportivo. Características.

TERCER TRIMESTRE: Del 2-Abril al 29-Junio-2018

Tema 7.- Dinámica y dinamización de grupos. Etapas del grupo. Características.

Tema 8.- Liderazgo. Concepto. Rol del líder. Clasificación.

Tema 9.- Animación Deportiva. Breve recorrido histórico. Concepto. Aplicación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

- Se realizará una prueba teórica compuesta de preguntas tipo test o de desarrollo corto, sobre los contenidos impartidos en las sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Se realizará una prueba teórica compuesta de preguntas tipo test o de desarrollo corto, sobre los contenidos impartidos en las sesiones. También se hará una **coreografía** grupal y un **trabajo** sobre personalidad, carácter y tipología del grupo.

TERCER TRIMESTRE:

- Se realizará una prueba teórica compuesta de preguntas tipo test o de desarrollo corto, sobre los contenidos impartidos en las sesiones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por los **contenidos teórico-prácticos** se podrá obtener como máximo **7 puntos** y por la **actitud: asistencia, puntualidad, participación activa y colaboración, entre otros**, se podrá obtener como máximo **3 puntos**.

* **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN (hasta -1'50 puntos):** Las faltas de ortografía pueden restar hasta 1 punto en cada examen o trabajo. A tales efectos, 3 tildes= 1 grafía y se descontará 0'50 p. por cada una de estas. En el apartado de presentación (letra ilegible, márgenes inadecuados, etc.) se podrá descontar de la nota hasta 0'50 puntos.

* **FALTA DE ENTREGA DE TRABAJOS:** Si el profesor del módulo profesional establece la realización de un trabajo y el alumno no lo presenta, contará como **0 p.** en esa prueba.

FALTAS DE ASISTENCIA

En este apartado se tendrá en cuenta lo contemplado en las **Normas de Organización y Funcionamiento** del I.E.S. "Ricardo Bernardo" (Valdecilla-Solares) y la **circular de inicio de curso 2017/2018** emitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no llegaran a cinco de puntuación en la evaluación o evaluaciones del curso, o por acumulación de faltas de asistencia no justificadas (20%), tendrán que presentarse a la prueba de recuperación a celebrar durante el mes de **Junio**. Sin embargo, si no pudo presentarse por causas debidamente justificadas, la nota será la que corresponda en cada caso.

✓ **Las pruebas de recuperación de Junio serán calificadas, en caso de ser superadas, con una puntuación de cinco puntos.**

* **En el caso de no superar esta convocatoria, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria, a celebrar durante el mes de Septiembre, con todos los contenidos del módulo.**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos de 2º AAFD con el módulo ADG pendiente de 1º, tendrán que presentarse a las convocatorias extraordinarias, a celebrar antes del 24 de Noviembre de 2017 la 1ª evaluación y antes del 9 de Marzo de 2018 la 2ª y 3ª evaluación. Estas constarán de una prueba teórica o práctica, según proceda, sobre los contenidos impartidos en el curso.

Para aprobar el módulo pendiente, las dos convocatorias extraordinarias tienen que tener una nota como mínimo de suficiente.

CONTENIDOS BASICOS (duración 60 horas)

a) Fundamentos de psicología y sociología aplicados a la animación.

Desarrollo evolutivo.
Psicología del grupo.
Calidad de vida y desarrollo personal. Necesidades personales y sociales.
Motivación, actitudes, emoción y sensación.
Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte.
Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.
Tratamiento de la diversidad.

b) La animación como educación no formal.

Concepto y evolución del tiempo libre.
Objetivos y modalidades de la animación.

La Pedagogía social como instrumento de intervención.

Campos de intervención.

c) Procesos y métodos de intervención.

Modelos de animación.

El Proyecto como eje de la intervención.

d) El animador: modelos y situaciones de trabajo.

Modelos de animador.

Modelos de animación.

e) Dinámica y dinamización de grupos.

El grupo.

Técnicas de comunicación.

Dinamización de grupos.

Resolución de conflictos.

Técnicas de recogida de datos.

Módulo Profesional: Metodología Didáctica de las Actividades Físico-Deportivas: MET

Capacidades terminales:

9.1 Analizar la complejidad de ejecución de los diversos tipos de tareas motrices y establecer secuencias que faciliten su aprendizaje.

Criterios de evaluación:

- Describir los mecanismos que intervienen en el proceso de realización de las tareas motrices: percepción, decisión, ejecución y control.
- Explicar los factores que más influyen en la dificultad de una tarea motriz y la intervención del mecanismo perceptivo, decisional y ejecución, así como los efectos en la realización de la misma.
- Exponer los principales sistemas de clasificación de las acciones motrices en función de sus exigencias de aprendizaje.

- Ante una serie de tareas motrices significativas en el contexto de las actividades físico-deportivas:

- * Identificar los factores que, en la percepción, toma de decisiones y/o ejecución, dificultan la realización o el aprendizaje de las mismas.
- * Elaborar un perfil de dificultad en el que se jerarquicen los factores/elementos/componentes de dificultad.
- * A partir del perfil de dificultad de ejecución proponer justificadamente progresiones de enseñanza y estrategias en la práctica que la reduzcan y optimicen su aprendizaje.

Capacidades terminales:

9.2 Conocer el proceso de programación y concretar programas de AFD.

Criterios de evaluación:

- Describir los criterios básicos a tener en cuenta para interpretar una programación de AFD y contribuir a su elaboración.
- Exponer los distintos fines y funciones de las AFD que mejor se adecuan a la idiosincrasia de cada tipo de empresa o institución.
- Contrastar las diferentes concepciones del cuerpo en la sociedad actual, correlacionándolas con las diferentes prácticas corporales.
- Enumerar los objetivos generales de la enseñanza-animación de AFD.
- Enumerar los factores situacionales a considerar y describir sus implicaciones para la programación.
- Explicar la incidencia de las características físicas, psíquicas y sociales del usuario sobre la programación.
- A partir de unos objetivos generales convenientemente definidos, concretar los objetivos didácticos de forma que sean verificables, mensurables, realizables, precisos y motivantes.
- Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza/animación de actividades físicas y/o deportivas.
- Caracterizar el juego y su utilización en animación como recurso para la consecución de objetivos de distintos ámbitos, con especial referencia al aprendizaje de habilidades motrices y a la optimización de lo afectivo-relacional en el seno de los grupos.
- Dada una tarea motriz debidamente caracterizada, seleccionar y desarrollar juegos que contribuyan a su aprendizaje.

- Exponer los aspectos y fundamentos a tener en cuenta a la hora de establecer estrategias de intervención didáctica que optimicen los aprendizajes y la dinámica de los grupos.
- Exponer las directrices y criterios para:
 - * Asignar actividades a cada uno de los objetivos propuestos.
 - * Secuenciar las acciones para ejecutar el programa.
 - * Temporalizar las actividades del programa.
 - * Seleccionar los métodos y procedimientos a emplear.
 - * Seleccionar los recursos y medios materiales a utilizar.
 - * Evaluar el proceso y el producto del programa.

- A partir de unos datos supuestos que identifiquen las características e intereses de los usuarios, así como las instalaciones y el material disponible, proponer:
 - * Los objetivos generales del programa.
 - * El conjunto de actividades a desarrollar y su temporalización.
 - * Los métodos, procedimientos y recursos didácticos.
 - * Los recursos materiales necesarios.
 - * Los procedimientos de evaluación.
 - * Los planes de sesiones concretando para cada una de ellas: objetivos, actividades secuencializadas y los recursos didácticos y materiales.

Capacidades terminales:

9.3 Analizar el proceso de enseñanza-animación de las AFD, y la intervención didáctica para optimizarlo.

Criterios de evaluación:

- Describir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza y/o animación de actividades físico-deportivas.
- Enumerar los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y de animación de actividades físico-deportivas.
- Explicar y contrastar diferentes modelos de interacción animador-practicante, animador-grupo, y entre los usuarios, correlacionándolos con los distintos estilos de enseñanza/animación.
- Exponer los fundamentos teóricos y los factores a tener en cuenta para organizar, controlar y conducir a los grupos de trabajo y organizar las tareas.

- Utilizar con soltura y eficacia, en situaciones simuladas, los diferentes medios de expresión de mensajes, así como los recursos para adaptarlos al nivel de los usuarios.
- Diferenciar tipos de “feed-back” utilizables y justificar la emisión de retroacción afectiva en situaciones de animación/enseñanza de las AFD.
- En un supuesto de enseñanza y/o animación en el que se identifiquen los usuarios, la actividad, los objetivos, las instalaciones y el material, describir detalladamente la intervención justificando las decisiones tomadas.
- En un caso práctico debidamente identificado, simular una sesión de animación o enseñanza y justificar las decisiones adoptadas para solventar las contingencias.

Capacidades terminales:

9.4 Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de las AFD.

Criterios de evaluación:

- Interpretar e implementar un plan de evaluación de una actividad física debidamente caracterizado.
- Indicar los tipos de evaluación y los aspectos fundamentales a evaluar en enseñanza-animación de AFD.
- Indicar diferentes métodos de evaluación de los aprendizajes y de la interacción grupal en enseñanza-animación de AFD.
- Simulando que los compañeros son usuarios y siguiendo las directrices dadas, ejecutar todo el proceso de evaluación de una actividad física debidamente caracterizada.

CONTENIDOS (Duración 120 horas)

PRIMER TRIMESTRE: Del 19-Septiembre al 22-Diciembre-2017

Tema 1.- Métodos de enseñanza en las AFD. Generalidades.

Tema 2.- La instrucción directa. Reproducción de modelos.

Tema 3.- La enseñanza mediante la búsqueda. Resolución de problemas.

Los otros métodos.

Tema 4.- Objetivos del acondicionamiento físico. Directrices didácticas.

SEGUNDO TRIMESTRE: Del 8-Enero al 28-Marzo-2018

Tema 5.- Habilidad motriz. Fases: cognitiva, asociativa y autónoma.

Tema 6.- Habilidad motriz. Mecanismos: percepción, decisión, ejecución y control.

Tema 7.- Introducción a la Pedagogía y Didáctica de las AFD.
Generalidades.

Tema 8.- Programación de las AFD: Anual, Unidad Didáctica y Sesión.

TERCER TRIMESTRE: Del 2-Abril al 29-Junio-2018

Tema 9.- Evaluación de la propia condición física. Clases de evaluación.

Tema 10.- Ejemplos de test de aptitud física y de rendimiento deportivo.

Tema 11.- Organización de la clase. Factores de organización: antes, durante y después de
la clase o sesión.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

* Se realizará una prueba teórica compuesta de preguntas de desarrollo corto o tipo test, sobre los contenidos impartidos en las sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE:

* Se realizará una prueba teórica compuesta de preguntas de desarrollo corto o tipo test, sobre los contenidos impartidos en las sesiones.

TERCER TRIMESTRE:

* Se realizará una prueba teórica compuesta de preguntas de desarrollo corto o tipo test, sobre los contenidos impartidos en las sesiones, además de tener que programar una sesión, una unidad didáctica, un curso escolar o una temporada de AFD con todos sus elementos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por los **contenidos teórico-prácticos** se podrá obtener como máximo **7 puntos** y por la **actitud: asistencia, puntualidad, participación activa y colaboración, entre otros**, se podrá obtener como máximo **3 puntos**.

* **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN (hasta -1'50 puntos):** Las faltas de ortografía pueden restar hasta 1 punto en cada examen o trabajo. A tales efectos, 3 tildes= 1 grafía y se descontará 0'50 p. por cada una de estas. En el apartado de presentación (letra ilegible, márgenes inadecuados, etc.) se podrá descontar de la nota hasta 0'50 puntos.

* **FALTA DE ENTREGA DE TRABAJOS:** Si el profesor del módulo profesional establece la realización de un trabajo y el alumno no lo presenta, contará como **0 p.** en esa prueba.

FALTAS DE ASISTENCIA

En este apartado se tendrá en cuenta lo contemplado en las **Normas de Organización y Funcionamiento** del I.E.S. “Ricardo Bernardo” (Valdecilla-Solares) y la **circular de inicio de curso 2017/2018** emitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

✓ Los alumnos que no llegaran a cinco de puntuación en la evaluación o evaluaciones del curso, o por acumulación de faltas de asistencia no justificadas (20%), tendrán que presentarse a la prueba de recuperación a celebrar durante el mes de **Junio**. Sin embargo, si no pudo presentarse por causas debidamente justificadas, la nota será la que corresponda en cada caso. **Las pruebas de recuperación de Junio serán calificadas, en caso de ser superadas, con una puntuación de cinco puntos.**

- **En el caso de no superar esta convocatoria, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria, a celebrar durante el mes de Septiembre, con todos los contenidos del módulo.**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos de 2º AAFD con el módulo MET pendiente de 1º, tendrán que presentarse a las convocatorias extraordinarias, a celebrar antes del 24 de Noviembre de 2017 la 1ª evaluación y antes del 9 de Marzo de 2018 la 2ª y 3ª evaluación. Estas constarán de una prueba teórica o práctica, según proceda, sobre los contenidos impartidos en el curso. **Para aprobar el módulo pendiente, las dos convocatorias extraordinarias tienen que tener una nota como mínimo de suficiente.**

CONTENIDOS BASICOS (duración 65 horas)

a) La programación de actividades.

Conceptos básicos de programación en la enseñanza-animación de las actividades físico-deportivas.

Procedimientos para la concreción de programaciones.

b) Organización de actividades.

Las características del grupo de trabajo.

Ubicación y desplazamiento de profesor y grupo.

Utilización y disposición del material: el diseño de «entornos de trabajo».

c) Ejecución de la actividad y control de la misma por el animador.

Control básico del desarrollo de la actividad.

Control de participación.

Control de la contingencia y previsión de incidentes.
Control de uso del material.

d) Metodología de la enseñanza.

La interacción animador-participante.

Técnicas de enseñanza.

Estilos didácticos de enseñanza-animación.

e) Fundamentos de aprendizaje motor aplicados a la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Proceso básico de adquisición de la habilidad motora.

Las condiciones de práctica.

Las tareas motrices jugadas.

f) Evaluación de los aprendizajes.

El proceso de evaluación de los aprendizajes.

Medidas correctoras del aprendizaje.

Pruebas y tests de ejecución.

La observación.

SEGUNDO CURSO

Actividades físico-deportivas de equipo

Unidad de competencia : enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo

Realizaciones:

1.1 Programar actividades físico-deportivas de equipo adecuadas a las características y necesidades de un grupo de usuarios a partir de la programación general.

Criterios de realización:

- En su caso, se siguen rigurosamente las directrices recibidas y/o reflejadas en la programación general.
- Las actividades se concretan teniendo en cuenta la condición física de los individuos, sus intereses y posibles limitaciones.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.
- Teniendo en cuenta los condicionantes se eligen los estilos de enseñanza y/o animación más adecuados para los objetivos a conseguir, y en su caso se determinan las estrategias en la práctica más convenientes.
- Se determinan los ejercicios de forma que se puedan realizar en las instalaciones y con el material disponible.
- Se determinan las progresiones de aprendizaje teniendo en cuenta la posibilidad de asimilación, la variedad y la progresión en la dificultad.
- Se prevé un calentamiento y un período de recuperación.
- La duración y la curva de intensidad de cada una de las fases responde a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados.
- Se establecen programas alternativos que den solución a posibles contingencias en relación a las personas y recursos materiales.
- El material necesario para cada una de las sesiones se determina teniendo en cuenta los objetivos previstos, las decisiones metodológicas adoptadas y las características de los individuos.
- Las actividades de enseñanza se distribuyen y temporalizan teniendo en cuenta el tiempo necesario para la consecución de los objetivos, así como la frecuencia mínima que garantice una retención significativa.
- Se prevé la forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones.

Realizaciones:

1.2 Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.

Criterios de realización:

- Se realizan las gestiones necesarias para el uso de las instalaciones y/o material y se comprueba su disponibilidad.
- Se comprueba que el material y la instalación se encuentra en las condiciones previstas para su utilización.
- Se establecen y adoptan las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad.
- Se comprueba que se ha efectuado, o en su caso se realiza, el mantenimiento preventivo del material y se mantiene el inventario al día.
- En su caso, se informa a los participantes sobre la vestimenta más adecuada y el material personal que deben aportar.
- Se modifican, y se experimenta con los materiales de forma que se adapten a los objetivos de la actividad.

Realizaciones:

1.3 Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas de equipo utilizando la metodología de animación más adecuada.

Criterios de realización:

- La información que se transmite a los usuarios sobre el material, la indumentaria y los complementos más adecuados a sus necesidades y a su nivel de ejecución, así como de los aspectos relativos a su uso y conservación es completa, clara, precisa y adecuada a sus características.
- Se recibe y despide a los participantes de forma activa y estimuladora hacia la actividad procurando la desinhibición de los componentes del grupo.
- Los grupos, espacios y tareas se organizan de modo que se potencie la máxima participación de todos y se respeten los intereses individuales.
- Se controla y dirige al grupo durante la realización de la actividad, dando las indicaciones oportunas en cada momento.
- El técnico se sitúa en el lugar más adecuado en cada momento para dirigir la actividad.
- Se tienen en cuenta los intereses y/o dificultades de los participantes en la realización de la actividad y la comunicación se establece de forma clara y motivadora.
- Se motiva a los participantes para que manifiesten sus opiniones en relación a la actividad.
- Se garantiza la seguridad y se aplican primeros auxilios en caso necesario.
- Se solucionan las contingencias que se presentan en relación al material, al medio y a las personas.
- Se realiza la actividad de acuerdo a lo programado adaptando el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.

- La ejecución de las actividades promueve una interacción social positiva entre los participantes.
- Al dinamizar las sesiones se promueve una interacción social positiva entre los participantes.
- La dinámica de la actividad resulta satisfactoria para los participantes.
- Se siguen en todo momento las normas de régimen interno de las instalaciones y la conducta del grupo es respetuosa con las mismas y con el material.
- La comunicación con los usuarios es fluida y eficaz y refuerza en ellos su autovaloración positiva.

Realizaciones:

1.4 Enseñar actividades físico-deportivas de equipo utilizando la metodología didáctica más adecuada.

Criterios de realización:

- Se utilizan los ejercicios de asimilación y de aplicación propios del baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros.
- Se individualiza la enseñanza teniendo en cuenta la condición física, el nivel de ejecución y los intereses de cada usuario.
- Se utilizan metodologías coherentes con los principios de la recreación.
- Se utilizan los estilos de enseñanza y/o animación previstos adaptándolos, si fuese conveniente, a la dinámica grupal.
- Se explican de forma clara y comprensible para todo el grupo los objetivos de la sesión y los diferentes movimientos técnicos y/o las consignas para provocar la búsqueda.
- El técnico demuestra los movimientos personalmente o utilizando otros recursos.
- Se explica al nivel adecuado y utilizando la metodología didáctica conveniente el reglamento del baloncesto y fútbol, entre otros, adaptándolo si fuese preciso.
- La situación del técnico permite que todo el grupo pueda seguir sus indicaciones sin dificultad.
- Se comprueba que la demostración ha sido comprendida por todo el grupo.
- Se utiliza el material de forma creativa, adaptándolo a las características de los usuarios y a los objetivos de la enseñanza.
- Se comprueba el buen funcionamiento del material y su adecuación a las características físicas del individuo y a su nivel de destreza.
- Se detectan y corrigen convenientemente los errores de ejecución.
- Se informa a los participantes de los progresos y errores.
- Se evalúa la evolución técnica, el grado de disfrute y la participación en la actividad.

DOMINIO PROFESIONAL

- a) Medios de prestación del servicio: equipos informáticos, medios y equipos de oficina. Instalaciones convencionales o no convencionales de: baloncesto, fútbol, voleibol y balonmano, entre otros, espacios polideportivos cubiertos o al aire libre.
- b) Materiales empleados: todo tipo de material deportivo convencional o no: pelotas, balones, porterías, canastas, tableros, conos de plástico, combas, aros, etc.
- c) Resultados del trabajo: dirección, control y enseñanza de las actividades de baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol, entre otros. Motivación y animación de los usuarios. Programación de las actividades. Valoración de las características de las personas que van a participar en las actividades. Preparación del material y las instalaciones. Evaluación de las actividades. Memorias.
- d) Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de programación. Métodos de evaluación. Técnicas específicas de baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol, entre otros. Metodología didáctica específica del baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol, entre otros. Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de animación. Dinámica de grupos. Técnicas de comunicación.
- e) Información: documentación técnica de equipos y materiales. Protocolos de actuación en primeros auxilios. Cuestionarios para el cliente. Informes y datos de los usuarios. “Software” aplicado a la programación. Programación de la actividad. Memorias. Documentos, textos, ficheros relacionados con los contenidos a desarrollar en el baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol, entre otros. Reglamentos del baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol, entre otros. Normativas de las instalaciones deportivas. Normativa de seguridad. Bibliografía específica de consulta.
- f) Personal y/u organizaciones destinatarias: entidades públicas o privadas servicios deportivos, educativos, turísticos, recreativos o sociales. Distribuidoras o agencias de viajes. Clientes y/o grupos particulares. Grupos organizados. Federaciones deportivas. Clubs o asociaciones deportivo-recreativas. Patronatos deportivos.

Asociado a la unidad de competencia 3: programar, enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo.

Capacidades terminales:

1.1 Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico básico, las habilidades básicas y específicas, los juegos generales y predeportivos aplicables a las actividades físico-deportivas de equipo.

Criterios de evaluación:

- Analizar la complejidad y dificultad de ejecución de las tareas motrices más habituales del baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano.
- Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes tareas motrices del baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano.
- Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos: del baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano.
- En un supuesto práctico, donde se conocen las características e intereses y necesidades de los participantes, enumerar y describir:

- * Los ejercicios a aplicar en el acondicionamiento físico básico del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros.
- * Las tareas a ejecutar en el desarrollo de las habilidades motrices básicas y de las específicas del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros.
- * Los juegos generales y predeportivos que se pueden aplicar al baloncesto, voleibol, balonmano y al fútbol, entre otros.

Capacidades terminales:

1.2 Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas de equipo para un grupo de personas de unas características dadas.

Criterios de evaluación:

- Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar:

- * El nivel de desarrollo motor.
- * El nivel de destreza.
- * El nivel de condición física.
- * El nivel de motivación.

- Ante un grupo de personas, reconocer en cada uno de ellos el nivel de desarrollo motor, destreza, condición física y motivación.

- En un supuesto en el que se caracterice suficientemente un grupo de participantes:

- * Formular los objetivos didácticos en función de las características, intereses y necesidades de los participantes y de acuerdo con los medios y el tiempo disponible.
- * Enumerar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos.
- * Establecer las progresiones/secuencias de asimilación de las técnicas básicas para iniciar al baloncesto, voleibol, balonmano y al fútbol, entre otros.
- * Establecer y secuenciar los ejercicios adecuados para la asimilación de los conceptos tácticos básicos del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros.
- * Describir el desarrollo de los juegos de aplicación y/o de asimilación seleccionados.

- * Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas.
- * Enumerar el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para las prácticas de las actividades programadas.

Capacidades terminales:

1.3 Analizar la organización, el control y la realización de actividades físico-deportivas de equipo.

Criterios de evaluación:

- Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante.
- Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.
- Demostrar la forma de ejecución de los diferentes movimientos técnicos: del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros.
- Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
- Indicar las dificultades y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en los diferentes movimientos técnicos del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros.
- Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de: actividades de baloncesto, voleibol, balonmano y de fútbol, entre otras.
- Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
- Ante diferentes situaciones simuladas de enseñanza-aprendizaje y/o de animación de baloncesto, voleibol, balonmano y de fútbol, entre otros:
 - * Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
 - * Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación.
 - * Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
 - * Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobre sus progresos o errores.
 - * Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo y proponer intervenciones de cara a optimizar la participación activa de todos los integrantes del grupo.

Capacidades terminales:

1.4 Analizar las reglas básicas y las características de las instalaciones y el material de las actividades físico-deportivas de equipo.

Criterios de evaluación:

- Interpretar correctamente las reglas básicas: del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otras.
- Definir las características del material específico y auxiliar: del baloncesto, voleibol, balonmano y del fútbol, entre otros.
- Enumerar el material alternativo y de juegos utilizables al baloncesto, fútbol, voleibol y del balonmano, entre otros.
- A partir de la caracterización de unos supuestos practicantes y de los objetivos del programa, definir las normas que deben aplicarse en una supuesta competición de baloncesto, voleibol, balonmano y de fútbol, entre otros.
- Ante un supuesto práctico donde se definan las características de los participantes y el programa de enseñanza/recreación:

- * Determinar el material que se utilizará en cada sesión.
- * Proponer modificaciones de las instalaciones de forma que faciliten el aprendizaje y la recreación.
- * Justificar las adaptaciones que se realicen en el reglamento del juego y/o competición.

CONTENIDOS Y UNIDADES DE TRABAJO:

UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORIZACIÓN

- U.T.1. Los deportes de equipo como actividad recreativa (2 horas)
- U.T.2. El baloncesto. Las reglas del baloncesto. Iniciación al baloncesto (4 horas)
- U.T.3. Técnica individual y colectiva (15 horas)
- U.T.4. Acciones colectivas de ataque y defensa (15 horas)
- U.T.5. El acondicionamiento físico en el baloncesto (5 horas)
- U.T.6. Los juegos y juegos predeportivos relacionados con el baloncesto (5 horas)
- U.T.7. Programas de enseñanza-animación relacionados con el baloncesto (5 horas)
- U.T.8. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (4 horas)

- U.T.9. El balonmano y el balonmano playa. Las reglas del balonmano. Iniciación al Balonmano (10 horas)
- U.T.10. Técnica individual y colectiva (12 horas)
- U.T.11. Acciones colectivas de ataque y defensa (12 horas)
- U.T.12. El acondicionamiento físico en el balonmano (5 horas)
- U.T.13. Los juegos y juegos predeportivos relacionados con el balonmano (5 horas)
- U.T.14. Programas de enseñanza-animación relacionados con el balonmano (5 horas)
- U.T.15. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (4 horas)

- U.T.16. El voleibol. Iniciación al voleibol (2 horas).
- U.T.17. Las reglas del voleibol (2 horas).
- U.T.18. Técnica individual de ataque y defensa (14 horas).
- U.T.19. Táctica individual de ataque y defensa (12 horas).
- U.T.20. Acciones colectivas de ataque (14 horas).
- U.T.21. Acciones colectivas de defensa (14 horas).
- U.T.21. Acondicionamiento físico (21 horas).
- U.T.22. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (12 horas).

- U.T.23. El fútbol. Iniciación al fútbol (2 horas).
- U.T.24. Las reglas del fútbol (2 horas).
- U.T.25. Técnica individual de ataque y defensa (14 horas).
- U.T.26. Táctica individual de ataque y defensa (12 horas).
- U.T.27. Acciones colectivas de ataque (12 horas).
- U.T.28. Acciones colectivas de defensa (12 horas).
- U.T.29. Acondicionamiento físico (21 horas).
- U.T.29. Modificaciones reglamentarias, de instalaciones y materiales para adaptarlas a las necesidades recreativas (12 horas).
- U.T.30. Acciones complementarias: Bolos e iniciación al beisbol (4 horas)

Durante la primera evaluación se desarrollarán las unidades de trabajo correspondientes al baloncesto y fútbol. En la segunda evaluación balonmano y voleibol.

CONTENIDOS MÍNIMOS (baloncesto):

- 1- Interpretar correctamente el reglamento.
- 2- Conocimiento y realización de los gestos técnicos:
 - 1. La técnica individual: Movimientos básicos, el bote, el lanzamiento, la aproximación, el uno contra uno.
 - 2. La técnica colectiva: La recepción, el pase, el dos contra dos, el tres contra tres, el cuatro contra cuatro, el rebote, el contraataque, la superioridad defensiva, la teoría de los tránsitos.
- 3- Programar juegos y juegos predeportivos relacionados con el baloncesto.
- 4- Nociones de táctica.
- 5- Realizar una sesión de animación

CONTENIDOS MÍNIMOS (balonmano):

- 1- interpretación correcta del reglamento
- 2- Conocimiento y realización práctica de los gestos técnicos básicos
- 3- Nociones de táctica
- 4- Programación de juegos y juegos predeportivos aplicados al balonmano
- 5- Realizar una sesión de animación

CONTENIDOS MÍNIMOS (fútbol):

- 1- interpretación correcta del reglamento
- 2- Conocimiento y realización práctica de los gestos técnicos básicos
- 3- Nociones de táctica
- 4- Programación de juegos y juegos predeportivos aplicados al fútbol
- 5- Realizar una sesión de animación

CONTENIDOS MÍNIMOS (voleibol):

- 1- interpretación correcta del reglamento
- 2- Conocimiento y realización práctica de los gestos técnicos básicos
- 3- Nociones de táctica
- 4- Programación de juegos y juegos predeportivos aplicados al voleibol
- 5- Realizar una sesión de animación

METODOLOGÍA

Nuestros alumnos necesitarán conocer, y a ser posible dominar, el mayor número de posibilidades pedagógicas para la intervención educativa.

Por ello, se tenderá a desarrollar los contenidos programados con el mayor número posible de opciones metodológicas, siempre teniendo en cuenta que la orientación metodológica que se dará a cada unidad de trabajo estará en función de las características de los contenidos, objetivos, alumnos, recursos,...

De forma general, la opción metodológica tendrá en cuenta, desde el Modelo didáctico (instrucción directa, descubrimiento guiado, resolución de problemas) con todas sus variantes de Estilos de enseñanza, pasando por las diferentes Formas de organización y Método de práctica, hasta las Formas de control, Formas de motivación,...

CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota obtenida por los alumnos en cada trimestre será la resultante de aplicar la siguiente ponderación

1. Valoración objetiva del trabajo desarrollado en la clase.

5 puntos

2. Valoración objetiva sobre el hecho conceptual.

2,5 puntos

3. Valoración objetiva sobre la capacidad de interpretación motriz de los gestos técnicos.

2,5 puntos

Será necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 en todos y cada uno de los apartados de evaluación para poder aprobar el trimestre.

La nota GLOBAL de la evaluación se obtendrá como resultado de la suma de los porcentajes obtenidos en cada uno de los tres apartados de cada deporte. Esta nota hará media a su vez con ambos deportes realizados por trimestre.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará por medio de los siguientes instrumentos de valoración:

1- Valoración objetiva del trabajo desarrollado en la clase. (5 puntos)

Será el resultado de la consideración de diferentes factores de trabajo diario, tales como la asistencia a clase, colaboración, capacidad como animador, participación y desarrollo motor.

- Nota de asistencia con regularidad y puntualidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Interés por la asignatura y participación en las actividades fundamentada por el trabajo fuera del aula.

Cuando un alumno/a acumule un número de faltas sin justificar igual o superior al 20% de la totalidad de las sesiones de cada trimestre perderá el derecho a la evaluación continua de este apartado (2 puntos)

2 puntos.

- Nota sobre trabajos, documentos o actividades de seguimiento del proceso de aprendizaje realizados (dinamización del aula)

2 puntos

- Nota actitudinal con respecto al perfil profesional, (colaboración en el desarrollo y la preparación de la clase, compañerismo e interés, actitudes de respeto, actitudes de deportividad y tolerancia, cumplimiento de la normativa escolar)

1 punto.

2- Valoración objetiva sobre el hecho conceptual. Prueba práctica. (2,5 puntos)

La prueba de carácter teórico tratará de comprobar la interpretación correcta y dominio de las reglas básicas, analizar las dificultades de ejecución, conocer los sistemas de ataque y defensivos y las acciones y progresiones necesarias para el aprendizaje.

Esta prueba constará de entre 20 a 30 preguntas tipo test y/o preguntas cortas con cuatro respuestas supuestas, una de las cuales será la correcta. Se podrá penalizar por cada respuesta no correcta.

Se contempla la posibilidad de poder realizar otros tipos de pruebas específicas objetivas. Se informará al alumnado previamente de las características de la prueba teórica.

3-Valoración objetiva sobre la capacidad de interpretación motriz de los gestos técnicos. Prueba teórica. (2,5 puntos)

Prueba de carácter práctico que tratará de comprobar el nivel de desarrollo motor, el nivel de habilidad motriz, demostrar el propio nivel de destreza y describir las dificultades de aprendizaje.

En los ejercicios se podrá exigir la explicación de la técnica y la progresión de aprendizaje o una actividad de dinamización si fuera preciso.

A continuación se especifican las pruebas a realizar por cada deporte.

BALONCESTO

Desarrollo de la prueba práctica:

Se realizarán tres circuitos valorados con hasta 10 puntos cada uno de ellos. La nota total será el resultado de la media aritmética de los tres circuitos.

Circuito A:

- 5- Bote de avance con la mano derecha y con la izquierda (hasta 2 puntos)
- 6- Bote de protección (hasta 2 puntos)
- 7- Entrada a canasta por el lado dominante (hasta 2 puntos)
- 8- Cambios de dirección por delante (hasta 2 puntos)
- 9- Tiros libres (hasta 2 puntos)

Circuito B:

- 3- Pase de pecho y recepción (hasta 1 punto)
- 4- Finta de arrancada (hasta 1 punto)
- 5- Cambios de dirección en reverso (hasta 2 puntos)
- 6- Entrada a canasta pasada (hasta 2 puntos)
- 7- Tiro en suspensión (hasta 4 puntos)

Circuito C:

- 6- Parada en dos tiempos y tiro (hasta 2 puntos)
- 7- Pase y recepción en carrera (hasta 2 puntos)
- 8- Cambios de dirección por la espalda (hasta 3 puntos)
- 9- Entrada a canasta por el lado de la mano no dominante (hasta 3 puntos)

BALONMANO

Desarrollo de la prueba práctica:

- 6- Realizar un ejercicio de bote (hasta 1 punto)
- 7- Realizar un ejercicio de pase y recepción del balón (hasta 1 punto)
- 8- Realizar un ejercicio de desplazamiento con balón (hasta 1 punto)
- 9- Realizar tres ejercicios de lanzamiento a portería (hasta 3 puntos)
- 10- Realizar un ejercicio de finta (hasta 2 puntos)
- 11- Realizar un ejercicio de portero (hasta 2 puntos)

FÚTBOL:

-Desarrollo de la prueba práctica:

Constará de varios grupos de ejercicios:

- 1- Ejercicios de habilidad individual, manejo del balón.
- 2- Tiros a portería a balón parado
- 3- Diversos pases a un compañero
- 4- Remates a portería tras recibir un pase
- 5- Circuito de habilidad que combine diversos gestos técnicos.

En los ejercicios se podrá exigir la explicación de la técnica y la progresión de aprendizaje o una actividad de dinamización si fuera preciso.

Cada parte de la prueba práctica puntuará un máximo de dos puntos. La calificación de la prueba práctica será como máximo de diez puntos.

VOLEIBOL

Desarrollo de la prueba práctica:

- 1- Realizar correctamente 2 ejercicios de toque de antebrazos explicando la técnica y la progresión de aprendizaje o actividad de dinamización si fuera preciso.(hasta 2 puntos).
- 2- Realizar correctamente 2 ejercicios de toque de dedos explicando la técnica y progresión de aprendizaje o actividad de dinamización si fuera preciso. (hasta 2 puntos).
- 3- Realizar correctamente 2 ejercicios de saque explicando técnica y progresión de aprendizaje o actividad de dinamización si fuera preciso. (hasta 2 puntos).
- 4- Realizar un ejercicio de remate explicando la técnica y progresión de aprendizaje o actividad de dinamización si fuera preciso. (hasta 2 puntos).
- 10- Realizar un ejercicio de bloqueo individual explicando la técnica y progresión de aprendizaje o actividad de dinamización si fuera preciso. (hasta 2 puntos).

EVALUACIÓN FINAL

Será el resultado de la media aritmética de las dos evaluaciones de diciembre y marzo

1ª evaluación

- Baloncesto: Nota media obtenida con los tres instrumentos de valoración
- Fútbol: Nota media obtenida con los tres instrumentos de valoración

Las notas obtenidas en baloncesto y fútbol harán a su vez media entre sí (siempre y cuando las DOS estén aprobadas), dando como resultado la nota GLOBAL.

2ª evaluación

- Voleibol: Nota media obtenida con los tres instrumentos de valoración
- Balonmano: Nota media obtenida con los tres instrumentos de valoración

Las notas obtenidas en voleibol y balonmano harán a su vez media entre sí (siempre y cuando las DOS estén aprobadas), dando como resultado la nota GLOBAL.

PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

Para los alumnos que **no superen con una nota mínima de cinco** alguna de las evaluaciones realizadas, se establecerá una **prueba de recuperación** durante el mes de junio sobre la parte ó partes del módulo no superadas con los mismos instrumentos de evaluación aplicados durante el curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1 REGISTRO ANECDÓTICO

Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2 LISTAS DE CONTROL

Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN

Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4 DIARIOS DE CLASE

Revisión del trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO Se utilizan para evaluar procedimientos

B1 ANÁLISIS DE LAS TAREAS DE CLASE

Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados

C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento.

C2 PRUEBAS OBJETIVAS

Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta

Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología

Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las—observaciones.

I.- INTRODUCCIÓN.

El módulo profesional 7 del título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, en un módulo transversal, esto es, no va unido a una sola unidad de competencia, pues las capacidades terminales que pretende que alcancen los alumnos perfeccionan realizaciones profesionales de varios de los módulos del Ciclo.

El R.D. 2048 de 22 de Diciembre de 1995 estableció el Título y con él las enseñanzas mínimas del mismo. Posteriormente se publicó el R.D. 1262 de 24 de Julio de 1997 por el que se establece el currículo correspondiente a dicho Título.

El Decreto del Título establece entre las Capacidades profesionales de estos técnicos:

- *Mantenerse informado sobre las últimas aportaciones técnicas o científicas relacionadas con su trabajo, con el fin de incorporar las nuevas técnicas y tendencias, y utilizar los nuevos equipos y materiales del sector.*
- *Actuar en condiciones de posible emergencia, transmitiendo con serenidad y celeridad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.*
- *Resolver las contingencias que se presenten con relación a las personas, las instalaciones y los equipos o materiales, consultando las decisiones cuando las repercusiones sobrepasan su ámbito de actuación.*
- *Comunicarse y actuar de manera coordinada con todas aquellas secciones o departamentos que incidan en la prestación del servicio a fin de lograr los objetivos previstos.*

Y dentro de las capacidades profesionales se cita como un requerimiento de autonomía en las situaciones de trabajo:

“A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por técnicos de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en: ”

- .”Organización y ejecución de la actividad en condiciones de seguridad.*
- . Administración de primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad.”*

2.- DESARROLLO NORMATIVO DEL CURRÍCULO.

Los citados aspectos de capacidad profesional se concretan en el módulo 7: Primeros auxilios y socorrismo acuático, cuyo desarrollo en el Decreto del Título es el siguiente:

Módulo profesional 7:PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO ACUÁTICO

CAPACIDADES TERMINALES

7.1. Identificar los primeros auxilios que se deben prestar para cada tipo de lesión o enfermedad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- *Indicar para las lesiones o traumatismos más significativos:
 - . Los aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad*
 - . Las causas que lo producen*
 - . Los síntomas*
 - . Las pautas de actuación**
- *Explicar el procedimiento a seguir para la atención a un accidentado.*
- *Describir el tipo de accidentes y lesiones más usuales en función del medio y del tipo de actividad física.*
- *Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.*
- *Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos.*

- 7.2. *Aplicar las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de accidente o lesión y según los protocolos establecidos.*
- *Discriminar las técnicas que no debe aplicar autónomamente por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.*
 - *En situaciones donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:*
 - *Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.*
 - *Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.*
 - *En diferentes supuestos, en simulación, realizar:*
 - *Las técnicas de inmovilización.*
 - *Los vendajes más adecuados.*
 - *La extracción de cuerpos extraños.*
 - *Las maniobras de inhibición de hemorragias.*
 - *Las maniobras de recogida y traslado del enfermo o accidentado*
 - *Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales y materiales inespecíficos o medios de fortuna.*
 - *Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués.*
- 7.3. *Analizar las posibilidades de peligro en instalaciones y zonas acuáticas naturales y los procedimientos a seguir para realizar el rescate acuático.*
- *Dado un supuesto en el que se define suficientemente el contexto físico y la actividad, describir y/o simular la aplicación de procedimientos de prevención y/o aviso para optimizar la seguridad.*
 - *Determinar la secuencia de actuación ante un accidente acuático.*
 - *Enumerar los materiales que pueden utilizarse como medios de apoyo para el socorro de personas en peligro: lanzamiento de boyas, cuerdas, etc.*
 - *Indicar las características y condiciones en que se puede realizar una inmersión.*

7.4. Realizar con seguridad y eficacia las maniobras de salvamento acuático.

- *En una situación simulada donde se requiera un salvamento acuático de una o varias personas:*
 - *Analizar las características de la instalación acuática natural o artificial que puedan ser causa de riesgo: corriente, temperatura, obstáculos, etc.*
 - *Identificar zonas de paso y lugares de embarco y desembarco.*
 - *Seleccionar la técnica adecuada para realizar el salvamento en función de las condiciones del medio y el estado físico y mental de los sujetos.*
- *Explicar las condiciones específicas que requiere el salvamento acuático en función del medio donde se realice: piscinas, parques acuáticos, mar, ríos, pantanos y lagos, hielo.*
- *Remolcar a una persona a lo largo de 100 metros utilizando una técnica diferente cada 25 metros, en un tiempo máximo de 4 minutos.*
- *Realizar las presas y zafaduras adecuadas a las condiciones del sujeto y en diferentes circunstancias del medio acuático.*
- *Zambullirse, nadar 50 metros libres, rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 metros y remolcarlo utilizando una técnica adecuada, en un tiempo máximo de 3 minutos y medio.*
- *Nadar:*
 - *100 metros libres en un tiempo máximo de 1' 50".*
 - *300 metros libres vestido con pantalones y camiseta en un tiempo máximo de 9' 00".*
 - *300 metros con aletas en un tiempo máximo de 6' 00".*
- *Lanzar una pelota de salvamento a una distancia mínima de 12 metros, de forma que caiga en un espacio delimitado entre 2 y 2 metros y medio de ancho, en un tiempo máximo de 1' 30".*

CONTENIDOS (Duración 120 horas). *Los contenidos que figuran a continuación, son los que figuran en el Decreto de Currículo, que amplía los del Decreto del Título, tanto en horas lectivas (65 horas), como en contenidos, especialmente en los referidos a procedimientos de intervención en primeros auxilios.*

1. - *Principios generales del socorrismo*
 - . *Concepto.*
 - . *Objetivos.*
 - . *Pautas generales de actuación.*

2. - *Prevención, vigilancia y aviso*

3. - *Primeros auxilios: Fundamentos y procedimientos de intervención*
 - . *Principios generales del socorrismo:*
 - *Diagnóstico.*
 - *Pautas de actuación.*
 - *Técnicas exploratorias.*
 - *Signos vitales y su exploración básica.*
 - *Priorización de urgencias.*
 - . *Traumatismos mecánicos.*
 - *Contusiones.*
 - *Heridas.*
 - *Procedimientos y técnicas de atención urgente.*
 - *Hemorragias.*
 - *Lesiones del aparato locomotor.*
 - . *Esguinces.*
 - . *Luxaciones.*
 - . *Artritis traumática.*
 - . *Rupturas fibrilares.*
 - . *Tendinitis.*
 - . *Otras.*
 - *Lesiones craneales y de la columna vertebral.*
 - . *Traumatismos físicos.*
 - *Por calor.*
 - *Por frío.*
 - *Por electricidad.*
 - *Procedimientos y técnicas de atención urgente.*
 - . *Traumatismos químicos.*
 - *Procedimientos y técnicas de atención urgente.*
 - . *Alteraciones de la conciencia.*
 - *Procedimientos y técnicas de atención urgente.*
 - . *Inmovilización y vendajes.*
 - . *Sistemas de recogida y transporte de accidentados.*
 - . *Reanimación cardiopulmonar.*

4. - *El botiquín de primeros auxilios*
 - . *Instrumentos.*
 - . *Material de cura.*
 - . *Fármacos básicos.*

5. - *Salvamento acuático*
 - . *Pautas de actuación.*
 - . *Formas de entrada al agua y acercamiento al accidentado.*
 - . *Técnica de agarre y zafa.*
 - . *Salvamento en profundidad.*
 - *El síndrome de inmersión.*
 - . *Sistemas de remolque.*
 - . *Formas de sacar al accidentado.*
 - *En piscina.*
 - *En medio natural acuático.*
 - . *Material de seguridad y salvamento.*
 - *Procedimientos y técnicas con material de auxilio.*
 - . *Salvamento en instalaciones acuáticas y en zonas acuáticas naturales.*

6. - *Técnicas de natación para rescate acuático*
 - . *Posición del cuerpo.*
 - . *Acción de los brazos y piernas.*
 - . *Respiración.*
 - . *Coordinación.*
 - . *Natación con aletas.*
 - . *Natación con utillaje auxiliar de salvamento acuático.*
 - *Chalecos encordados.*
 - *Cinturones flotador.*
 - *Arneses.*
 - *Boyas y flotadores de otros tipos.*

Apoyo con lanchas y/o botes.

7. - *El salvamento y socorrismo como actividad deportiva.*

3.- UNIDADES DE TRABAJO:

De los temas propuestos en el Decreto del currículo, serán tratados en la clase de Primeros Auxilios los numerados del 1 al 4, ambos inclusive, quedando los restantes, eminentemente prácticos, para su desarrollo en piscina en la parte que denominaremos “Socorrismo Acuático”. De las 5 horas semanales que le corresponden al Módulo se dedicarán 2, a los Primeros Auxilios.

Unidad de trabajo nº 1. Principios generales del socorrismo.

Conceptos:

- *Los primeros auxilios en las actividades físicas y deportivas.*
- *Actuación del socorrista. Importancia y delimitaciones.*
- *El módulo “Primeros auxilios en el Ciclo Formativo”: Justificación de la ubicación del módulo en el Ciclo.- Aportación del Módulo a la competencia profesional.- Necesidad transversal de los primeros auxilios.*

Actividades de enseñanza aprendizaje:

- *Revisión del perfil profesional del Título.*
- *Presentación del Módulo por el profesor, incidiendo en su importancia en la competencia profesional.*
- *Exposición del plan de formación programado para el Módulo, metodología, unidades de trabajo y su secuenciación así como lo que se espera del alumno durante y al finalizar el módulo.*

Criterios de evaluación:

- *Mostrar predisposición positiva hacia los aprendizajes del Módulo.*
- *Identificar la aportación del Módulo a la competencia profesional.*

Unidad de trabajo nº 2: Diagnóstico. Técnicas exploratorias. Constantes vitales.

Procedimientos:

- *Actuación del socorrista durante y después del accidente.*
- *Identificación de signos y síntomas generales que permitan la valoración del estado general del accidentado.*
- *Exploración del grado de conciencia.*
- *Colocación de accidentados en la “posición de seguridad”.*
- *Medida del pulso carotídeo, femoral y radial.*
- *Medida de la frecuencia respiratoria.*
- *Medida de la temperatura.*
- *Exploración visual, palpatoria, olfativa y auditiva.*
- *Análisis de situaciones que requieran una valoración especial y adopción de medidas que permitan realizarla.*
- *Obtención de información sobre el accidente:*
 - *A través de la comunicación con el accidentado u otras personas.*
 - *A través de la observación del escenario.*
 - *A partir de los mecanismos de producción de la lesión o lesiones.*
 - *A partir de las lesiones manifiestas.*
 - *A partir de los signos indirectos.*

Conceptos:

- *Las técnicas exploratorias: Concepto y finalidad. Información que se puede obtener a través de los sentidos.*
- *Concepto de signo y síntoma.*
- *La valoración del aspecto del accidentado:*

- *Coloración.*
- *Sudoración.*
- *Signos de dolor.*
- *Postura del accidentado. La posición de seguridad.*
- *El grado de conciencia.*
- *La exploración de las constantes vitales.*
 - *Concepto de constantes vitales.*
 - *La respiración: Frecuencia y ritmo. Valores normales. Técnicas de exploración.*
 - *El pulso: Concepto. Frecuencia y ritmo. Valores normales. Técnicas de exploración.*
 - *La temperatura: Concepto. Zonas anatómicas de toma de temperatura. Valores normales. El termómetro.*
 - *La presión arterial: Concepto. Valores normales. Técnica exploratoria. El fonendoscopio y el esfigmomanómetro.*
- *La exploración general: identificación de lesiones en la cabeza y cara, extremidades, tórax y abdomen.*
- *Personas que requieren una valoración especial: niños, ancianos, discapacitados, afectados por drogas, etc.*
- *La obtención de información sobre el accidente y el accidentado: fuentes de recogida de la información.*
- *Situaciones que dificultan la valoración del accidentado.*
- *Criterios de priorización de la atención a accidentados.*

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- *Formar parejas entre los alumnos y realizar:*
 - *La observación del ritmo respiratorio y la medida de su frecuencia.*
 - *La localización del pulso carotideo, femoral, y radial, y la medida de las pulsaciones.*
 - *La medida de la temperatura axilar y bucal.*
- *Auscultación de los latidos cardíacos y medida de la frecuencia a través del fonendoscopio.*
- *Medida de la presión arterial con el fonendoscopio y el esfigmomanómetro.*
- *Valoración de accidentados, simulados o a través de imágenes, a partir de:*
 - *Los signos y síntomas generales que presenta.*
 - *Los datos sobre las constantes vitales.*
 - *La exploración sobre las diferentes partes del cuerpo.*
 - *La observación y valoración del escenario del accidente.*
 - *La edad y condición del accidentado.*
- *Después de la visualización de diferentes accidentes simulados, realizar en cada caso:*
 - *La detección de signos y síntomas indicadores de lesión.*
 - *La argumentación de la decisión de actuación.*
 - *La simulación de las preguntas que se realizarían para obtener la información necesaria.*
- *Simulación entre los alumnos de colocación en la posición de seguridad.*
- *Realizar un protocolo de procedimientos con la secuencia de las acciones de exploración a realizar.*

Criterios de evaluación:

- *Enumerar las diferentes formas para la obtención de información rápida sobre el accidente.*
- *Explicar el concepto de pulso, respiración, temperatura y tensión arterial e indicar los valores normales de referencia.*
- *Obtener valores fiables de forma rápida:*
 - *Del pulso carotídeo.*
 - *Del pulso femoral.*
 - *Del pulso radial.*
 - *De la frecuencia respiratoria.*
 - *De la temperatura.*
- *Describir situaciones que pueden complicar la valoración del accidentado.*
- *Explicar los aspectos adicionales a tener en cuenta en la exploración de niños, ancianos, discapacitados, personas bajo el efecto de drogas, etc.*
- *Enumerar los signos y síntomas que se pueden detectar a través de la vista, el oído, el tacto y el olfato.*
- *En un supuesto debidamente caracterizado de accidente:*
 - *Enumerar los signos y síntomas a tener en cuenta con relación al aspecto general de los accidentados.*
 - *Obtener datos de los signos vitales.*
 - *Realizar la exploración de las distintas partes del cuerpo en el orden establecido y con precaución.*
 - *Colocar al supuesto accidentado en la posición de seguridad.*
 - *Describir los datos significativos del escenario del accidentado.*
 - *Indicar el orden de actuación para realizar el socorro.*

Unidad de trabajo nº 3: Pautas generales de actuación. Priorización de urgencias.

Procedimientos:

- *Actuación del socorrista durante el accidente.*
- *Adopción de medidas de seguridad personal y del accidentado.*
- *Localización de las entidades locales de emergencia.*
- *Comunicación de accidentes con los sistemas de emergencia.*
- *Identificación de situaciones de urgencia vital y no vital.*
- *Detección de situaciones que pueden provocar accidentes y propuesta de medidas de prevención.*

Conceptos:

- *Finalidad de los primeros auxilios. Concepto de asistencia sanitaria inmediata.*
- *Pautas generales de actuación ante un accidentado.*
 - *Protección personal y del accidentado.*
 - *Aviso.*
 - *Socorro.*
- *Concepto de urgencia vital y no vital. Criterios generales para la estabilización del accidentado.*
- *Accidentes producidos por traumatismos mecánicos, físicos y químicos.*
- *La prevención de accidentes. Concepto y pautas generales de actuación.*

- *La accidentabilidad en España. Accidentes más frecuentes y su prevención.*
- *Los servicios de emergencia:*
 - *Organismos e instituciones generales y locales.*
 - *Aspectos a tener en cuenta en la comunicación con los sistemas de emergencia.*
 - *Tipo y características de la información que debe transmitirse.*

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- *Explicar el concepto de primera asistencia sanitaria (PAS).*
- *Confección de mapas procedimentales del proceso de prestación de primeros auxilios.*
- *Realización de esquemas con la propuesta de actuación ante diferentes accidentes, con relación a la protección personal y del accidentado y aviso al sistema de emergencia adecuado.*
- *Clasificación de lesiones según criterios de gravedad, mecanismos de producción, etc.*
- *Elaboración de un listado con los datos y los números de teléfono de las entidades locales de emergencia.*
- *Descripción de accidentes a los servicios de emergencia en diferentes situaciones simuladas.*
- *Lectura de informaciones relacionadas con la accidentabilidad.*

Criterios de evaluación:

- *Describir los objetivos de la asistencia sanitaria inmediata.*
- *Describir los accidentes comunes y las medidas generales de prevención.*
- *En un supuesto debidamente caracterizado de un accidente:*
 - *Enumerar las medidas de prevención personal y del accidentado.*
 - *Transcribir la información que se facilitaría a los servicios de emergencia.*
 - *Describir el tipo de urgencia (vital o no)*
 - *Describir las actitudes que se deben adoptar.*
- *Relacionar los tipos de accidentes con las lesiones más frecuentes que se producen y la causa.*

Unidad de trabajo nº 4: Heridas.

Procedimientos:

- *Análisis de situaciones habituales que pueden producir heridas.*
- *Identificación y valoración del tipo de heridas.*
- *Complicaciones de las heridas.*
- *Análisis de mecanismos de transmisión de infecciones y los métodos de prevención.*
- *Medidas generales de prevención de la infección de las heridas.*
- *Identificación y estudio de productos antisépticos.*
- *Lavado higiénico de las manos.*
- *Limpieza de heridas.*
- *Colocación de apósitos.*
- *Realización de vendajes.*
- *Limpieza y desinfección del material.*

Conceptos:

- *Concepto de traumatismo.*
- *Clasificación de los traumatismos según la naturaleza del agente productor.*
- *Estructura y funciones de la piel.*
- *Definición de herida. Tipos. Aspectos a tener en cuenta para la prevención de heridas.*
- *Heridas cerradas: Tipos. Complicaciones. Tratamiento.*
- *Heridas abiertas: Tipos. Complicaciones que pueden presentarse. El tratamiento de las heridas Abiertas. Apósitos y vendajes.*
- *Criterios de clasificación de la gravedad de las heridas. Pautas de actuación ante heridas graves y leves.*
- *Pautas de actuación en situaciones especiales: Amputación, evisceración y objetos clavados.*
- *La infección. Concepto de asepsia y antisepsia.*
- *Productos antisépticos de uso habitual. Indicaciones y normas de utilización.*
- *El lavado de manos: Técnica e indicaciones.*
- *Vías de contagio de enfermedades infecciosas y métodos de prevención.*

Actividades de enseñanza aprendizaje:

- *Identificación de diferentes tipos de heridas a través de imágenes o esquemas.*
- *Colocación de apósitos y vendajes en heridas simuladas de diferentes tamaños y localizaciones. Usando maniquí o entre alumnos.*
- *Realización de la técnica del lavado de manos.*
- *Estudio de la composición de diferentes productos antisépticos, de su indicación y de las condiciones de conservación que se requieren.*
- *Realización de la limpieza de heridas simuladas de diferente tipo y localización.*
- *Manipulación de instrumental básico de curas para la colocación de apósitos y limpieza de heridas.*
- *Limpieza del material básico de curas.*
- *Elaboración de apósitos improvisados con pañuelos, toallas, etc.*
- *Visualización de un vídeo sobre el tratamiento de las heridas y el lavado de manos.*

Criterios de evaluación:

- *Enumerar las normas básicas para la prevención de heridas.*
- *Discriminar el tipo de heridas a partir de imágenes.*
- *Enumerar situaciones en las que sea necesaria el lavado de manos antes de proceder al tratamiento de las lesiones del accidentado.*
- *Describir la técnica de limpieza y desinfección de instrumental con productos antisépticos o de forma improvisada.*
- *En un supuesto de un accidente con producción de heridas:*
 - *Identificar el tipo de heridas a partir de signos.*
 - *Argumentar si una herida es leve o grave.*
 - *Describir la actuación a seguir.*
- *Describir las indicaciones y los efectos secundarios más frecuentes de diferentes antisépticos y desinfectante.*
- *Enumerar las posibles vías de transmisión de enfermedades infecciosas y las medidas de profilaxis en cada caso.*

- *Enumerar las normas para colocar correctamente un apósito.*
- *Colocar apósitos y vendajes de heridas con celeridad y habilidad.*
- *Enumerar las normas básicas de actuación ante heridas con objetos punzantes.*

Unidad de trabajo nº 5: Traumatismos del aparato locomotor.
--

Procedimientos:

- *Identificación de signos y síntomas de: Fracturas. Esguinces. Luxaciones. Lesiones musculares.*
- *Valoración de la gravedad.*
- *Determinación de las acciones a realizar.*
- *Posicionamiento del accidentado.*
- *Identificación de recursos disponibles.*
- *Inmovilización.*
- *Aplicación de otras medidas complementarias.*
- *Recogida.*
- *Transporte.*

Concepto:

- *Etiología de las lesiones del aparato locomotor:*
 - *Traumatismos directos.*
 - *Traumatismos indirectos.*
 - *Fuerzas de torsión.*
 - *Fracturas patológicas.*
- *Fracturas:*
 - *Signos, síntomas y complicaciones.*
 - *Fracturas del miembro superior. Actuación.*
 - *Fracturas del miembro inferior: Actuación.*
 - *Fracturas abiertas: Actuación. Complicaciones.*
- *Lesiones articulares:*
 - *Esguinces: Signos y síntomas. Localizaciones más frecuentes. Actuación de primeros auxilios.*
 - *Luxaciones: Signos y síntomas. Localizaciones más frecuentes. Actuación.*
- *Lesiones musculares:*
 - *Concepto de contusión. Elongación. Desgarros musculares.*
 - *Signos y síntomas.*
 - *Protocolo de actuación.*
- *Técnicas de recogida y transporte de accidentados. Indicaciones y procedimientos de realización de las diferentes técnicas.*

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- *Prácticas de inmovilización del miembro superior e inferior con material improvisado.*
 - *Explicación y demostración práctica por parte del profesor o con la ayuda de un vídeo de las maniobras básicas de inmovilización.*
 - *Colocación de férulas y sistemas neumáticos de inmovilización.*
 - *Realización de esquemas con la secuencia de actuación ante diferentes supuestos de lesión del aparato locomotor.*
 - *Realización de esquemas o dibujos con los diferentes sistemas de inmovilización.*

- *Realización de ejercicios de carga y descarga de accidentados.*
- *Simulación de maniobras de recogida y transporte de accidentados:*
 - *Demostración práctica.*
 - *Uso de vídeo como técnica de auto evaluación.*
 - *Visionado de películas al respecto.*
 - *Realización de camillas improvisadas.*
 - *Realización de esquemas o dibujos con los distintos sistemas de recogida y transporte de accidentados.*

Criterios de evaluación:

- *Explicar las causas más frecuentes de las lesiones del aparato locomotor.*
- *Relacionar las principales lesiones con los signos y síntomas que producen.*
- *Describir la secuencia de actuación ante los diferentes tipos de lesiones del aparato locomotor.*
- *A partir de un supuesto práctico de lesión del aparato locomotor, realizar adecuadamente y en el tiempo establecido, La inmovilización de la zona con el material aportado por el profesor.*
- *Confeccionar adecuadamente, y en el tiempo establecido, una férula de inmovilización y una camilla improvisada.*
- *Explicar las consecuencias y complicaciones que pueden derivarse de un mal tratamiento y movilización de las lesiones del aparato locomotor.*

Unidad de trabajo nº 6: Traumatismos de otras zonas corporales.
--

Procedimientos:

- *Identificación de signos y síntomas de:*
 - *Traumatismos craneoencefálicos.*
 - *Lesiones de cabeza, cuello y cara.*
 - *Lesiones de columna vertebral.*
 - *Traumatismos torácicos.*
 - *Traumatismos abdominales.*
 - *Politraumatismos.*
- *Valoración de la gravedad.*
- *Valoración de las prioridades de actuación.*
- *Determinación de las actuaciones a realizar.*
- *Posición del accidentado.*
- *Identificación de recursos disponibles.*
- *Aplicación de protocolos de actuación.*

Conceptos:

- *Traumatismos craneoencefálicos.*
 - *Clasificación.*
 - *Lesiones que pueden producir.*
 - *Protocolo de valoración y actuación en accidentados con traumatismo craneoencefálico.*
 - *Criterios a tener en cuenta en el rescate y transporte.*

- *Lesiones de cabeza, cuello y cara.*
 - *Tratamiento de las heridas en el cuero cabelludo.*
 - *Signos y síntomas, protocolos de valoración y de actuación en: Fracturas de los huesos de la cara. Situaciones que requieren prioridad de tratamiento.*
 - *Lesiones oculares.*
 - *Lesiones de oreja y conducto auditivo externo.*
 - *Traumatismos nasales. Epistaxis.*
 - *Lesiones por compresión cervical*
 - *Cuerpos extraños oculares, nasales y auditivos: Protocolos de actuación.*
 - *Técnicas de colocación de apósitos y vendajes.*
- *Lesiones de la columna vertebral:*
 - *Tipos de lesiones.*
 - *Mecanismos de producción.*
 - *Signos y síntomas.*
 - *Protocolos de actuación en traumatismos de la columna vertebral.*
 - *Sistemas de inmovilización del accidentado.*
 - *Sistemas de recogida y transporte.*
- *Traumatismos torácicos:*
 - *Tipos : abiertos y cerrados.*
 - *Mecanismo de producción.*
 - *Protocolos de actuación.*
- *Traumatismos abdominales:*
 - *Tipos : abiertos y cerrados.*
 - *Signos y síntomas. Complicaciones.*
 - *Valoración del accidentado.*
 - *Protocolos de actuación.*
- *Politraumatismos:*
 - *Concepto.*
 - *Valoración del paciente politraumatizado.*
 - *Protocolo de actuación.*
 - *Transporte del paciente politraumatizado.*

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- *Realizar esquemas con la secuencia de actuación ante los diferentes tipos de lesión.*
- *Colocación de apósitos.*
- *Realización de vendajes de cabeza, cara y tórax.*
- *Vendaje de evisceraciones abdominales.*
- *Realización de maniobras de tracción cervical.*
- *Montaje improvisado de un mecanismo de inmovilización de la C.V. y colocación en un maniquí.*
- *Realización de maniobras para abrir la vía aérea en accidentados con sospechas de lesiones de C.V.*
- *Prácticas de estabilización y cuidado de objetos clavados en tórax y abdomen.*
- *Tratamiento de heridas perforantes.*

- *Realización de maniobras de transferencia y traslado de pacientes simulados con traumatismos de cabeza, cara, cuello, tórax, etc.*
- *Identificación de maniobras o actitudes erróneas en el tratamiento de accidentados a partir de situaciones simuladas.*

Criterios de evaluación:

- *Relacionar signos y síntomas con el tipo de lesión correspondiente.*
- *Valorar la gravedad de las lesiones a partir de los signos generales y específicos.*
- *Realizar vendajes con celeridad y habilidad y con la técnica correcta.*
- *Realizar maniobras de inmovilización, transferencia y traslado de accidentados con la técnica adecuada a la lesión.*
- *Describir las complicaciones graves que pueden aparecer en los traumatismos craneoencefálicos, torácicos y politraumatizados.*
- *En supuestos debidamente caracterizados:*
 - *Determinar el tipo de lesiones que previsiblemente se han producido a partir de signos y síntomas que presenta el accidentado.*
 - *Describir la secuencia ordenada de acciones a realizar.*
 - *Explicar las precauciones a tener en cuenta para el posicionamiento de seguridad y el traslado del accidentado.*
 - *Describir las posibles complicaciones de gravedad que pueden aparecer en función del tipo de lesión producida.*

Unidad de trabajo nº 7: Alteraciones de la conciencia.

Procedimientos:

- *Identificación del nivel de conciencia.*
- *Actuación ante el paciente inconsciente.*
- *Posicionamiento del accidentado.*
- *Personas moribundas.*
- *Causas médicas más frecuentes de inconsciencia.*

Conceptos:

- *Concepto de inconsciencia: Niveles de inconsciencia. Identificación.*
- *Atenciones especiales a una persona inconsciente.*
- *Posición apropiada para una persona inconsciente.*
- *Actuación ante personas moribundas.*
- *Identificación de signos y síntomas que puedan proporcionar indicios de las causas de la inconsciencia.*
- *Actuaciones específicas según la causa de la inconsciencia.*
- *Identificar pacientes moribundos y fallecidos: Actuaciones.*
- *Identificar signos precoces de muerte*

Actividades de enseñanza aprendizaje:

- *Realización de esquemas con las principales causas de inconsciencia, signos y síntomas específicos, pronóstico y actuación de primeros auxilios.*
- *Exposición por el profesor del concepto de inconsciencia y sus grados.*
- *Visionado de una película sobre el tema en la que se muestren las medidas a adoptar, posicionamiento, etc.*
- *Identificación de actitudes erróneas ante una persona inconsciente.*

Criterios de evaluación:

- *Valorar signos y síntomas con el nivel de inconsciencia.*
- *Realizar maniobras de posicionamiento del paciente inconsciente.*
- *Describir las principales causas de inconsciencia y los signos y síntomas que permiten diferenciarlas.*
- *Enumerar las actuaciones a seguir ante un paciente moribundo.*
- *Evidencia presuntiva de muerte.*
- *Explicar las medidas a adoptar ante una situación de fallecimiento, en las distintas posibilidades existentes*

Unidad de trabajo nº 8: Lesiones por agentes físicos y químicos.

Procedimientos:

- *Identificación de signos y síntomas de: quemaduras, insolaciones, síncope de calor, congelaciones, hipotermia, hidrocutión, intoxicaciones, picaduras, mordeduras y anafilaxia.*
- *Valoración de la gravedad.*
- *Valoración de las prioridades de actuación.*
- *Determinación de las acciones a realizar.*
- *Posicionamiento del accidentado.*
- *Identificación de recursos disponibles.*
- *Aplicación de protocolos de actuación.*

Conceptos:

- *Lesiones producidas por el calor:*
 - *Signos y síntomas, mecanismos de producción y protocolos de actuación, en: Quemaduras. Insolaciones. Síncope de calor.*
- *Lesiones producidas por el frío:*
 - *Signos y síntomas, mecanismos de producción y protocolos de actuación, en: Congelaciones. Hipotermia. Hidrocutión.*
- *Lesiones producidas por la electricidad:*
 - *Signos y síntomas, mecanismos de producción y protocolos de actuación, en la electrocutión.*
- *Lesiones producidas por agentes químicos:*
 - *Signos y síntomas, mecanismos de producción y protocolos de actuación, en: Intoxicaciones. Picaduras. Mordeduras. Anafilaxia.*

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- *Realización de esquemas con la secuencia de actuación ante los diferentes tipos de lesiones.*
- *Descripción de remedios caseros utilizados frecuentemente para las quemaduras, y análisis de la eficacia o inconveniencia de su aplicación.*
- *Aplicación de los criterios de valoración de quemaduras a partir de diferentes supuestos prácticos.*
- *Búsqueda de información sobre animales o plantas de la región que puedan producir lesiones a causa de picaduras, mordeduras, reacciones alérgicas, etc.*

- *Realización de mapas de riesgos de ámbito doméstico, escolar, urbano, etc., donde se identifiquen elementos o situaciones que pueden provocar quemaduras, intoxicaciones, electrocución, etc., y descripción de las medidas preventivas para evitar los posibles accidentes.*
- *Presentación por parte del profesor de material audiovisual donde se presenten los signos y síntomas de las lesiones producidas por los agentes físicos y químicos estudiados y el protocolo de actuación en cada caso.*

Criterios de evaluación:

- *Relacionar signos y síntomas con el tipo de lesión correspondiente.*
- *Valorar la gravedad de las lesiones a partir de los signos generales y específicos.*
- *Describir las complicaciones que pueden aparecer en las lesiones producidas por exceso de calor, frío, electricidad y agentes químicos.*
- *Explicar medidas adecuadas y actuaciones incorrectas en el tratamiento de lesiones producidas por el calor y el frío.*
- *Describir correctamente el concepto de anafilaxia y enumerar algunos signos y síntomas relacionados con: el estado de consciencia, la función cardiorrespiratoria, el sistema digestivo y el aspecto de la piel.*
- *Enumerar las causas que pueden producir un shock anafiláctico.*

Unidad de trabajo nº 9: Ahogamientos. Obstrucción de la vía respiratoria.
--

Procedimientos:

- *Identificación del comportamiento previo a un ahogamiento asfíctico.*
- *Identificación de signos premonitorios del síndrome de hidrocución.*
- *Identificación del tipo de ahogado.*
- *Determinación de las actuaciones a realizar.*
- *Protocolos de actuación.*

Conceptos:

- *Aproximación terminológica y conceptual al ahogamiento.*
- *Tipos de ahogamientos:*
 - *Concepto de asfixia. El ahogamiento asfíctico. Mecanismos. Características: El ahogado asfíctico. Comportamiento previo: Resistencia al hundimiento y ahogamiento progresivo. La asfixia por sumersión. Fases del ahogamiento-asfixia. Aspecto externo del ahogado asfíctico.*
- *Concepto de hidrocución: La hidrocución o shock termodiferencial. Mecanismos. Características.*
- *El ahogado por hidrocución o sincopal. Factores predisponentes y desencadenantes. Signos premonitorios que preceden a la presentación del síndrome de hidrocución. Características y estado externo del ahogado por síncope.*
- *Medidas preventivas del ahogamiento-asfixia y de la hidrocución.*

Actividades de enseñanza aprendizaje:

- *Explicación de los contenidos utilizando materiales audiovisuales.*
- *Elaboración de un cuadro comparativo entre hidrocución y ahogamiento (causas, signos y síntomas, pronóstico, tratamiento y medidas de prevención).*

Criterios de evaluación:

- **Reconocer los signos y síntomas del ahogado asfíctico y el hidrocutado.**
- **Reconocer las reacciones orgánicas indicadoras de riesgo durante la inmersión.**
- **Elaborar un cuadro comparativo entre hidrocución y ahogamiento (causas, signos y síntomas, pronóstico, tratamiento y medidas de prevención)**

Unidad de trabajo nº 10: Hemorragias.
--

Procedimientos:

- **Actuación en hemorragias:**
- **Identificación de signos y síntomas de hemorragia.**
- **Determinación del tipo de hemorragia.**
- **Valoración de las pérdidas en hemorragias externas.**
- **Determinación de las acciones a realizar.**
- **Posicionamiento del accidentado y de la zona sangrante.**
- **Identificación de los recursos disponibles.**
- **Aplicación de técnicas de compresión.**

Conceptos:

- **Tipos de hemorragias: Arterial, venosa y capilar. Hemorragias internas, externas y exteriorizadas.**
- **Signos y síntomas.**
- **Criterios de estimación de las pérdidas en las hemorragias externas. Signos de alarma.**
- **Complicaciones de las hemorragias.**
- **Protocolos de actuación para el control de las hemorragias externas: Compresión local, puntos de compresión, el brazalete de presión y torniquete. Ventajas e inconvenientes de cada método.**
- **Actuación en caso de sospecha de hemorragia interna.**
- **Concepto de Shock. Signos y síntomas. Protocolos de actuación.**

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- **Definir el concepto de hemorragia interna, externa y exteriorizada.**
- **Enumerar las medidas de control a utilizar ante hemorragias externas.**
- **Localizar en un maniquí los principales puntos de compresión.**
- **Explicar en qué situaciones está indicado efectuar un torniquete, y las medidas preventivas a tener en cuenta para evitar complicaciones.**
- **Enumerar signos y síntomas indicativos de hemorragias internas.**

Criterios de evaluación:

- ***Identificación en un maniquí o en otro alumno de los puntos de compresión en el cuello, la ingle, el muslo, la clavícula y el brazo, y realización de las maniobras de compresión local.***
- ***Prácticas de vendajes compresivos y colocación de torniquetes.***
- ***Prácticas de compresión y posicionamiento en caso de hemorragia nasal.***
- ***Esquemas con la secuencia de actuación en casos de hemorragias internas y exteriorizadas.***

Unidad de trabajo nº 11: Reanimación cardiopulmonar.

Procedimientos:

- ***Valoración del grado de respiración.***
- ***Valoración del estado circulatorio.***
- ***Apertura y desobstrucción de las vías respiratorias.***
- ***Posición de seguridad del accidentado.***
- ***Ventilación artificial: Insuflación pasiva, insuflación activa y ventilación con aparatos.***
- ***Masaje cardíaco externo.***
- ***Vigilancia de la ventilación y el pulso.***

Conceptos:

- ***Causas más frecuentes de accidentes cardiorrespiratorios.***
- ***Tipos de reanimación cardiopulmonar.***
- ***Maniobras de apertura y desobstrucción de las vías respiratorias.***
- ***Métodos de respiración artificial.***
- ***Técnicas de masaje cardíaco.***
- ***La reanimación cardiorrespiratoria: Con un solo socorrista, con dos o más socorristas.***
- ***Aspectos a tener en cuenta en la RCP de niños y lactantes.***

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- ***Describir el procedimiento secuenciado de la reanimación cardiopulmonar en un paciente inconsciente.***
- ***Realizar de forma adecuada la maniobra de Heimlich.***
- ***Explicar la importancia de iniciar una reanimación cardiorrespiratoria en el menor tiempo posible.***
- ***Enumerar las causas más frecuentes de parada cardiorrespiratoria en el adulto y en el niño.***

Criterios de evaluación:

- **Realización de esquemas con la secuencia de actuación en la RCP en diferentes supuestos:**
 - *Accidentado inconsciente con respiración poco eficaz.*
 - *Accidentado inconsciente con ventilación interrumpida.*
 - *Accidentado consciente con respiración difícil.*
- **Realización de maniobras de insuflación Pasiva (Heimlich).**
- **Realización de maniobras de respiración boca a boca.**
- **Realización de maniobras de masaje cardíaco.**
- **Prácticas de reanimación combinada cardiorrespiratoria en niños y adultos con uno o dos socorristas.**

Unidad de trabajo nº 12: Botiquín de primeros auxilios.
--

Procedimientos:

- **Contenido del botiquín de primeros auxilios.**
- **Contenido específico en función de su uso y localización.**
- **Mantenimiento de los botiquines.**

Conceptos:

- **Composición básica del botiquín: Instrumental, material de cura y fármacos mas utilizados.**
- **Criterios de revisión y actualización.**
- **Material específico de primeros auxilios: Características y mantenimiento.**

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- **Selección de instrumentos, materiales y productos que componen un botiquín.**
- **Lectura e interpretación de los prospectos farmacológicos de los de los medicamentos del botiquín.**

Criterios de evaluación:

- **Enumerar e identificar los instrumentos, materiales de cura y fármacos que componen el botiquín.**
- **Relacionar cada uno de los elementos que componen el botiquín con su utilización habitual.**
- **Conocer las indicaciones y contraindicaciones de los fármacos que integran el botiquín.**

4. - RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Este módulo se encuadra en el segundo curso, y sus contenidos como ya se ha comentado han sido divididos por razones prácticas en dos bloques: uno teórico, “**Primeros auxilios**” que es el desarrollado en esta programación, con una periodicidad de dos horas de clase semanales, y otro práctico “Socorrismo acuático”, ambos están íntimamente entrelazados y la temporalización de las unidades se ha realizado teniendo en cuenta que los alumnos empiezan las prácticas de rescate acuático al principio de curso, y por ello se inicia la programación con los temas afines. Prácticamente todos los contenidos de este módulo tienen aplicación en mayor o menor medida en los otros módulos de AFD, incluido el referido a personas con discapacidades y el de primeros auxilios es por ello un módulo transversal, como ya comentamos al principio, que requiere un permanente contacto con los demás profesores del ciclo para conseguir una correcta coordinación que aporte eficacia y eficiencia a la práctica docente.

En cuanto a la distribución de los contenidos a lo largo del curso, estos se han agrupado en bloques coherentes con unidad temática interna. Para lograr eficacia en el aprendizaje, es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos que constituyen el programa de la materia, de esta manera se proporciona significado al aprendizaje (**aprendizaje significativo**), y esto puede alcanzarse a través de **dos esquemas de trabajo**. Uno de ellos consiste en iniciar la materia a través de un enfoque general desde el que posteriormente se van analizando las diferentes partes que constituyen los contenidos. Otro inicia la materia con los elementos más sencillos de la programación, para progresivamente añadir complejidad cuantitativa y cualitativa que permita alcanzar el objetivo final. Ambos métodos no son excluyentes, y así en nuestra propuesta se inicia el módulo profesional, proporcionando una visión global del mismo, de su contexto y justificación. Para después pasar a una metódica constructivista que linealmente se apoya en los fundamentos básicos anatomo-fisiológicos aprendidos el curso anterior como fundamento para la comprensión, más compleja, de las actuaciones necesarias para preservar la vida o evitar graves complicaciones ante situaciones de emergencia, pilares éstos de la competencia profesional.

La unidad nº 1 está destinada a contextualizar el módulo, dentro del Ciclo Formativo. Se justifica la importancia de la profesionalización de las personas dedicadas a animación de AFD en el contexto espacio-tiempo de nuestra sociedad. Responde a la necesidad de conocimiento del alumno, desde el inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje de aspectos generales que supongan un punto de partida coherente al proceso constructivo del aprendizaje. También pretende proporcionar, desde el principio del módulo profesional, un punto de partida coherente para un curso que gira en torno a la vida.

Las unidades 2 y 3 desarrollan aspectos generales de los primeros auxilios, constantes vitales, exploración, etc.

Desde la unidad 4 hasta el final (unidad 12), van siendo tratados monográficamente los temas claves de los primeros auxilios.

5.- EVALUACIÓN.

La evaluación afectará tanto al proceso educativo en su conjunto como al alumnado.

Se realizarán pruebas abiertas del tipo verdadero / falso y/o tipo test, preguntas orales, entrevistas profesor-alumno, control de las producciones del alumno y su implicación en las actividades del curso, etc., todo ello permitirá diagnosticar la marcha de los distintos componentes del proceso.

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de la evaluación continua y por ello se tendrán en cuenta la asistencia del alumno a las clases, su grado de participación, su nivel de atención, el cumplimiento de tareas, etc.

Los progresos en el conocimiento, comprensión y racionalización de la materia, así como en la organización de los contenidos y en definitiva la adquisición de la lógica de la disciplina (Novak), se valorarán en sesiones de puesta en común, momento además muy útil para conocer la efectividad de la metodología empleada y establecer los ajustes o correcciones que sean necesarios.

La evaluación sumativa será realizada al final de cada período parcial del curso mediante un examen escrito, que será de tipo pregunta test, aunque en el mismo podrán incluirse esquemas y dibujos. En estos exámenes, y cuando la materia lo aconseje, se podrán recabar del alumno conocimientos anteriores que sean fundamentales para comprender los conceptos que en ese momento se estén tratando.

Durante la primera o segunda evaluación se realizarán actividades de RCP, ya que dichas maniobras son de vital importancia en la formación del alumno/socorrista, por ello se evaluará individualmente la aptitud en su conocimiento, siendo indispensable superar esta prueba práctica para aprobar la primera o segunda evaluación.

La gran relevancia de las actividades procedimentales de enseñanza propuestas aconseja dar a la **evaluación formativa** un peso importante en la calificación del alumno, y constituirá el 40% de la nota. Siempre en el supuesto que el alumno acceda a la evaluación continua.

Se considerarán como contenidos mínimos exigibles para la suficiencia, los expresados en los epígrafes referidos a criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades de trabajo del Módulo.

Las notas obtenidas en la evaluación sumativa, que supondrá el 60 % de la nota, junto con los resultados de la evaluación continua y formativa, darán como resultado la suficiencia o no del alumno. Para aplicar la ponderación será necesario que ambas sean iguales o superiores a 5. La suficiencia libera al alumno de la materia correspondiente.

La evaluación final será positiva cuando el alumno haya superado todas las evaluaciones parciales, en caso contrario tendrá opción a recuperar aquellas materias pendientes en una última prueba al finalizar el curso. Esta prueba podrá ser de las mismas características que las parciales ya comentadas, o bien consistir en una prueba tipo “entrevista” e incluir actividades prácticas.

FALTAS DE ASISTENCIA

En el apartado de *faltas de asistencia*, el carácter fundamentalmente práctico y presencial del Ciclo hace que la asistencia a clase sea obligatoria. Superando un 20 % de ausencias sin justificar se pierde el derecho a evaluación continua. No se justifican las faltas por motivos de trabajo, preparación de exámenes o causas similares. En caso de lesión deportiva, o de baja para la actividad física, y salvo existencia de una imposibilidad, se debe acudir a clase, participando en la dinámica de la misma en la medida de sus posibilidades. Las faltas deberán justificarse con documento escrito y siempre en un máximo de 3 días tras su incorporación al centro.

6. - METODOLOGÍA.

La metodología deriva directamente de las actividades de enseñanza aprendizaje previstas para cada unidad de trabajo, en las mismas se han seguido unas directrices generales:

La teoría y la práctica como elementos inseparables del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por la naturaleza de las capacidades que deben alcanzar los alumnos, el material audiovisual será un recurso indispensable para sustituir algunas actividades prácticas derivadas de las clases teóricas.

Se utilizará una **metodología participativa**, en la que los alumnos sean los principales protagonistas de su proceso educativo.

Los alumnos dispondrán del programa de la asignatura, con lo que podrán saber en cada momento los contenidos que se deben trabajar y los objetivos que se les exigen, así mismo se les proporcionará material reprográfico en el que podrán encontrar la mayor parte de los contenidos de la asignatura.

También tendrán una biblioteca en el centro en la que podrán encontrar todos los libros de la bibliografía recomendada.

Algunos temas serán analizados por los alumnos y posteriormente se realizarán sesiones de trabajo para debatir los aspectos conflictivos, detectar y corregir los conceptos erróneos y para comprobar que se tienen los conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

Para la realización de estas actividades se les propondrá buscar información bibliográfica, repasar prensa y revistas, analizar secuencias de vídeos, imágenes de fotos, información en la red, entre otros.

En general se realizarán sesiones de puesta en común sobre los temas trabajados durante la semana, durante la misma se fomentará el debate sobre las materias más relevantes, y en general se incidirá en aquellos aspectos que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

7.- TEMPORALIZACIÓN.

El curso se dividirá en dos períodos, que corresponden aproximadamente a los dos primeros trimestres del curso. La propuesta inicial en cuanto a la temporalización de los contenidos es la siguiente:

Primer trimestre: Del 26-Septiembre al 22-Diciembre-2017
Unidades de trabajo: de la 1 a la 6 ambas incluidas.

Segundo trimestre: Del 8-Enero al 23-Marzo-2018
Unidades de trabajo: de la 7 a la 12.

8. – ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no superen las evaluaciones sumativas propuestas, tendrán la oportunidad de hacerlo en una prueba de recuperación en el mes de Junio.

Durante el curso se irá informando a los alumnos sobre los problemas que se observen al evaluarlos, y cuando sea posible se les propondrán soluciones. Las insuficiencias en las evaluaciones sumativas se intentarán corregir a través de actividades individualizadas, mediante fichas de recuperación. Estas serán elaboradas a la "medida" de cada caso.

Las actividades prácticas se repetirán con los alumnos que tengan problemas en superarlas al menos tres veces.

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES.

Los alumnos podrán en cualquier momento asistir a las clases, si así lo desean, y siempre podrán consultar cualquier tipo de duda con el profesor. También dispondrán de toda la bibliografía y material audiovisual con el que se cuenta en el departamento.

El profesor elaborará un programa de recuperación individualizado para cada alumno, pues aún teniendo en cuenta que el alumno debe recuperar toda la materia, se insistirá en aquellos objetivos que no alcanzó en el curso anterior. En dicho programa de recuperación se propondrán:

- **Fichas de trabajo** en la que partiendo de los contenidos básicos posibiliten al alumno alcanzar los objetivos mínimos del curso, y especialmente aquellos por los que no alcanzó la suficiencia.
- **Sesiones de trabajo periódicas** (cada 15 días) con los alumnos pendientes, en las que se detecte el nivel de progresión en el logro de los objetivos propuestos, la validez de las actividades programadas, el grado de participación del alumno, y resolución de las dudas que se le hayan planteado al alumno. Dada la saturación horaria de los alumnos se acordará con ellos el momento más adecuado para la realización de las mismas.)
- **Recomendaciones de lectura:** En función de las deficiencias de los alumnos se les recomendará la lectura de los capítulos más adecuados de la bibliografía seleccionada por el profesor. Los alumnos tendrán que realizar una ficha de lectura que demuestre la realización del trabajo, así como la comprensión de lo leído. El alumno tendrá los libros a su disposición, procedentes del fondo de la biblioteca del centro.
- **Sesiones de vídeo y otros MAV.** Cuando los temas lo requieran, y existan recursos audiovisuales, se le propondrá al alumno la visualización de películas de las cuales tendrá también que realizar la correspondiente ficha de trabajo. El alumno podrá usar los MAV del departamento o bien se le permitirá hacer el visionado en su casa.
- En el módulo de primeros auxilios, el alumno tendrá además que recuperar destrezas, por tanto se le facilitarán medios materiales para que pueda entrenarse en ellas.

Todo este trabajo será evaluado, y en cada momento el alumno conocerá el grado de progresión en su proceso formativo. Finalmente se realizará una prueba final de las mismas características que la que realizaron el curso anterior. La evaluación formativa y la sumativa tendrán un peso similar en la nota final.

Para los alumnos con el módulo pendiente en Marzo que no van a la FCT, las actividades de recuperación propuestas se concentrarán en el último trimestre del curso y se utilizarán las sesiones semanales correspondientes al Módulo.

CONTENIDOS BASICOS (duración 65 horas)

- a) Primeros auxilios.
 - Principios generales del socorrismo.
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Alteraciones de la conciencia. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Reanimación cardiopulmonar.
 - Inmovilización y vendajes.
 - Sistemas de recogida y transporte de accidentados.
- b) El botiquín de primeros auxilios.
 - Instrumentos.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
- c) Salvamento acuático.
 - Pautas de actuación.
 - Formas de entrada al agua y acercamiento al accidentado.
 - Técnica de presas y zafaduras.
 - Salvamento en profundidad.
 - Sistemas de remolque.
 - Formas de sacar al accidentado.
 - Material de seguridad y salvamento.
 - Salvamento en instalaciones acuáticas y en zonas acuáticas naturales.
- d) Técnicas de natación.
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos y piernas.
 - Respiración.
 - Coordinación.

SOCORRISMO ACUÁTICO

Programación de la Práctica de Salvamento Acuático del Módulo Profesional :

"Primeros Auxilios y Salvamento Acuático".

CAPACIDADES TERMINALES:

7.3.- ANALIZAR LAS POSIBILIDADES DE PELIGRO EN INSTALACIONES Y ZONAS ACUÁTICAS NATURALES; Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL RESCATE ACUÁTICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Mostrar predisposición positiva hacia los aprendizajes concernidos en este módulo.
- Identificar la relación del módulo con los requerimientos de seguridad en la práctica de la animación.
- Describir el perfil del socorrista acuático.
- Exponer las pautas para la vigilancia y aviso en instalaciones acuáticas.
- Conocer y discriminar la secuencia de actuación ante un accidente acuático.

CAPACIDADES TERMINALES:

7.4.- REALIZAR CON SEGURIDAD Y EFICACIA LAS MANIOBRAS DE SALVAMENTO ACUÁTICO.

OBJETIVOS:

- Utilizar diestramente los materiales de apoyo para rescatar del medio acuático a personas en peligro:

EN SECO:

Manejo del gancho-pértiga. Lanzamiento de boyas, etc.

DESDE EL AGUA:

Colocación del cinturón-flotador.

Colocación arnés.

Natación con aletas.

- Nadar:
 - 100 m. libres en un tiempo máximo de 1' 40"
 - 300 m. vestido con pantalones y camiseta en un tiempo máximo de 8'.
 - 300 m. con aletas en un tiempo máximo de 6'.
- Bucear 25 m. sin emerger, saliendo desde el agua.
- Nadar 25 m., zambullirse por golpe de riñón, buscar maniquí situado a 2 m. de profundidad y subirlo a la superficie.
- Realizar las contrapresas ó zafaduras adecuadas en el medio acuático.
- Remolcar a una persona a lo largo de 100 m., utilizando una técnica diferente cada 25 m., en un tiempo máximo de 4'.
- Participar en un simulacro de competición organizado.
- Zambullirse, nadar 25 m. libres, rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 m., emerger con él y remolcarlo 50 m. utilizando la técnica adecuada, en un tiempo máximo de 2 minutos.

* SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS

- Introducción al módulo. El socorrismo y el socorrista.
- El proceso de seguridad, socorrismo acuático. La prevención.
- Rescate acuático. Rescate desde seco. Aproximación a nado.
- Rescate en profundidad: Buceo.
- Presas y zafaduras.
- Remolque y extracción.
- Actividad de aprendizaje: Entrenamiento para dominar las destrezas.

* CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conocer el procedimiento a seguir en un accidente acuático.
- Conocer y discriminar los principios fundamentales de la seguridad en el medio acuático.
- Conocer los principios de vigilancia y aviso en instalaciones y medios acuáticos.
- Conocer y dominar las técnicas de natación: Braza dorsal - crol.
- Conocer y dominar las técnicas de natación de salvamento: Over sencillo y espalda con patada de braza.
- Conocer y dominar el buceo. Bucear 25 metros sin emerger saliendo desde el agua.
- Nadar 100 metros libres en un máximo de 1' 40"
- Dominar la técnica de natación sin pérdida de objetivo, golpe de riñón, buceo y técnica de natación de remolque. (Over Sencillo o espalda con patada de braza).
- Nadar 300 m. con camiseta y pantalón en menos de 8 minutos.
- Nadar 300 metros con aletas en menos de 6 minutos
- Remolcar a una persona a lo largo de 100 m., utilizando una técnica diferente cada 25 m., en un tiempo máximo de 4'.
- Zambullirse, nadar 25 m. libres, rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 m., emerger con él y remolcarlo 25 m. utilizando la técnica adecuada, en un tiempo máximo de 1' 30".
- Conocer y discriminar el momento adecuado de intervención en el rescate acuático.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PRIMERA EVALUACIÓN:

-Prueba práctica sobre ejercicios de apnea, velocidad, resistencia y desarrollo de habilidades específicas de la especialidad. Tendrá un carácter técnico, tratando de comprobar el nivel de habilidad y demostrar el propio nivel de destreza con la finalidad de evaluarlo.

Las pruebas se realizarán del siguiente modo:

- 1-bucear 25 metros sin emerger (APTO/NO APTO)*
- 2-nadar 100 metros libres en un tiempo máximo de 1'40" (puntuando de 1 a 10)*
- 3-nadar 300 metros con aletas en menos de 6 minutos.(puntuando de 1 a 10)*

La nota resultante de la prueba práctica será la media aritmética de las 3 pruebas (con un valor del 25 %). Además, se hará una prueba práctica de entradas al agua (con un valor del 10 %). Supondrá el 35 % de la nota.

-Prueba teórica tipo test de treinta preguntas con tres respuestas, una de las cuales será la válida. La nota será la que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$\text{Nota final} = \frac{\text{número de aciertos} - \text{número de errores}}{\text{número de posibilidades}} - 1.$$

La prueba teórica versará sobre los contenidos teóricos sobre el socorrismo acuático. Supondrá el 25 % de la nota.

-Evaluación diaria.- Será el resultado de la consideración de diferentes factores de trabajo diario, tales como la asistencia a clase, colaboración, capacidad como animador, participación y desarrollo motor. Supondrá el 40% de la nota total. Se puntuará de 1 a 10 puntos.

La nota GLOBAL de la evaluación se obtendrá como resultado de la nota media de los tres subapartados, siendo condición necesaria para ello sacar un 5 en cada uno de ellos. Esta nota supondrá el 55% de la nota del módulo, siendo el 45% restante la nota de Primeros auxilios. Para aplicar la ponderación es condición necesaria que las DOS sean iguales o superiores a 5.

Las pruebas de recuperación se desarrollarán bajo el mismo procedimiento de evaluación.

En el apartado de faltas de asistencia, el carácter fundamentalmente práctico y presencial del Ciclo hace que la asistencia a clase sea obligatoria. Superando un 20 % de ausencias sin justificar se pierde el derecho a evaluación continua. No se justifican las faltas por motivos de trabajo, preparación de exámenes o causas similares. En caso de lesión deportiva, o de baja para la actividad física, y salvo existencia de una imposibilidad, se debe acudir a clase, participando en la dinámica de la misma en la medida de sus posibilidades. Las faltas deberán justificarse con documento escrito y siempre en un máximo de 3 días tras su incorporación al centro.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

-prueba práctica sobre los sistemas de remolque y la resistencia.
Las pruebas se desarrollarán del siguiente modo:

1-nadar 300 metros vestido en menos de 8 minutos (puntuando de 1 a 10)

2-Remolcar a una persona a lo largo de 100 m., utilizando una técnica diferente cada 25 m., en un tiempo máximo de 4' (puntuando de 1 a 10).

3-Zambullirse, nado aproximación 25 m. , rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 m., emerger con él y remolcarlo 25 m. utilizando la técnica adecuada, en un tiempo máximo de 1' 30" (puntuando de 1 a 10)

El resultado de la prueba práctica se obtendrá de la media aritmética de las tres notas (con un valor del 25%). Además, se hará una prueba práctica sobre técnicas de control y zafaduras, extracciones y utilización de material de rescate (con un valor del 10%). Supondrá el 35 % de la nota.

***-Prueba teórica** tipo test de treinta preguntas con tres respuestas, una de las cuales será la válida. La nota será la que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:
Nota final = número de aciertos – número de errores / número de posibilidades -1.
La prueba teórica versará sobre los contenidos teóricos sobre el socorrismo acuático.
Supondrá el 25% de la nota.*

***-Evaluación diaria-** Será el resultado de la consideración de diferentes factores de trabajo diario, tales como la asistencia a clase, colaboración, capacidad como animador, participación y desarrollo motor. Supondrá el 40% de la nota.*

La **nota GLOBAL** de la evaluación se obtendrá como resultado de la aplicación de los porcentajes designados a los tres subapartados, siendo condición necesaria para ello sacar, al menos, un 5 en cada uno de ellos. Esta nota supondrá el 55% de la nota del módulo, siendo el 45% restante la nota de Primeros auxilios. Para aplicar la ponderación es condición necesaria que las DOS sean iguales o superiores a 5.

Las pruebas de recuperación se desarrollarán bajo el mismo procedimiento de evaluación.

En el apartado de faltas de asistencia, el carácter fundamentalmente práctico y presencial del Ciclo hace que la asistencia a clase sea obligatoria. Superando un 20 % de ausencias sin justificar se pierde el derecho a evaluación continua. No se justifican las faltas por motivos de trabajo, preparación de exámenes o causas similares. En caso de lesión deportiva, o de baja para la actividad física, y salvo existencia de una imposibilidad, se debe acudir a clase, participando en la dinámica de la misma en la medida de sus posibilidades. Las faltas deberán justificarse con documento escrito y siempre en un máximo de 3 días tras su incorporación al centro.

Aquellos alumnos que no superen la evaluación deberán presentarse a una prueba extraordinaria que se celebrará durante la primera semana del mes de Junio para poder superar el Módulo.

La prueba tratará sobre aquellos aspectos no superados por el alumno. Si se tuviera que recuperar alguna prueba, será necesario asistir durante el periodo abril-mayo a las clases tutorizadas.

- MATERIAL DIDÁCTICO NECESARIO

- Maniquí reglamentario en las prácticas de salvamento acuático.
- Objetos necesarios para el rescate (arnés, flotador, boya torpedo, tubo de rescate, etc.)
- Aletas, gafas y tubo
- Otros objetos de fácil definición en el medio acuático.

OBSERVACIONES: Las pruebas de calificación de la práctica de salvamento acuático estarán supeditadas al material empleado durante el aprendizaje.

Módulo profesional 10: Actividades físicas para personas con discapacidades

Currículo ciclo formativo «BOE» núm. 218, de 11 de septiembre de 1997, páginas 26942 a 26949 (8 págs.)

1. Introducción

La competencia general del Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas descansa en “enseñar y dinamizar juegos, actividades físico/deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolos a las características del medio y de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario”.

La animación deportiva se enmarca en lo que se viene denominando “Deporte para todos”. Las personas con discapacidades no son sino participantes con determinadas características singulares, circunstancia ésta, que en manera alguna ha de privarles de las satisfacciones derivadas de la práctica de las actividades físicas y deportivas. Dado que las personas discapacitadas, cada vez más, están integrándose en su entorno social, es por lo que han de sacar el máximo provecho de los beneficios que la práctica de actividades físico/deportivas les reportan. Este módulo formativo ha de tratar de aportar a los alumnos y alumnas la capacidad para adaptar las actividades a las características, capacidades y expectativas de los usuarios.

2. Desarrollo normativo del currículo

La normativa legal del ciclo formativo plantea para este módulo las siguientes Capacidades terminales:

10.1 Analizar las características de las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial con respecto a la actividad física y deportiva:

Criterios de evaluación:

.Discriminar los casos en que por exceder de su competencia o por ser específico de otros profesionales no deben intervenir autónomamente.

.Describir las características más relevantes en los diferentes tipos de deficiencias.

.Indicar, a partir de una determinada deficiencia las limitaciones más habituales en la práctica físico deportiva.

.Señalar las dificultades derivadas de las distintas discapacidades más comunes para el desenvolvimiento en situaciones cotidianas y para la práctica de actividades físicas y deportivas.

.Enumerar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico deportiva.

.Señalar los aspectos y motivaciones singulares a considerar en la animación de personas con discapacidad.

.Explicar las características psicoafectivas de las personas con discapacidad

.Exponer criterios básicos a tener en cuenta para favorecer la relación entre iguales

.Identificar los problemas más habituales en la comunicación de personas con discapacidad

.Realizar prueba escrita sobre aspectos conceptuales

10.2 Analizar las condiciones de un espacio con el fin de proponer adaptaciones que den soluciones a posibles barreras arquitectónicas.

Criterios de evaluación:

.Describir las barreras físicas más habituales en las instalaciones deportivas.

.En un supuesto escenario de práctica de determinadas AFD, elaborar un informe donde se describan las barreras arquitectónicas detectadas y proponer adaptaciones que faciliten el acceso y uso de las mismas por personas con discapacidad.

.Identificar, a partir de unas supuestas barreras arquitectónicas, las soluciones más viables y económicas para suprimirlas.

10.3 Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidad

Criterios de Evaluación:

.Enumerar instituciones y organismos dedicados a la actividad físico deportiva para personas con discapacidad

.Exponer los criterios básicos de selección de AFD para personas con discapacidad, explicando los beneficios que se derivan de ellas.

.Explicar y justificar las variables a tener en cuenta en la programación de AFD para personas con discapacidades.

.Confeccionar un listado de ventajas e inconvenientes que determinados juegos y deportes tiene entre los usuarios discapacitados

.Explicar las características de los sistemas de entrenamiento aplicados a cada discapacidad.

.Indicar características de la adaptación al esfuerzo y recuperación de las personas con algún tipo de discapacidad, así como las contraindicaciones que pueden observarse en la práctica de las AFD.

.Explicar características básicas de los distintos deportes específicos de las distintas discapacidades.

.Indicar qué deportes y juegos adaptados son más adecuados a cada discapacidad

.Realizar un trabajo/ Cuaderno de prácticas con AFD, juegos y deportes para personas con discapacidades.

.Realizar prueba escrita sobre aspectos básicos del reglamento, técnica y táctica de los diversos deportes adaptados y específicos.

.Practicar y demostrar los procedimientos para enseñar juegos y deportes adaptados y específicos para personas con discapacidad.

3. UNIDADES DE TRABAJO

Los contenidos del módulo se distribuyen en las siguientes unidades de trabajo

1. Las personas con discapacidad. Actividad física adaptada,
2. Fundamentos del deporte adaptado
3. Discapacidad física
4. Discapacidad sensorial visual
5. Discapacidad sensorial auditiva
6. Discapacidad intelectual
7. Recursos documentales relacionados con las personas con discapacidad

Conceptos

UT 1 Las personas con discapacidad. Actividad física adaptada

.La actividad física adaptada a las personas con discapacidad. Análisis terminológico. Situación actual de estas personas. Tipos de programas de Actividad física adaptada (AFA). Ámbitos de aplicación

UT 2 Fundamentos del deporte adaptado

Concepto y tipos. Evolución histórica. Tipos de deporte adaptado. Deporte paralímpico. Estructura del deporte adaptado. Organizaciones nacionales e internacionales. Bases de las clasificaciones deportivas

UT3. Discapacidad Física

Concepto. Clasificación. Beneficios actividad física. Características de las distintas poblaciones: Lesión medular, parálisis cerebral, accidentes cerebrovasculares, amputaciones, entre otros. Recomendaciones generales. Deportes adaptados. Clasificaciones. Modalidades paralímpicas

UT4. Discapacidad sensorial visual

Concepto. Principales deficiencias visuales. Clasificación. Características de la población. Beneficios de la actividad física para el colectivo. Orientaciones metodológicas para la intervención en actividad física y deporte, Deportes adaptados. Deportes específicos

UT 5. Discapacidad sensorial auditiva

Concepto. Tipos de discapacidad. Clasificaciones. Características de la población. Beneficios de la actividad física. Orientaciones metodológicas. Deportes adaptados

UT 6. Discapacidad intelectual

Concepto. Tipo y clasificación. Características. Beneficios de la práctica deportiva. Orientaciones metodológicas. Alteraciones de la conducta y la personalidad. Autismo y déficit de atención entre otros. Modalidades deportivas practicadas.

UT.7 Recursos documentales relacionados con las personas con discapacidad

Fuentes documentales. Recursos web, Federaciones específicas. Webs corporativas

Contenidos básicos (duración 65 horas)

a) Las discapacidades. Deficiencia, discapacidad y minusvalía. , Concepto y tipos de discapacidades. Discapacidades físico-motrices. Discapacidades intelectuales Discapacidades sensoriales; Clasificaciones medico-deportivas.

b) Integración y normalización. Concepto y terminología. Evolución histórica del deporte adaptado. Beneficios físicos, psicológicos y sociales de la actividad física en las personas con discapacidades. Juegos sensibilizadores integradores y específicos.

c) Nociones medico-sanitarias de la actividad física adaptada. Higiene y cuidado específico de las secuelas. Aspectos generales para el mantenimiento del material protésico y ortésico. , Adaptación al esfuerzo y contraindicaciones. Lesiones. Transferencias: movilidad y transporte de personas con discapacidad. Test específicos de valoración del esfuerzo.

d) Barreras arquitectónicas. Legislación estatal y autonómica. Clases de barreras físicas. Modificaciones arquitectónicas y funcionalidad de los espacios.

e) la naturalidad en el trato con las personas con discapacidad. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Aspectos básicos de las características psicoafectivas de las personas con discapacidad. Ayudas requeridas por las personas con discapacidad. Adaptación de consignas y explicaciones.

f) Organización de la actividad física adaptada. Modalidades institucionalizadas y no institucionalizadas. Organismos y entidades a nivel autonómico, nacional e internacional. Tramitación de documentación específica.

g) Actividades deportivas para personas con discapacidades. Posibilidades de participación en cada actividad y/o modalidad deportiva. Actividades deportivas recreativas. Juegos. Adaptaciones requeridas en cada actividad y/o modalidad . Equipamientos. Materiales. Ayudas técnicas.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Exposición y explicación de los contenidos utilizando todos los recursos didácticos del aula

Exposición de experiencias (directas o indirectas) en el ámbito de la actividad físico/deportiva en personas con discapacidad.

Visionado de vídeos de deportistas con distintas discapacidades.

Elaboración de un mapa conceptual (póster) recopilador de las discapacidades, con sus posibilidades y limitaciones de práctica de AFD.

Resolución de casos o supuestos de recomendación de actividades físico/deportivas en función de perfiles/balances funcionales dados.

Revisiones bibliográficas.

Debates y puestas en común

Visita a centros deportivos especializados.

Establecimiento de relaciones cotidianas con personas con discapacidad en contextos reales.

Relatos de historia de vida de personas o de conocidos con discapacidad.

Dirección, organización, programación y creación de situaciones didácticas de aplicación de los aprendizajes adquiridos.

Elaboración de un cuaderno de prácticas.

Análisis de los aspectos básicos legislativos a nivel estatal y autonómico.

Identificación de barreras arquitectónicas en contextos habituales, específicos o inespecíficos.

Análisis de las mismas y posibles soluciones.

Elaboración de un álbum fotográfico con instalaciones adaptadas y otras con problemas de accesibilidad.

Inventario de los servicios y recursos disponibles en la comunidad y en el ámbito estatal. Trabajos en pequeños grupos sobre juegos y deportes más adecuados para cada tipo de deficiencia (física, psíquica y/o sensorial).

Resolución de supuestos de programación en los que se concreten actividades, teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades definidas.

Experimentación, como participante, de las actividades, juegos y deportes concernidos.

Práctica de dirección y dinamización de juegos, actividades deportivas, concursos, etc.,.

Asistencia a competiciones oficiales de deporte para discapacitados.

Visionado de videos de deportes para-olímpicos.

Realización de exámenes y pruebas

Realización de trabajos

Realización de actividades complementarias y extraescolares.

Criterios de evaluación

Adquisición de las siguientes capacidades

Ser capaz de analizar las características de las personas con discapacidad

Ser capaz de concretar actividades teniendo en cuenta su adaptación

Ser capaz de aplicar aspectos específicos de la metodología relacionada con la forma de establecer comunicación con la persona según su discapacidad

Ser capaz de concretar, a partir de una programación general, actividades lúdicas adecuadas a las características e intereses de los usuarios y del medio donde se vayan a desarrollar

Ser capaz de analizar las condiciones de un espacio y proponer adaptaciones

Ser capaz de conocer los organismos oficiales y entidades que organizan y gestionan A.F.D. adaptadas

4. RELACION SECUENCIADA UNIDADES DE TRABAJO

Primera Evaluación: Unidades de trabajo 1, 2 y 3

Segunda Evaluación: Unidades 4,5, 6 y 7

5. EVALUACIÓN

Este módulo es de los calificados por la Familia profesional como teórico-práctico. Su carga lectiva es aproximadamente de 60 horas y la cantidad de información que se debe adquirir es elevada. Hay una parte importantísima de transmisión de conocimientos y procedimientos por parte del profesor del módulo. Se intenta que el alumno participe en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de debates, charlas, trabajo en pequeño grupo. Se debaten en el aula juegos y propuestas, supuestos prácticos, etc.

Es muy motivante para los alumnos la realización de actividades complementarias en donde tienen un contacto directo con las propias personas con discapacidad o con técnicos que trabajan con ellas. Se incluyen varias en la programación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Exámenes y pruebas objetivas

Listas de control

Valoración de sesiones prácticas.

Autoevaluación

Trabajos sobre aspectos de la actividad física en las personas con discapacidad

Realización de tareas diversas en el polideportivo planteando situaciones reales: manejo de silla de ruedas, simulación de discapacidad visual, etc.

Procedimientos de calificación

Al objeto de evaluar el proceso de adquisición de las competencias del módulo, se establecen los siguientes procedimientos:

.Prueba escrita de tipo test y pregunta corta en relación con los aspectos teóricos desarrollados en clase. 20 preguntas tipo test de respuesta múltiple y 10 preguntas cortas.

.Presencia diaria: Observación y registro del trabajo cotidiano, asistencia, participación, puntualidad, colaboración,...Evaluación de habilidades motrices específicas de los distintos juegos y deportes adaptados y específicos practicados. Trabajos relacionados con la actividad física y la discapacidad. Fichero de Juegos integradores. Sesiones reales de deportes específicos. Programación de AFD adaptadas.

Criterios de calificación

Según acuerdo de la Familia profesional, este módulo tiene asignado un 70 % de su calificación a los apartados teóricos y un 30 % a los aspectos denominados procedimentales (prácticos o presenciales) .

Por tanto:

1-Pruebas escritas: Mínimo una por evaluación. 10 preguntas cortas y 20 tipo test de respuestas múltiples. En el examen tipo test cada tres preguntas erróneas restará una correcta. Estas pruebas se valorarán de uno a diez. Aportará 70 % (2/3) de la calificación de la evaluación. Esto es, nota media de los exámenes multiplicada por 0,7 corresponde al apartado teórico. Es necesario un mínimo de tres para hacer media con el apartado 2

2. Presencia diaria, trabajos y habilidades motrices específicas aportarán 30 % (1/3) de la calificación. La valoración de este apartado será la media obtenida en los distintos procedimientos evaluados multiplicada por 0,3. Se calificará de uno a diez. Será necesario un mínimo de tres para poder hacer media.

La calificación será la suma de los apartados 1 y 2.

Los alumnos que no superen alguna evaluación realizarán una prueba final en el mes de marzo. Los alumnos que suspendan esta evaluación final deberán presentarse a la prueba ordinaria de Junio (2ª convocatoria). No hay convocatoria de septiembre en este segundo curso.

6. METODOLOGÍA

El modelo de Formación Profesional Específica se define por las siguientes características:

- a) Permite la "construcción" de capacidades (habilidades, destrezas).
- b) El aprendizaje se organiza en torno al "saber hacer" (a los procedimientos).
- c) Las distintas maneras de abordar el procedimiento y las etapas que lo constituyen, se relacionan en una estructura de contenidos.
- d) El conocimiento ("saberes") se infiere de ese "saber hacer".
- e) Las actividades son objeto directo de aprendizaje.

El alumno que cursa los estudios de este Ciclo Formativo tiene que saber, saber hacer y tener una actitud propia de la animación deportiva. La metodología de la formación profesional tiene que tener en cuenta las características propias de estos estudios, facilitando el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación, investigación y observación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida laboral. Estamos formando futuros profesionales, que de manera autónoma tienen que ser competentes en su puesto de trabajo. El alumno tiene que adquirir la responsabilidad de su propia formación, y no ser un mero ejecutor de actividades que se proponen, siendo consciente de sus acciones pudiendo relacionar unos aprendizajes con otros del mismo o de distinto módulo profesional, reflexionando con la ayuda del profesor sobre el proceso de adquisición de las capacidades terminales.

Desde el punto de vista de la metodología, nuestra intervención didáctica irá encaminada a alcanzar un desarrollo integral de nuestros alumnos, promoviendo situaciones de enseñanza-aprendizaje que sean significativas, funcionales y adaptadas a sus capacidades, intereses y motivaciones.

Si bien utilizamos métodos de enseñanza basados en teorías constructivas del aprendizaje (en las cuales se basa nuestro sistema educativo), no quiere decir que no combinemos estas con métodos de enseñanza basados en la reproducción de modelos. Así en actividades de gran complejidad o que requieran especiales condiciones de seguridad nos decantaremos por estilos de enseñanza basados en la reproducción de modelos, pero siempre implicando reflexivamente a nuestros alumnos explicando las relaciones causa-efecto de sus acciones..

La Formación Profesional Específica es una enseñanza no obligatoria, con un objetivo claro, capacitar profesionalmente dentro de un determinado sector productivo. El alumno tiene que adaptarse a las exigencias impuestas por los objetivos generales del ciclo y particularmente a las de cada módulo. La intervención del profesor se tiene que centrar en: - Ayudar al alumno en el proceso de capacitación profesional. - Adecuar el proceso de aprendizaje a las características de los alumnos. Todo ello teniendo como referente la consecución de las capacidades terminales a través de los criterios de evaluación de cada Módulo Profesional.

7. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4

Segundo trimestre: Unidades 5, 6 y 7

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que suspendan la primera evaluación, pueden recuperar esa parte de la materia en la convocatoria de marzo.

Los alumnos con el módulo pendiente en la convocatoria de marzo, deberán reunirse periódicamente con el profesor durante los meses de abril, mayo y junio al objeto de ser evaluados en la convocatoria de junio.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria de Junio, deberán matricularse en el grupo de segundo al curso siguiente con el módulo correspondiente y cursar los estudios reglados con sus compañeros. Obtienen su calificación final en marzo (tercera convocatoria)

10,-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

. Semana de la discapacidad: Realización de diversos deportes específicos : Boccia, goalball, voleibol sentados, baloncesto en silla de ruedas,..Fecha prevista noviembre

.Conferencia-coloquio de deportistas con discapacidad física. Mes de Diciembre

.Visita a la ONCE. Edificio inteligente. Eliminación de barreras arquitectónicas. Fecha prevista de realización: Enero

.Visita a la Asociación COCEMFE, o bien al Centro de día de ASPACE . Barreras arquitectónicas, actividades físicas adaptadas,... Fecha prevista: Enero.

.Descenso del río Deva para personas con discapacidad. Colaboración en desarrollo y seguridad de la prueba. Mes de junio.

.Contactos con Asociaciones y Centros especializados en las distintas discapacidades. Repartido a lo largo del curso.

1. INTRODUCCIÓN

Con carácter general, la incorporación del alumnado al módulo profesional de “FCT” tendrá lugar siempre que haya alcanzado un determinado nivel de competencias profesionales, acreditado por la superación de los demás módulos profesionales y se haya reflejado la promoción o acceso al módulo profesional de “FCT” en el acta de evaluación correspondiente mediante la abreviatura “a FCT”.

Con carácter excepcional, podrá acceder al módulo profesional de “FCT” el alumnado que tenga un solo módulo profesional pendiente de superación, correspondiente a los ciclos formativos de grado superior, siempre que no esté asociado a unidades de competencia.

El equipo educativo podrá adoptar esta decisión en la sesión de evaluación en la que se decida el acceso al módulo profesional de “FCT”, valorando individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título, los objetivos generales del ciclo formativo y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo profesional de “FCT”. La decisión de acceso al módulo profesional, en estos casos, incluirá un plan personalizado de actividades de recuperación del módulo profesional pendiente. Estas circunstancias quedarán reflejadas en el correspondiente informe de evaluación individualizado que deberá adjuntarse al acta de evaluación y al expediente del alumno.

Este módulo se realiza fuera del centro educativo “en un entorno real de trabajo” en una empresa del sector de actividades físicas.

2. DESARROLLO NORMATIVO DEL CURRÍCULO

Capacidades terminales:

Siguiendo las directrices de su supervisor, concretar la programación de las actividades en las que se va a intervenir en función de las características y funciones de la empresa/institución.

Criterios de evaluación:

- Identificar y describir los objetivos y los procesos de prestación de servicios propios de la empresa y el conjunto de actividades físicas y deportivas que se ofertan.
- Interpretar las distintas programaciones de actividades (haciendo especial hincapié en el momento actual de desarrollo).
- Justificar la selección de la instalación y material deportivo.
- Diferenciar las características y el nivel de motivación de los diferentes grupos de usuarios.

- Clasificar a los participantes en función de su nivel de destreza y su condición física.
- Elaborar la programación de la actividad a desarrollar concretando para cada sesión:

- * Los objetivos operativos.
- * Los contenidos a trabajar y su temporalización.
- * Los medios necesarios.
- * Los métodos que garanticen la mejor consecución de los objetivos.
- * Las actividades y tareas a realizar (ejercicios, juegos, etc.) secuenciadas y temporalizadas.

Capacidades terminales:

Dirigir y dinamizar actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos.

Criterios de evaluación:

- Comprobar que la instalación se encuentre en condiciones adecuadas para su uso.
- Preparar el material necesario para el desarrollo del juego o la actividad programada y distribuirlo entre los participantes.
- Recibir a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos.
- Informar en el tono y forma adecuada en función de las características de los usuarios/clientes sobre:

Objetivos de la sesión.

Aspectos relevantes a tener en cuenta.

Normas de seguridad e higiene que se deben respetar.

- Organizar los grupos de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles.
- Seleccionar y utilizar la forma de transmisión del mensaje docente más adecuada a la tarea a realizar:

Explicaciones verbales.

Demostración de los movimientos y ejercicios propuestos.

Utilización de ayudas.

- Corregir errores en la ejecución de los ejercicios e indicar las causas.

- Justificar la selección y adoptar en cada momento la situación más adecuada para dar las indicaciones al grupo.
- Dirigir la sesión de forma amena y divertida fomentando la participación de todos los miembros del grupo.
- Solucionar los imprevistos que se produzcan en relación a la instalación, al material y a las personas, comunicándolo al responsable del centro.
- Detectar signos y síntomas de fatiga, cansancio, aburrimiento, desmotivación, etc. adaptando el tipo, duración e intensidad de los juegos y actividades a la dinámica del grupo de clientes.
- Atender a posibles lesionados cumpliendo las normas básicas de primeros auxilios.
- Atender y dar respuesta a los comentarios y consultas de los clientes/usuarios.
- Dejar la instalación en correcta disposición para actividades posteriores.
- Notificar a la persona responsable los aspectos relacionados con el desarrollo de la sesión y la incidencias surgidas.

Capacidades terminales:

Comportarse de forma autónoma y responsable con el grupo asignado e integrarse en el equipo de trabajo de la empresa.

Criterios de evaluación:

- Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, de forma que pueda recibir a los usuarios a su llegada a la instalación.
- Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- Asumir las normas y los procedimientos de trabajo participando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc.
- Respetar las normas internas del centro del trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.
- Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y los usuarios/clientes de la empresa/institución.
- Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas.
- Coordinar su actividad con la del resto de personal de la empresa/institución, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencia.
- Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.
- Fomentar en el grupo de usuarios asignado la participación en las actividades que ofrezca la empresa/institución y la adherencia al programa.
- Adaptar su imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa/institución y a las características de la actividad que debe desarrollar.

3. UNIDADES DE TRABAJO

.El centro de trabajo Características y fines Régimen jurídico y competencias Sistema organizativo y económico. Comunicación: niveles, cauces y documentación Productos y/o servicios que presta la empresa El trabajo en equipo. Modelos de trabajo. Dinámica interna. Roles y funciones del técnico de la empresa. Intervención del técnico.

. Programación de actividades Interpretación de programación. Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios. Concreción de programaciones. Diseño de sesiones. Confección de proyectos/programaciones Difusión de la oferta de actividades.

.Implementación de programaciones Dirección y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos. Enseñanza y animación de acondicionamiento físico básico.

Trato con los usuarios. Utilización adecuada de espacios, equipamiento y grupos. Selección y utilización de distintos estilos de enseñanza. Transmisión del mensaje docente, corrección de errores, utilización de feedback. Evaluación del nivel de ejecución y condición física de los usuarios y su mejora.

, Evaluación de programas. Participación colaborativa en la evaluación de programas, proyectos y actividades. Confección de memorias e informes con propuestas de optimización.

. Elaboración de un diario y una memoria de prácticas

4. RELACION SECUENCIADA UNIDADES DE TRABAJO

*La formación en centros de trabajo F.C.T. se desarrollará:

- Primer trimestre del curso (Octubre- Diciembre) para los alumnos que tuvieron algún módulo pendiente en la convocatoria de Marzo y los aprobaron en la segunda convocatoria de Junio. Alumnos matriculados en segundo solamente de FCT

-Tercer trimestre (Abril- Junio) para los alumnos que aprueben todos los módulos del ciclo en la convocatoria del mes de Marzo

En ambos casos realizarán un total de 380 horas de formación

*Con antelación a esta fecha a cada alumno se le asignará una empresa a criterio del Coordinador de prácticas y siempre consultando al alumno.

*Cada alumno elaborará una programación en contacto con el responsable del Centro de Trabajo, entregándola al tutor al comienzo de la actividad. Presentará una memoria final de las FCT al concluir las mismas.

*Durante el período de prácticas, con una periodicidad quincenal se celebrará una reunión de coordinación en el IES Ricardo Bernardo, a la que asistirán el profesor tutor de prácticas, y los alumnos que realizan el módulo FCT, al objeto de recibir información relacionada con el ciclo formativo, resolver consultas y dudas y entregar las hojas semanales FCT 6 debidamente cumplimentadas y supervisadas por el tutor de la empresa. Estas reuniones tendrán lugar en el Centro Educativo en un día que acordemos y serán de obligada asistencia.

5. EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación

. Seguir las directrices de su supervisor, concretar la programación de las actividades en las que va a intervenir en función de las características y funciones de la empresa/institución.

. Identificar y describir los objetivos y los procesos de prestación de servicios propios de las empresas y el conjunto de actividades físicas y deportivas que se ofertan.

. Interpretar las distintas programaciones de actividades (haciendo especial hincapié en el momento actual de su desarrollo).

. Interpretar la utilización de las instalaciones, selección del material, espacios, clasificación de los grupos de usuarios, etc.

. Elaborar la programación de la actividad a desarrollar concretando para cada sesión: Los objetivos operativos. Los contenidos a trabajar y su temporalización. Los medios necesarios. Los métodos que garanticen la mejor consecución de los objetivos. Las actividades y tareas a realizar (ejercicios, juegos, etc.) secuenciadas y temporalizadas.

. Dirigir y dinamizar actividades físico-deportivas individuales, de equipo y con implementos. Comprobar que la instalación se encuentre en condiciones adecuadas para su uso.

. Preparar el material necesario para el desarrollo del juego o la actividad programada y distribuirlo entre los participantes.

. Recibir a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos.

. Informar sobre : Objetivos de la sesión Aspectos relevantes a tener en cuenta ;Normas de seguridad e higiene que se deben respetar Organizar los grupos de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles. Seleccionar y utilizar la forma de transmisión del mensaje docente más adecuada a la tarea a realizar. Corregir errores en la ejecución de los ejercicios e indicar las causas.

. Dirigir la sesión de forma amena y divertida fomentando la participación de todos los miembros del grupo.

. Solucionar los imprevistos que se produzcan en relación a la instalación, al material y a las personas, comunicándolo al responsable del centro.

. Detectar signos y síntomas de fatiga, cansancio, aburrimiento, desmotivación, etc. adaptando el tipo, duración e intensidad de los juegos y actividades a la dinámica del grupo de clientes.

. Atender a posibles lesionados cumpliendo las normas básicas de primeros auxilios. Dejar la instalación en correcta disposición para actividades posteriores.

. Notificar a la persona responsable los aspectos relacionados con el desarrollo de la sesión y las incidencias surgidas.

. Comportarse de forma autónoma y responsable con el grupo asignado e integrarse en el equipo de trabajo de la empresa.

. Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo.

. Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.

.Asumir las normas y los procedimientos de trabajo participando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc.

Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, etc.

.Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y los usuarios/clientes de la empresa/institución.

. Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas. Coordinar su actividad con la del resto de personal de la empresa/institución, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencia.

. Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.

.Adaptar su imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa/institución y a las características de la actividad que debe desarrollar

Procedimientos de evaluación

1- Elaboración de una programación de las prácticas incluyendo los siguientes apartados:

- *Características de la instalación deportiva de la empresa

- *Material deportivo disponible

- *Características de los usuarios

- *Objetivos del programa

- *Secuenciación. Horarios.

2- Participación en la actividad del centro de trabajo de forma responsable llevando una asistencia regular y una buena organización.

3- Realización una memoria de las actividades desarrolladas, donde , entre otras cosas, se efectúe una valoración de la práctica, diferencia entre los objetivos propuestos y los conseguidos, respuesta del alumnado a la actividad, autoevaluación, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

*Se valorará por parte del Tutor de prácticas y el responsable del Centro de Trabajo la programación de cada alumno y el nivel de consecución de los objetivos así como el desarrollo de la memoria.

*Si el alumno llegase a superar el 15% de faltas sin justificar durante el período de prácticas sería considerado NO APTO en base a su falta de responsabilidad y consideración al Centro de Trabajo.

*Si el alumno llegase a superar el 30% de las faltas durante el período de prácticas aún siendo justificadas sería considerado NO APTO debido a la insuficiencia de contenidos prácticos necesarios para superar el Módulo.

*Valoración del responsable del Centro de trabajo y del profesor tutor del grado de cumplimiento de las capacidades terminales referidas en el apartado I de objetivos.

Instrumentos de evaluación:

- 1- Programación inicial y memoria final.
- 2- Ficha individual. Documento específico de FCT . Contenido:
 - + actividades de evaluación
 - + criterios de evaluación
 - + valoración del responsable de la empresa
 - + observaciones
- 3- Informe valorativo del responsable del Centro de Trabajo.
- 4- Hoja semanal del alumno.
- 5- Encuesta al usuario en los Centros en los que sea posible.
- 6- Otros que pueda requerir el profesor-tutor en colaboración con el tutor del Centro de trabajo para realizar una evaluación sistemática y objetiva: Sesiones de coordinación responsable empresa-profesor tutor, valoración de actuaciones inadecuadas, etc.

NOTA: Los alumnos calificados con NO APTO al final del período de prácticas deberán matricularse en el curso escolar siguiente y presentarse al siguiente período: Octubre a Diciembre o Abril Junio para intentar superar la Formación en centros de Trabajo.

Solamente existen en este módulo dos convocatorias: Octubre diciembre y abril junio

6. METODOLOGÍA

Por las propias características del módulo será lo más activa posible, participando el alumno en la dinamización de las actividades físicas con usuarios a su cargo. El alumno será el dinamizador de las actividades siempre que sea posible, bajo la supervisión del técnico deportivo del área del Centro de Trabajo en donde desempeña su actividad formativa.

Programar, dinamizar y enseñar AFD serán sus tareas diarias, adaptándose a las características de los distintos tipos de usuarios y a las de la empresa asignada.

Los alumnos/as deberán seguir las pautas que les marquen los responsables de las actividades en las cuales están desarrollando sus prácticas. A modo general, y teniendo siempre en cuenta las características de cada actividad, la metodología se basará en la siguiente progresión:

- . Toma de contacto con los responsables de las actividades.
- . Conocimiento de la programación de la actividad.
- . Conocimiento del Centro de trabajo, su entorno y contexto productivo, la instalación y sus posibilidades.
- . Periodo de observación de cómo el responsable de la actividad imparte su programación
- . Periodo en donde el alumno/a imparte la programación existente.
- . Puesta en común con el responsable de la actividad.
- . Evaluación de la actividad junto al responsable de la misma.
- . El tutor responsable del Centro de trabajo evaluará, coordinado con el responsable del centro educativo, el periodo de prácticas del alumnado a su cargo.

7. ENTIDADES COLABORADORAS

Relación de Centros de Trabajo con Convenio de Colaboración con el Ciclo Formativo Animación de Actividades Físicas y deportivas. IES Ricardo Bernardo. Valdecilla .

Ayuntamientos. Institutos municipales de Deportes

- Santander
- Camargo
- Astillero
- Medio Cudeyo
- Torrelavega
- Piélagos
- Noja
- Laredo
- Colindres
- Santoña
- Castro Urdiales
- Ampuero

Albergues

- Max. Entrambasaguas
- Santoña
- Aes
- Villaescusa
- Los Nuberos. Puente Nansa
- Sta. Maria de Cayón

Centros deportivos. Gimnasios

- Serviocio Solares. Sarón Los Corrales de Buelna.
- Marisma Wellnes Center
- Salesport
- Escuelas deportivas Orlando
- Go Fit
- Bodyfactory
- Club Parayas
- Centro Escolapios
- Serviocio Solares. Los Corrales de Buelna. Sarón
- Sportestudio. Colindres
- Gimnasio Núñez. Santander
- Gimnasio Fujiyama. Solares
- Gimnasio Deporte y Salud. Solares
- Gimnasio Seúl. Santander
- Multideporte Astillero

- Gimnasio Colindres. Trans World Gym
- Gimnasio CAR Galizano

Otros

- CAN Pedreña
- Fundación Obra San Martín
- ASPACE Cantabria

TEMAS TRANSVERSALES:

En el Ciclo Formativo se desarrollan dentro de los contenidos de los módulos profesionales un tratamiento implícito de los temas transversales. Así pues, tenemos módulos tales como fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico que trata extensamente en sus contenidos la educación para la salud.

En la asignatura de juegos y actividades físicas para la recreación y animación se realizan actividades y juegos en el medio natural al igual que en algunas actividades extraescolares tales como la semana verde en espacios donde se trabaja la educación medio ambiental

Dado el alto grado de actividades procedimentales que se llevan a cabo dentro de nuestra área, se incide de forma directa en la mejora de capacidades que se desarrollan a través de los temas transversales.

La interrelación entre individuos que se desarrollan mediante las actividades lúdicas o deportivas son una importante escuela de **Educación en valores: Tolerancia, Cooperación, Compañerismo** y toda una gama de actividades que inciden de forma primordial en la **Educación para la Paz**.

Afectividad y Educación Sexual : Las actitudes sexistas que tradicionalmente han existido en relación con lo corporal deben ser superadas y evolucionar hacia un nuevo modelo de relación y de aceptación de diferentes roles. Con la realización de tareas motrices sin diferenciación de sexo.

El conocimiento de los cambios corporales y sexuales así como su influencia en el psiquismo y la motricidad de la persona es algo que en esta área no solo se analiza desde una perspectiva teórica sino que es vivenciado diariamente.

La Educación para la Salud es otro de los contenidos del área. Cualquier actividad física que se realice ha de ser contemplada desde la óptica de la salud. La actividad física debe constituir un medio para conservar y acrecentar la salud. La creación de hábitos saludables ha de ser uno de los objetivos prioritarios de la materia. En este sentido además de la práctica de la actividad física, el alumno debe conocer y habituarse a una correcta alimentación y un sistema de vida higiénico. La actividad física constituye un pilar importante tanto para el equilibrio físico como psicológico del individuo.

Educación para el consumo: El consumo y sus hábitos negativos también han llegado al campo de la actividad física. Ser capaz de diferenciar e identificar la calidad del tipo de ejercicio que “se consume” es otra de las tareas que entran directamente en la esfera de influencia de la Educación Física. Igual podemos decir del tipo y calidad de los alimentos, de la imagen corporal, del espectáculo deportivo, la T.V, etc.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales estarán a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 390/1996 de 2 de agosto.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL :

Durante todo el segundo curso y en el Módulo de Formación y orientación laboral se efectuará la información y orientación adecuada a la obtención de empleo, así como dirigida a los alumnos que quieran continuar estudios en otros ciclos formativos o enseñanza universitaria

ACTIVIDADES DE RECUPERACION

Los alumnos que no superen las evaluaciones sumativas propuestas, tendrán la oportunidad de hacerlo en una prueba final durante el mes de Junio.

A lo largo del curso se irá informando a los alumnos sobre los problemas que se observen en su evaluación, y cuando sea posible se les propondrán soluciones. Las insuficiencias en las evaluaciones sumativas se intentarán corregir a través de actividades individualizadas, mediante fichas de recuperación u otros tipos de tareas. Estas serán elaboradas de modo individual en cada caso.

El procedimiento de evaluación y las actividades de recuperación estará reflejado en cada una de las programaciones específicas de los Módulos.

ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos de segundo curso con módulos pendientes deberán presentarse a las evaluaciones extraordinarias cuyo procedimiento de evaluación estará reflejado en las programaciones de los Módulos correspondientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

*Senderismo Peña Cabarga. 6 ó 13 de Octubre. Alumnos de primero

* Jornadas de multiactividad (actividades en la naturaleza). Mes de Mayo: días: 7 al 11 de Mayo. Alumnos de primer curso.

* Semana de actividades náuticas: del 4 al 8 de Junio. Centro específico de actividades náuticas. Alumnos de primer curso.

* Semana de Esquí: Segunda quincena de Enero. Estación a determinar (Andorra, Pirineos.). Alumnos de segundo curso.

NOTA IMPORTANTE: Será condición indispensable, para la superación del Ciclo Formativo la asistencia y participación en las actividades complementarias propuestas por el Equipo Educativo para alcanzar el perfil y la capacitación profesional del alumno, como se refleja expresamente en la hoja informativa inicial entregada a los alumnos.

En caso de no poder asistir por causa debidamente justificada e ineludible y siempre con el consentimiento del Equipo Educativo del Ciclo formativo, el alumno deberá presentar un trabajo escrito de al menos cuarenta folios, relacionado con la actividad o actividades que se desarrollen en el programa extraescolar y un certificado de haber realizado el curso correspondiente en otras fechas siempre antes de la finalización del Ciclo formativo.

FALTAS DE ASISTENCIA

La reiteración injustificada de faltas de asistencia podrá acarrear diversas sanciones, así como la pérdida de la evaluación presencial en uno o varios módulos.

Un alumno deberá realizar **la prueba extraordinaria** cuando tenga el siguiente número de faltas de asistencia sin justificar a lo largo del curso:

Primer curso:

20 horas para módulos de 5 horas semanales

16	“	“	“	4	“	“
24	“	“	“	6	“	“
32	“	“	“	8	“	“

64 horas totales sumando las parciales de los diferentes módulos.

Segundo curso:

45 horas para módulos de 15 horas semanales

15	“	“	5	“
12	“	“	4	“
9	“	“	3	“

45 horas totales sumando las parciales de los diferentes módulos.

Cuando un alumno/a supere el número de **faltas permitidas sin justificar** en algún módulo, su tutor lo comunicará al propio alumno/a y a la Jefatura de Estudios . Ese alumno/a será sometido en su caso al *procedimiento extraordinario* de evaluación previsto por la Familia de Actividades Físicas en su programación.

Serán faltas justificables las que sean debidas a bajas médicas con impreso oficial, obligaciones ineludibles en juzgados u organismos oficiales así como aquellas otras que el profesorado determine aceptar. La baja médica para actividad física, salvo excepciones, **no justifica la no asistencia a clases.**

Se penalizarán los retrasos en la incorporación a las clases. **Tres retrasos sin justificar serán contabilizados como una falta.**

En el caso de los alumnos/as, que por cuestión de la acumulación de faltas tengan que realizar una prueba extraordinaria en cada uno o en el total de los módulos del curso, la calificación total no será superior a cinco.

Si la acumulación de faltas se produjera en el módulo de **formación en centros de trabajo**, el alumno/a se vería obligado a repetir las prácticas en el período extraordinario.

Como norma de obligado cumplimiento, queda expresamente prohibido fumar en todo el recinto escolar.

También está prohibido el uso del teléfonos móviles durante las clases.

En el caso de incumplimiento se apercibirá al alumno/a con una incidencia. Si es reiterativo se realizará una comparecencia y se enviará el alumno a jefatura de estudios.

ANEXOS

HORARIOS CICLO FORMATIVO A.A.F.D. (curso 2017-2018)

PRIMER CURSO:

L	M	MX	J	V
AFDI	FB	AFDI	FB	FB
AFDI	MET	AFDI	AFDIMP	MET
AFDI	ADG	MET	AFDIMP	ADG
AFD IMP	FB	FB	FB	AFDI
AFDIMP	JUEGOS	ADG	JUEGOS	AFDI
AFDIMP	JUEGOS	MET	JUEGOS	AFDI

AFDI Actividades físico-deportivas individuales.

Profesores: Santos Castillo Saornil , Ernesto Mendieta Garrote profesor/a de apoyo.

Pistas de La Albericia y Piscina de Solares . Aula 11

AFDIMP Actividades físico-deportivas con implementos.

Profesores.: Víctor Martínez Martínez y profesor/a de apoyo

Pistas municipales y Pabellones Mies del corro y Entrambasaguas

FB Fundamentos Biológicos. Profesor : F. Javier Saro Fernández. Aula 11

MET Metodología didáctica de las AFD. Prof.: Santos Castillo Saornil. Aula 11

ADG Animación y dinámica de grupos. Profesor: Santos Castillo Saornil. Aula 11

JUEGOS Juegos y actividades físicas. Profesor.: Santos Castillo Saornil. Aula y Pabellón

Entrambasaguas. Diversos espacios en el medio natural.

CICLO FORMATIVO A.A.F.D. (curso 2016-2017)

SEGUNDO CURSO:

L	M	MX	J	V
OEA	AFDE	FOL	AFDE	FOL
FOL	AFDE	OEA	AFDE	AFPD
PASA	AFDE	AFPD	AFDE	AFPD
AFDE	OEA	AFDE	OEA	AFDE
AFDE	PASA	AFDE	PASA	AFDE
AFDE	PASA	AFDE	PASA	AFDE

OEA Organización y Gestión de una Empresa. Prof.: Eva García Fiñana . Aula de 2º

FOL Formación y Orientación Laboral. Prof.: Eva García Fiñana. Aula de 2º

PASA Primeros auxilios y salvamento acuático.

Prof.: Javier Solana Rasines y profesor/a apoyo. Lunes aula y Martes y jueves aula y piscina de Solares

AFPD Actividades físicas para personas con discapacidades. Prof.: F. Javier Saro

Aula de 2º y pabellón Mies del Corro

AFDE Actividades físico-deportivas de Equipo. Prof.: Víctor Martínez(baloncesto

y balonmano) y Ernesto Mendieta Garrote (voleibol y fútbol). Pabellón de

Entrambasaguas y campo de fútbol de Solares. Gimnasio Entrambasaguas

FCT Formación en Centros de Trabajo. Tutor: F. Javier Solana Rasines

Centros deportivos y empresas del sector de actividades físicas

<p style="text-align: center;">Hoja informativa inicial alumnos Ciclo Formativo Animación actividades físicas y deportivas Curso 2017/2018 IES “Ricardo Bernardo” Solares</p>

La siguiente información nos parece fundamental para comprender los estudios que vais a iniciar tanto desde el plano didáctico como relacional, porque os ayudará a entender desde el principio dónde estáis y para qué.

1. La legislación que regula el ciclo formativo establece que vuestra competencia básica y genérica es “programar, enseñar y dinamizar actividades físicas y deportivas”. Por lo tanto no es necesario ser un gran atleta o dominador de la técnica sino una persona capaz de motivar, dinamizar y mostrar al usuario la parte lúdica y saludable de la actividad física. Eso sí, con una disposición y “presencia motriz aceptable”

2. El ciclo consta de dos cursos académicos con un total de 2000 horas de formación. Una parte del plan de estudios, se desarrolla directamente en empresas de actividades físicas, realizando el último módulo (asignatura), la Formación en Centros de Trabajo (FCT) “dentro de un contexto laboral real”. (Tercer trimestre del segundo curso). Los estudios de formación profesional tienen un carácter terminal, con el objetivo de formaros para la profesión que habéis elegido e iniciar vuestro camino en el mundo laboral. También pueden servir de preparación para otros estudios pero ésta no es la idea fundamental.

3. Dadas las características del Ciclo Formativo, algunos módulos se realizan fuera del Centro educativo, en instalaciones específicas de cada actividad física concreta: Piscina municipal de Solares, pistas de atletismo complejo municipal Ruth Beitia en Santander, pabellón de Entrambasaguas, pistas de tenis y padel municipales ,diversos espacios en playa y medio natural y un campo de golf reconocido por la Federación Cántabra, entre otras.

4. La legislación establece que para alcanzar una formación específica adecuada es necesario “incorporar nuevas tendencias y técnicas del sector”, al tiempo que “adecuar el currículo a las características laborales de la zona de influencia”. El equipo educativo programa una serie de *actividades complementarias*, con un objetivo formativo, son imprescindibles para alcanzar la titulación profesional adecuada, y tienen un carácter obligatorio.

Básicamente las actividades son las siguientes: multiactividad (piragüismo, escalada y surf) , y vela en primer curso, con un coste aproximado de 150 €y la semana de nieve en segundo, con un coste de unos 400 € aproximadamente. Los alumnos deberán ingresar una señal de 100 euros en la primera semana de diciembre y el resto hasta completar el coste de cada actividad un mes antes de su realización.

5. El alumnado del Ciclo pertenece a todos los efectos al IES “Ricardo Bernardo” y se rige por las normas de funcionamiento y organización del mismo. “Debéis recordar que sois los mayores dentro de un colectivo muy amplio “.

Tenéis a vuestra disposición la normativa legal referente a los derechos y deberes de los alumnos, así como todo lo relativo a exámenes, plazos de reclamaciones y la programación del Ciclo Formativo. Todo ello está recogido en la página web del centro.

Como norma de obligado cumplimiento, os recordamos que queda expresamente prohibido fumar en todo el recinto escolar. Se recomienda no hacerlo en las proximidades (puerta, pabellón polideportivo...)

Está prohibido el uso de teléfonos móviles durante las clases y exámenes. Deben dejarse al inicio de las mismas en una bandeja. En el caso de incumplimiento se apercibirá al alumno/a con una incidencia. Si es reiterativo con una comparecencia y se le enviará a jefatura.

No está permitido realizar vídeos o fotografías durante las clases salvo por necesidad pedagógica.

Entre las competencias básicas del animador de actividades físicas figuran el respeto a personas, material e instalaciones, la puntualidad y el mantenimiento de la limpieza de vestuarios y entorno de trabajo.

6. En relación a las faltas de asistencia, el carácter fundamentalmente práctico y presencial del Ciclo hace que la asistencia a clase sea obligatoria. Superando un 20 % de ausencias sin justificar se pierde el derecho a la evaluación continua en los distintos módulos. No se justifican las faltas por motivo de trabajo, preparación de exámenes o causas similares. En caso de lesión deportiva, o de baja para la actividad física, y salvo existencia de una imposibilidad, se debe acudir a clase, participando en la dinámica de la misma en la medida de sus posibilidades. Las faltas deberán justificarse con documento escrito y siempre en un máximo de tres días tras su incorporación al centro.

7. La evaluación se realiza mediante tres apartados: Actitud cotidiana, competencia motriz y teoría. En la programación se explicitan los criterios de calificación de cada módulo.

Primer curso: Tiene nota final en junio (primera convocatoria) y pueden presentarse en septiembre (segunda convocatoria) a los módulos no superados. Se promociona a segundo cuando el número de horas lectivas de los módulos suspensos no superen el 30% de la carga horaria semanal, esto es nueve horas lectivas en total

Segundo: Tienen nota final en marzo (primera convocatoria) o en junio (segunda convocatoria) caso de tener algún módulo pendiente. No hay convocatoria de septiembre. Para ir a la FCT es necesario tener todos los módulos aprobados en marzo.

Hay un máximo de cuatro convocatorias por módulo

8. Se podrá solicitar la renuncia de convocatoria de uno o más módulos al menos con un mes de antelación a las sesiones finales de evaluación en un documento específico y por causas razonadas.

9. Los alumnos/as que hayan cursado otros ciclos formativos, podrán solicitar la convalidación de módulos coincidentes. Se recomienda ponerse en contacto con los profesores responsables de los módulos correspondientes. Independientemente de que se pueda convalidar o no, el alumno/a se deberá matricular en él.

El alumno/a que acredite un año de vida laboral en una empresa del sector de actividades físicas, podrá solicitar (en segundo curso) la convalidación de la FCT.

10. Sed bienvenidos al Centro y estad dispuestos a adquirir los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para seguir dando forma a una titulación cuyo prestigio posterior dependerá de vuestro trabajo y el de los compañeros que os han precedido en anteriores promociones.

El equipo educativo del Ciclo

El alumno/a..... con DNI..... matriculado en el IES Ricardo Bernardo de Solares

Ha sido informado de las normas y características fundamentales del Ciclo Formativo de grado superior “Animación de Actividades Físicas y Deportivas” que se imparte en el citado centro.

Asume la responsabilidad de los desplazamientos que debe efectuar, por cuenta propia, a las diferentes instalaciones y espacios naturales, donde se desarrollan las clases prácticas de los módulos pertenecientes a dicho Ciclo Formativo.

Acepta que las reglas de comportamiento que rigen en el Instituto son extensivas a aquellas actividades extraescolares o complementarias que se desarrollen fuera de él.

Está de acuerdo en el pago de determinados gastos que se derivan de las características de los estudios: Fotocopias, libros de texto, material deportivo individual, etc...así como las actividades complementarias.

Enterado y conforme,

Fdo.....

En Valdecilla, Medio Cudeyo, a de de 2017

Terminología básica del nuevo modelo de formación profesional.

* *Competencia profesional*: La concepción de competencia profesional adoptada por el MEC se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas y destrezas para realizar roles y situaciones de trabajo a los niveles requeridos en el empleo. La competencia no solo incluye las capacidades requeridas para realizar eficazmente el trabajo, sino también la comprensión de las bases científicas y tecnológicas que constituyen los fundamentos de las profesiones. Además de la facultad de integrar el propio trabajo en los objetivos y misiones de las organizaciones productivas.

* *Perfil profesional*: El perfil profesional de título es la expresión de la competencia requerida para el empleo y viene expresado por un conjunto de realizaciones profesionales.

* *Realizaciones profesionales*: Describen lo que las personas deben ser capaces de hacer en las situaciones de trabajo. Expresa las acciones, resultados y comportamientos esperados en el trabajo.

Estas realizaciones deben alcanzarse siguiendo unos "criterios de realización" estándares que satisfacen a todas las organizaciones productivas que demandan una competencia profesional determinada. Los criterios de realización proporcionan una guía para la evaluación de la competencia tanto en los contextos productivos como en los educativos.

* *Unidades de competencia*: Son agrupaciones de realizaciones profesionales con valor y significado en el empleo y constituyen un rol esencial de trabajo. Una unidad de competencia se materializa curricularmente en un módulo profesional (aunque existen módulos asociados a varias unidades de competencia: los módulos de base o transversales.)

* *Figura profesional*: Un conjunto de 4 a 9 unidades de competencia forman una figura profesional, que es el referente de un título. Incluye las realizaciones profesionales, con sus criterios de realización y su dominio profesional.

* *Dominio profesional*: Es una descripción del campo de aplicación de las realizaciones profesionales. El dominio se define por los siguientes elementos:

- Medios de producción o tratamiento de la información.
- Materiales y productos intermedios.
- Principales resultados del trabajo: productos y/o servicios.
- Procesos, métodos y procedimientos.
- Información: naturaleza, tipo y soportes.
- Personal y/u organizaciones destinatarias de un servicio.

* *Documento base del título*: Determina la competencia profesional que debe ser alcanzada, las enseñanzas mínimas (capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos) y la duración de las enseñanzas profesionales que se requieren en la población escolar para alcanzar la competencia profesional.

* *Capacidades terminales*: Expresan en forma de resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita un título. Determinan un standar mínimo a nivel de todo el Territorio Nacional al objeto de conseguir una preparación profesional básica homogénea.

* *Capacidades profesionales*: Expresan la naturaleza de la competencia profesional materializada en forma de resultados, no debe confundirse con las realizaciones profesionales, que son la expresión de las competencias.

* *Módulo profesional*: La parte formativa necesaria para alcanzar la competencia profesional asociada a un título, es el *Ciclo Formativo*. Las enseñanzas de los ciclos formativos se organizan en módulos profesionales que pueden estar asociados a una unidad de competencia o a varias, como se comentó anteriormente.

BIBLIOGRAFIA:

* M. Hernández Vázquez. *Apuntes juegos malabares*. Curso de actividades complementarias. Madrid-1989

* Victor Mazón y Jesús Santamarta. *Apuntes juegos malabares*. Solares-Cantabria.1991.

* *Manual de Juegos menores*. Doctor Hugo Döbler. Editorial Stadium.1987.

* *El juego predeportivo en la Educación física y el deporte*. M.A. García Fogeda.Edit. A. Pila Teleña.1985.

* *La preparación física del fútbol basada en el atletismo*. De Carlos Alvarez del Villar. Ed Gymnos 1.987.

* *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. F. Sánchez Bañuelos. Ed. Gymnos 1.981.

* *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. M. Pieron. Ed. Gymnos 1.978.

* *Colección reforma. Educación secundaria. 1º de Bachillerato*. Amando Calzada. Ed. Gymnos 1.981.

* *Educación del movimiento y del cuerpo en niños discapacitados físicamente*.Zuhrt,R.Ed.Paidotribo 1.979.

* *Unidades didácticas para Secundaria I*. Jordi Díaz Lucea. INDE Publicaciones 1.993 Barcelona..

* *Unidades didácticas para Secundaria II*. Sebastiani I Obrador, E. Publicaciones INDE 1.993 Barcelona.

* *Psicología. del Deporte*. Antonelli y Salvini. Editorial Miñon.1982.

- * *Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte*. M. Pieron.. Colección Unisport Andalucía. 1988.
- * *Psicopedagogía de la educación motriz en la juventud*. F. Aquino y O. Zapata. Edit. Trillas. Méjico 1990.
- * *Juegos Motores y Creatividad*. Autora: Eugenia Trigo Aza. Editorial Paidotribo. Barcelona 1989.
- * *El Curriculum de la E.F. en la Reforma Educativa*.. J. Díaz Lucea. Publicaciones INDE. Barcelona 1994.
- * *Diseño curricular en Educación Física*.. Fernández Calero y Navarro Adelantado. Publicac. INDE. 1.989.
- * *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Bryant J. Cratty. Ed. Paidos.
- * *Elementos de Sociología del Deporte*. Pierre Parlebas. Colección Unisport Andalucía. 1.988.
- * *Juegos y Deportes alternativos*. J. Gerardo Ruiz Alonso. Ed. Agonos. 1.991.
- * *Educación Física para 1º, 2º y 3º de BUP*. V. Martínez de Haro y J.L. Hernandez. Ed. Paidotribo. 1.988.
- * *La Educación Física en Secundaria, su práctica*. Varios autores. Cepid. Zaragoza 1.992.
- * *Fundamentos técnicos para la E.S.O. y el Bachillerato*. J.Mª Casado Gracia, M. Díaz del Cueto y R. Cobo Iglesias. Editorial Pila Teleña S.L. Madrid 1995.
- * *Las capacidades físicas*. J. Mora Vicente. Excma. Diputación Provincial de Cádiz. 1989.
- * *Desarrollo Motor y actividades físicas*. Luis Miguel Ruiz Pérez.. Edit. Gimnos. Madrid 1987.
- * *Iniciación a la expresión corporal*. T. Motos Teruel. Edit. Humanitas. Barcelona 1983.
- * *Textos sobre actividades físico-deportivas en la naturaleza*. A.D.E.L.E.F. Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid. 1987.
- * *Evaluar en Educación Física*. D. Sánchez Blázquez. Public. I.N.D.E. Barcelona 1990.
- * *Aspectos Didácticos de la E.F.*. Miguel Chivite y otros. I.C.E. Zaragoza 1988.

RECURSOS NO ESCRITOS: (alumno y profesor)

* Vídeos: Colección “Educación y Deporte”

Títulos recomendados:

- cualidades físicas 1: resistencia
- cualidades físicas 2: flexibilidad
- cualidades físicas 3: velocidad y agilidad
- cualidades físicas 4: fuerza y calentamiento
- deportes alternativos 1
- deportes alternativos 2
- habilidades y destrezas gimnásticas 1,2 y 3.

* Vídeos de fisiología básica:

Serie: “*El cuerpo humano*”. Enciclopedia Británica”.

Títulos recomendados:

- el esqueleto, los músculos
- el aparato respiratorio
- la sangre, el milagro microscópico
- sistema nervioso

- sistema endocrino
- sistema cardiovascular

Serie: "La fisiología del deporte". Metrovídeo. Producción: Imagen 35 y asociados. Alemania.

Títulos recomendados:

- muscultura, ritmo respiratorio
- sistema circulatorio, aumento de rendimiento
- aparato locomotor, dominio de los reflejos

INFORMATICA: **Proyecto Curricular en E.F. E.S.O. y Bachillerato.*(DISKETTE). Amando Calzada. Editorial GIMNOS. Madrid 1995.

**Programa informático para la evaluación en Centros Docentes y Deportivos.* Amando Calzada. Editorial Gimnos. Madrid 1996.

**Alimentación y Deporte.* J.A. Villegas García. General Asde S.A. 46020 Valencia.

REVISTAS:

**Revista de Educación Física.* Renovación de teoría y práctica. Ideasport. Apto 899. 08080 Barcelona.

**Colección "Sport y Medicina".*

Números:

- 3: artículo "la actividad física y deportiva en los niños". Carlos Gutiérrez Salgado.
- 4: artículo "la dieta equilibrada". Bruno Berra.
- 5: artículo "medicina y deporte". Manuela González Santander.
- 6: artículo "mujer, actividad física y deporte". José Dels Cladera.
- 13: artículo "educación en el hábito de la actividad física". E. Sánchez Ortiz, A.I. García y E. Rubio Aranda.
- 19: artículo "las cualidades físicas y sus etapas sensibles: la fuerza". Jorge D. Cerani.
- 22: artículo "actividad física y deporte en el niño y adolescente". L. Moreno Aznar.

Ediciones Eseeve S.A. c/Sebastián Elcano,30. 28012 Madrid.

En Valdecilla, Medio Cudeyo a 29 de Septiembre de 2017

F. Javier Saro Fernández

Coordinador del Ciclo Formativo
